

# GRANADA SE PUEBLA

## Estrategia para Revertir la Despoblación

Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación.

**Diputación de Granada.**

Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible

Responsable:  
Ana Muñoz Arquelladas.

Coordinación:  
José Mateos Moreno.  
María del Mar García Morales.  
Jorge López López.

Junio 2022.

## ÍNDICE.

|   |    |
|---|----|
| 1.- RESUMEN EJECUTIVO.  | 4  |
| 2.- MARCO CONCEPTUAL.   | 10 |
| 2.1.- Antecedentes.   | 11 |
| 2.2.- Claves del diagnóstico poblacional  | 14 |
| 2.2.1.- Aspectos poblacionales, demográficos, sociales y económicos. 2020.                        | 14 |
| 2.2.2.- Accesibilidad a los servicios públicos en la provincia de Granada. 2021.                  | 17 |
| 2.3.- Dimensión y alcance.  | 19 |
| 3.- ESTRATEGIA PARA REVERTIR LA DESPOBLACIÓN.   | 21 |
| 3.1.- Objetivo Central.   | 22 |
| 3.2.- Desafíos.   | 23 |
| 3.2.1.- Impulsar una nueva Gobernanza Institucional y Empresarial.                                | 24 |
| 3.2.2.- Empoderar a las mujeres en el entorno rural.  | 25 |
| 3.2.3.- Conectar el talento joven con el territorio.  | 26 |
| 3.2.4.- Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible.               | 27 |
| 3.2.5.- Garantizar los servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural. | 30 |
| 3.2.6.- Garantizar la movilidad y conectividad.   | 31 |
| 3.2.7.- Atraer a nuevas personas para residir en nuestros pueblos.                                | 32 |
| 3.3.- Líneas de trabajo.  | 33 |
| 4.- PLAN DE ACCIÓN 2022-2023.   | 34 |
| Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación.                                 | 35 |
| Plan de Acción 2022-2023.   | 35 |
| 5.- ANEXO: DIAGNÓSTICO UGR.   | 45 |
| 5.1.- Consideraciones previas.  | 46 |
| 5.2.- Diagnóstico Socio – Demográfico.  | 51 |
| 5.2.1.- Variables analizadas.   | 51 |
| 5.2.2.- Conclusiones: la dinámica de despoblación en la provincia.                                | 71 |
| 5.3.- Accesibilidad a los Servicios.  | 78 |
| 5.3.1.- Variables analizadas.   | 78 |
| 5.3.2.- Conclusiones.   | 95 |

# **1.- Resumen Ejecutivo.**

La Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y Despoblamiento de Granada está centrada en **Revertir la Despoblación**. Este objetivo es la principal línea política de la institución provincial que aspira a coordinar un gran pacto político que ordene las diversas acciones que se despliegan en el territorio con este propósito por diversas instituciones y entidades. La estrategia tiene como fin último revertir el proceso de despoblamiento, no sólo ralentizarlo o combatir sus efectos.

**La despoblación es un fenómeno estructural** que afecta a gran parte del territorio europeo vinculado al envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y a desequilibrios en la distribución de la población y generación de riqueza.

En la agenda política, europea y española, este fenómeno tiene una especial relevancia política. Desde el Gobierno Central se ha puesto en marcha un ambicioso Plan con 130 **Medidas frente al Reto Demográfico**, alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios a una recuperación verde, digital, con perspectiva de género e inclusiva.

**La Diputación asume que éste es su mayor reto** y que debe afrontarlo de manera inmediata mediante una estrategia coordinada con todos sus municipios, donde los ayuntamientos cobran especial protagonismo a través del foro de alcaldes y alcaldesas. Este compromiso se inició en 2019, con la puesta en común de las distintas áreas de la institución provincial de las diferentes estrategias de reto demográfico y la despoblación del medio rural que se ejecutan en la provincia.

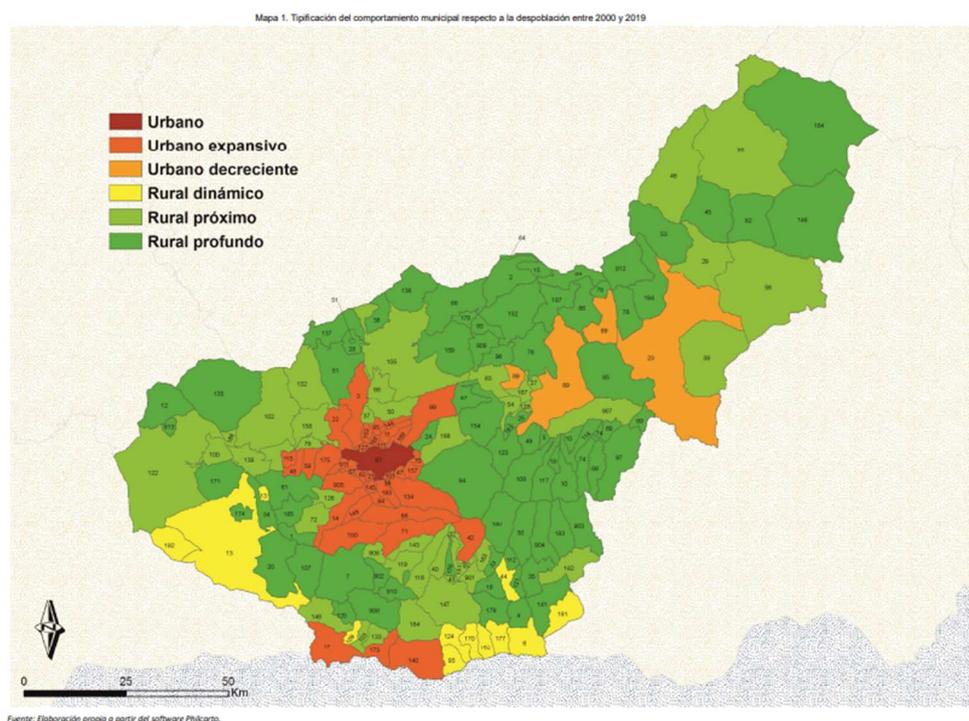
No es un problema de fácil solución que solo pueda resolverse desde la iniciativa pública. Por ello, la Diputación quiere responder a este reto con la implementación de una Estrategia que incorpore sus desafíos demográficos como criterio transversal en todas las actuaciones que desarrolle, **con un modelo de Gobernanza que genere un amplio consenso**, acuerdos explícitos con otras instituciones públicas y privadas, así como mecanismos eficaces de actuación.

Para conseguir este objetivo, esta estrategia quiere apoyarse en el papel de las **ciudades medias**, por su capacidad para favorecer el desarrollo regional equilibrado. En este sentido se han manifestado tanto el Banco Mundial, el Observatorio Europeo en Red de la Ordenación del Territorio de la UE (ESPON) y la Junta de Andalucía con la **Agenda Urbana de Andalucía**. El interés en este tipo de ciudades en cuestiones de ordenación territorial, radica en su capacidad para promover el desarrollo rural y regional, reducir la pobreza y atenuar la migración hacia las grandes urbes, ya que facilita el acceso a los servicios públicos que permiten una vida de calidad en el entorno rural.

La Universidad de Granada, a través del Instituto de Desarrollo Regional, el departamento de Geografía Humana y el departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física ha realizado específicamente para la Diputación de Granada dos estudios, coordinados por el profesor D. Eugenio Cejudo García, que han sido utilizados como diagnóstico previo de la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación:

1. Aspectos poblacionales, demográficos, sociales y económicos. 2020.
2. Accesibilidad a los servicios públicos en la provincia de Granada. 2021.

Las **conclusiones del diagnóstico de la UGR** han sido dos. La primera, es la clasificación de los diferentes municipios en seis tipologías (**Urbano, Urbano Expansivo, Urbano Decreciente, Rural Dinámico, Rural Próximo, y Rural Profundo**), atendiendo a su relación con la despoblación. La segunda, es que en la accesibilidad a los servicios públicos (sanitarios, educativos, sociales, oficinas de empleo, acceso a internet y accesibilidad a las vías de alta capacidad), siendo diferentes para el conjunto de municipios, no experimentan excesos superiores de acceso a 30 minutos. Sin embargo, las edades medias, la masculinización, el nivel de rentas y el nivel de dependencia de diferentes tipologías de explotaciones agrarias en sus economías, sí determina el nivel de despoblamiento. En el siguiente mapa se pueden apreciar las diferencias demográficas de la provincia de Granada.



Clasificación tipológica de los municipios granadinos conforme a la dinámica de despoblación.

Fuente: Cejudo et al. 2020

La Diputación presenta en este documento una estrategia provincial integrada ante el Reto Demográfico y el Despoblamiento, así como un Plan de Acción 2022-2023:

- **1 Objetivo central.**
- **7 Desafíos demográficos.**
- **22 Líneas de trabajo**
- **128 Acciones del Plan de Acción 2022-2023.**

Los siete desafíos demográficos reflejan las grandes metas a conseguir de esta estrategia. Una estrategia que deberá implementarse en los próximos meses con la constitución de una **Mesa Provincial** que articule un **gran pacto por el reto demográfico** en la provincia de Granada:

1. Propiciar un modelo de gobernanza basado **en la colaboración institucional y en las alianzas público-privadas** que permitan a la provincia avanzar en los propósitos recogidos en la Agenda Urbana 2030 y en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ofreciendo a las entidades locales una colaboración en el diseño y desarrollo de estrategias basadas en la participación ciudadana.
2. **Empoderar a las mujeres rurales. Es un aspecto clave** y fundamental en las estrategias de desarrollo rural sostenible. Es determinante para la vertebración territorial y el desarrollo del ámbito rural y vector para la innovación y el emprendimiento rural. Las mujeres rurales son esenciales para asentar la población, evitar la masculinización y envejecimiento del medio rural e impulsar la diversificación económica.
3. Favorecer que los entornos rurales sean espacios con **oportunidades para la población joven**. El talento joven puede convertirse en el agente transformador de los sectores tradicionales a través de la innovación y de la creatividad, fruto de la experiencia familiar, de su propia curiosidad y de las competencias adquiridas en la formación recibida. Para conseguir que una persona con estas características desarrolle su potencial en el ámbito rural, debe conectarse el talento joven con el territorio, a través de la adaptación de la formación a las necesidades del mercado laboral y de programas que faciliten la incorporación de ese talento a la economía rural.
4. Impulsar un **cambio productivo sostenible**, a través de la planificación estratégica de las Agendas Urbanas y la innovación, transformando nuestra economía en una economía más equitativa, más circular e inclusiva, donde los sectores tradicionales de la economía

granadina (agricultura, ganadería, comercio y turismo) sean los que realicen una importante innovación para convertirse en los ejes vertebradores de la economía sostenible en el mundo rural. El uso de la innovación tecnológica permitirá evolucionar hacia sistemas de pueblos inteligentes, los llamados **Smart Villages**, provocando una mejora en la calidad de vida de las personas que habitan en estos territorios, con servicios más eficientes y una mejora en la competitividad de la economía.

5. Asegurar el acceso de la población de los pequeños núcleos rurales a la **red de servicios sociales necesarios para desarrollar una vida de calidad**. Los programas de inclusión social, la atención a la población dependiente y la realización de programas de envejecimiento activo que permitan la autonomía personal y mitiguen los efectos de la soledad no deseada, son fundamentales para garantizar la vida de calidad de los residentes, independientemente del lugar donde vivan y de las circunstancias personales de su día a día.
6. Conseguir una **movilidad y una conectividad** física y digital, que garanticen la correcta accesibilidad a los recursos para la revitalización de las zonas demográficas más deprimidas y la cohesión de todo el territorio provincial.
7. Los desafíos anteriores siguen una estrategia defensiva de mantenimiento de residentes, en las que hay que desarrollar líneas de acción que tienen como objetivo impedir la pérdida de habitantes. Sin embargo, también es posible desarrollar acciones para **atraer a nuevas personas** que actualmente viven fuera de los pueblos. Para conseguir nuevos y nuevas residentes, cada municipio tiene que convertirse en el mejor lugar para vivir para cada segmento de la población al que nos dirigimos: Personas que quieren vivir en un entorno rural, que desarrollan su trabajo como Nómadas Digitales, Jóvenes que han terminado su formación, Mujeres que quieren cambiar la ciudad por el pueblo, Familias con hijos que deciden criar a sus niños en un entorno más saludable, Personas jubiladas que quieren cambiar de residencia a un territorio con una vida de calidad y con otros intereses, así como Personas Europeas que tienen la posibilidad de establecer su residencia en cualquier parte de la Unión Europea y eligen trasladarse a zonas rurales de nuestro país para apostar por una vida de calidad.

Para una mayor comprensión del lector, presentamos la tabla sintética de la Estrategia Provincial de Granada ante el Reto Demográfico y el Despoblamiento:

(Las 128 acciones que se desarrollan a partir de las líneas de acción se encuentran en el capítulo 4.- Plan de Acción)

## Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y el Despoblamiento.

### Objetivo Central: Revertir la Despoblación

#### **DESAFÍO 1 Impulsar una nueva gobernanza institucional y empresarial**

- Líneas de trabajo
- 1.1. Coordinación intrainstitucional
  - 1.2. Cooperación institucional y empresarial

#### **DESAFÍO 2 Empoderar a las mujeres en el entorno rural**

- Líneas de trabajo
- 2.1. Visibilidad de las Mujeres
  - 2.2. Natalidad y condiciones de crianza.
  - 2.3. Formación y emprendimiento.

#### **DESAFÍO 3 Conectar el talento joven con el territorio**

- Líneas de trabajo
- 3.1. Oportunidades para la población joven formada
  - 3.2. Formación y capacitación para el empleo de la población joven

#### **DESAFÍO 4 Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible**

- Líneas de trabajo
- 4.1. Planificación Estratégica, Agenda Urbana, Smart Villages
  - 4.2. Desarrollo empresarial, emprendimiento y formación para el empleo
  - 4.3. Sostenibilidad energética
  - 4.4. Modernización del sector primario y agroalimentario
  - 4.5. Impulso al Turismo Sostenible
  - 4.6. El comercio rural como espacio social

#### **DESAFÍO 5 Garantizar los servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural**

- Líneas de trabajo
- 5.1. Acceso a Recursos Sociales.
  - 5.2. Atención a la Dependencia.
  - 5.3. Envejecimiento activo.

#### **DESAFÍO 6 Garantizar la movilidad y conectividad**

- Líneas de trabajo
- 6.1. Conectividad Digital.
  - 6.2. Accesibilidad y conectividad

#### **DESAFÍO 7 Atraer a nuevas personas para residir en nuestros pueblos**

- Líneas de trabajo
- 7.1. Nuevas oportunidades para nuevos pobladores.
  - 7.2. Marketing territorial
  - 7.3. Viviendas para nuevas familias
  - 7.4. Servicios públicos para nuevas y nuevos residentes

## **2.- Marco Conceptual.**

## 2.1.- Antecedentes.

La despoblación, un fenómeno estructural que afecta a gran parte del territorio europeo vinculado al envejecimiento de la población, las bajas tasas de natalidad y a desequilibrios en la distribución de la población, han adquirido una especial relevancia en la agenda política de las Instituciones Europeas y de los gobiernos centrales y regionales de la Unión Europea (UE) como uno de los mayores retos que deberán afrontar en un futuro inmediato.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR), la asamblea de los representantes locales y regionales de la Unión Europea, que da voz directa a los entes subnacionales, regiones, provincias, municipios y ciudades dentro del marco institucional de la UE, afirmaba en su Dictamen 2017/C 017/08 que “las políticas europeas relativas a transporte, sociedad de la información, empleo, empresa, políticas sociales, medio ambiente y cambio climático deben abordar con urgencia y decisión medidas específicas en favor de las zonas afectadas por la despoblación”.

Más recientemente, en octubre de 2020, ha reafirmado estas conclusiones en el Dictamen SEDEC-VII/001 sobre «Cambio demográfico: propuestas para cuantificar y afrontar los efectos negativos en las regiones de la UE», e incide en los serios peligros que supone la pérdida de población, el incremento de las tasas de dependencia y la disminución de personas en edad laboral en zonas poco favorecidas y escasamente pobladas, particularmente sobre la población joven. Afirma que esta tendencia demográfica negativa supone “una desventaja extraordinaria para los municipios más pequeños en lo que respecta al mantenimiento de los servicios públicos esenciales y al impulso de la actividad económica y productiva en esas zonas, factores esenciales para retener a la población en el territorio y frenar el fenómeno de despoblación rural que afecta a los Estados miembros de la UE”.

Subraya el dictamen que muchas de las respuestas políticas necesarias recaen en el ámbito de competencias de los entes locales y regionales de la UE y que, por tanto, es necesario prestar una atención especial a la asociación y a la gobernanza multinivel a la hora de encontrar soluciones adecuadas.

En esta línea, la Comisión Europea publicó unos meses antes, en junio de 2020, el primer Informe al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre los efectos del cambio demográfico, en el que resalta la necesidad de integrar las consideraciones demográficas en las políticas de la UE. El informe indica que, “en el contexto de extrema dificultad e incertidumbre provocado por la pandemia de COVID-19, la Comisión focalizará sus esfuerzos en respaldar reformas estructurales que apoyen la cohesión social, la integración y la inclusión, el

desarrollo rural, la educación y la formación, utilizando para ello todos los instrumentos a su alcance, particularmente el nuevo presupuesto de la UE a largo plazo y su instrumento de recuperación Next Generation EU". En este sentido, el Comité Europeo de las Regiones ha subrayado la urgente necesidad de que los planes nacionales de recuperación se utilicen también para revitalizar las zonas rurales de la UE, después de que la pandemia haya visibilizado y amplificado muchos de los problemas a los que se enfrentan los ámbitos rurales desfavorecidos demográficamente.

En España el Consejo Económico y Social ya había concluido en enero de 2018 en su Informe sobre el Medio Rural y su Vertebración Social y Territorial, "que la ruralidad implica directamente desigualdad de oportunidades de jóvenes y mujeres en el empleo, envejecimiento y tasas de dependencia muy altas, infradotación de servicios públicos, abandono escolar más acentuado y menores niveles de renta".

En contraposición a estos problemas o riesgos, las zonas rurales también ofrecen una mayor diversidad y riqueza ambiental en servicios ecosistémicos, un patrimonio natural y cultural de gran valor y un capital natural que puede convertirse en una opción de interés para la lucha contra el cambio climático y la mitigación de las huellas ambientales de carbono, hídrica o energética, proporcionando una base territorial imprescindible para conseguir vitalizar y consolidar la bioeconomía y la economía circular.

Un año antes, en enero de 2017, el Gobierno de España había creado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico con el objetivo de desarrollar una estrategia global frente a los desafíos demográficos, y en abril del mismo ejercicio el Consejo de Ministros acordó constituir un Comité de Trabajo para la Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico, con la encomienda de elaborar una estrategia que concretara medidas potenciales susceptibles de ser incorporadas en la acción de gobierno.

De este modo, en marzo de 2019, el Consejo de Ministros aprobó las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, una estrategia de carácter global y transversal centrada en tres ejes: despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante.

Con posterioridad, ya en abril de 2021, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha presentado el Plan de Medidas ante el reto demográfico, al que anuncia dedicar una inversión de más de 10.000 millones de euros. El ambicioso Plan propone 130 Medidas frente al Reto Demográfico, alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para garantizar la incorporación de los pequeños municipios a una recuperación verde, digital, con perspectiva de género e inclusiva. En su conjunto, las diferentes medidas tienen como objetivo mejorar la cohesión

territorial del país, eliminar o reducir la brecha urbano-rural e impulsar actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad, los pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales interiores.

Por su parte, el Consejo de Gobierno andaluz anunció en 2019, junto a otros planes y programas de choque, la redacción de una Estrategia frente al Desafío Demográfico en Andalucía. Los criterios para determinar las zonas afectadas por la despoblación serán la densidad demográfica, las ratios de envejecimiento y natalidad, el aislamiento geográfico y las dificultades de vertebración territorial. Las actuaciones frente a la despoblación implicarán a todas las Consejerías andaluzas, que deberán incluir la perspectiva demográfica como eje transversal en la elaboración y ejecución de sus actuaciones. La Estrategia no ha sido aún presentada.

Por otro lado, son muchas las iniciativas puestas en marcha por Diputaciones, Mancomunidades, Consorcios y Entidades Locales en materia de Reto demográfico. La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) publicó en 2017 su Documento de Acción: Listado de medidas para luchar contra la despoblación en España. También la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) alertó ya en 2018 del riesgo de despoblamiento que sufren municipios y comarcas rurales interiores andaluzas en el informe “A propósito del Despoblamiento en Andalucía”. Este estudio puso de manifiesto que las cifras de despoblación empeoran con los años y el continuo éxodo urbano, lo que supone un serio riesgo para la supervivencia de cientos de pueblos andaluces, del ecosistema natural y productivo y de la conservación del territorio. La FAMP ha constituido en abril de 2021 la Subcomisión por el Reto de la Despoblación.

La mayor parte de las Diputaciones provinciales, también las andaluzas, han introducido con carácter prioritario el Reto Demográfico en sus agendas y cartas de servicios, en algunos casos mediante la elaboración de sus propias Estrategias Provinciales ante el Reto Demográfico, en otros introduciendo discriminaciones positivas en los criterios de valoración y financiación de proyectos en municipios con problemas de despoblamiento.

La provincia de Granada no es ajena a este problema del despoblamiento, por ello, Diputación de Granada desarrolla esta estrategia de reto demográfico y la despoblación del medio rural de la provincia de Granada, un compromiso que se inició en 2019 y en el que se ha venido trabajando desde entonces en coordinación con las diversas áreas de la institución provincial.

## 2.2.- Claves del diagnóstico poblacional

La Universidad de Granada, a través del Instituto de Desarrollo Regional, el departamento de Geografía Humana y el departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física ha realizado específicamente para la Diputación de Granada dos estudios, coordinados por el profesor D. Eugenio Cejudo García, que han sido utilizados como diagnóstico previo de la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación:

1. Aspectos poblacionales, demográficos, sociales y económicos. 2020.
2. Accesibilidad a los servicios públicos en la provincia de Granada. 2021.

### 2.2.1.- Aspectos poblacionales, demográficos, sociales y económicos. 2020.

En este estudio se ha realizado un análisis multivariante que permite tipificar los municipios de la provincia al respecto del fenómeno de la despoblación, obteniéndose seis tipologías de municipios:

1. Urbano.
2. Urbano Expansivo.
3. Urbano decreciente
4. Rural Dinámico.
5. Rural Próximo.
6. Rural Profundo.

#### 1.- Urbano

La capital granadina multiplica por 50 el tamaño medio y la densidad poblacional de la provincia. Su nivel medio de renta es el mayor, con una actividad económica que registra los menores umbrales de agrarización, un débil tejido industrial y un elevado grado de terciarización. Es demográficamente recesiva, pierde población desde los años 80 en favor de su área metropolitana.

Edad media de 41,41 años. Población extranjera 4,08%.

#### 2.- Urbano expansivo

El crecimiento demográfico se evidencia en territorios manifestamente urbanos que se expanden a partir del centro neurálgico que supone la ciudad de Granada, en el ámbito metropolitano, y los municipios de la costa occidental granadina, con Motril a la cabeza, con una fuerte componente urbana y turística. Dentro del Área Metropolitana los crecimientos más elevados de población por atracción, pero también por crecimientos vegetativos positivos, se localizan en el Área Metropolitana Sur, con claros ejemplos en Las Gabias, Cúllar-Vega o Churriana de la de Vega, entre otros municipios.

38 Municipios. Tamaño medio 10.000 habitantes. Población total 380.000 habitantes. Tasa de crecimiento 1,86%.  
Edad media 38,11 años.

### **3.- Urbano decreciente**

Hay dos territorios, Guadix y Baza, que, aunque comparten características con la tipología anterior, se comportan de manera diferente respecto al crecimiento demográfico, siendo este decreciente, con valores entre 0 y -5%. Estos valores se deben, fundamentalmente, al comportamiento negativo del crecimiento natural de la de la población asociado al dispar grado de envejecimiento de la población de ambos grupos y, en menor medida, al saldo migratorio neto, que incide más en Guadix que en Baza. Desde esta perspectiva, y en términos del diseño de una estrategia frente a la despoblación en la provincia, entendemos que es pertinente diferenciar dos categorías diferentes dentro de esta tipología: una más dinámica y creciente desde el punto de vista poblacional y otra claramente decreciente. A ello habría que unirle el carácter de centralidad que ofrecen estos dos municipios en término de prestación de servicios públicos y privados a sus respectivas comarcas.

2 municipios. Tamaño medio 19.000 habitantes. Población total 38.000 habitantes. Tasa de crecimiento 0-5%. Edad media 43,4 años

### **3.- Rural dinámico**

Con esta tipología se identifica un territorio con una fuerte singularidad marcada por la importancia primordial que supone la presencia de los extranjeros en este pequeño grupo de municipios. Estos municipios se articulan en torno a dos zonas diferentes, de un lado en el Poniente granadino, caso de Alhama de Granada y Zafarraya, y, de otro, los municipios de la costa oriental; se unen al grupo los municipios de Jete, Turón y Cástaras. Son territorios que presentan altos niveles de empleo, pero su incidencia en la natalidad se ve limitada por el extremo envejecimiento de la población autóctona y la masculinización del colectivo. Es la segunda tipología con menor nivel de renta media declarada.

11 Municipios. Tamaño medio 2.000 habitantes. Población total 23.000 habitantes. Renta media declarada 9.407€. Índice Demangeon: 21,66%.

### **4.- Rural próximo**

La tipología rural próximo presenta valores que se podrían catalogar como “intermedios”, alejados de los registrados en las tipologías 4 y 2 pero también de la 3, que es la que presenta los indicadores más preocupantes de despoblación con el índice de Demangeon más alto de la provincia, 66,8%. Son municipios con un tamaño poblacional relevante pero distribuido en gran cantidad de entidades de población.

La distribución territorial de estos municipios cuadrícula la provincia de Norte a Sur y de Este a Oeste siguiendo las dos grandes vías de comunicación que se cruzan en la capital: la Autovía A44

Bailén-Motril y la Autovía A92 y A92N. La proximidad al Área Metropolitana y a estas dos vías de comunicación explicaría la disposición cruzada de sus municipios. Así ocurre incluso en la parte más occidental y próxima de la Alpujarra hasta alcanzar los municipios más turísticos del barranco del Poqueira y Trevélez. Hay que resaltar cabeceras comarcales de “segundo orden”, como Órgiva, Huéscar, Iznalloz, o incluso Pinos-Puente, donde a un sector comercial tradicional se une una importancia considerable de la agricultura, y de cierta administración comarcal. También es importante en estos municipios la presencia de gran número de asentamientos poblacionales, como puede ser el caso de Castril, Cúllar, Íllora, Loja o Valle del Zalabí.

43 Municipios. Tamaño medio 3.306 habitantes. Población total 140.000 habitantes. Renta media declarada 10.000€. Índice Demangeon: 66,88%.

### **5.- Rural profundo**

Es la tipología más voluminosa, presentando los peores valores asociados con la despoblación y, por otro, muestra una situación “interior”, “alejada” tanto de los espacios más dinámicos y urbanos antes analizados, así como distante de las grandes vías de comunicación. Las zonas de los Montes Occidentales y Orientales más alejadas, los municipios al norte de Guadix, los Montes de Guadix, los que conforman el sector más oriental de los Altiplanos, del Marquesado del Zenete, en crisis agudizada desde el cierre minero, o los sectores más orientales de la Alpujarra, son la manifestación espacial de este grupo. Hay que resaltar a dos de los más alejados de la capital, Puebla de Don Fadrique y Algarinejo. Junto a esta lejanía, la presencia de varios núcleos de población, la agricultura de montaña, con menores rendimientos, la extrema pérdida poblacional, escasas densidades, y su preponderancia en la sex ratio de hombres, serían tónicas que determinarían su situación. Algo similar sucede con los municipios de las Alpujarras –caso de Bérchules, Válor o Alpujarra de la Sierra–, Guadix –Polícar o Lugros–, Marquesado de Zenete – Ferreira o Huéneja.

74 Municipios. Tamaño medio 1.100 habitantes. Renta declarada 8.560€. Edad media 44,4 años, muy masculinizada.

## 2.2.2.- Accesibilidad a los servicios públicos en la provincia de Granada. 2021.

En el segundo estudio se ha analizado la accesibilidad a los servicios, obteniéndose las siguientes conclusiones:

**1.- Servicios sanitarios:** la accesibilidad a los centros de salud cabe calificarse de muy buena, ya que más del 98 % de la población dispone de este servicio a menos de 30 minutos. A más de 30 minutos se encuentran unas 33 entidades situadas próximas a los límites provinciales, cuya población representa el 0,36 % de la población provincial.

**2.- Centros educativos:** la accesibilidad a los centros educativos puede calificarse también de excelente en términos generales, si bien el porcentaje de población asistida con centro ubicado a menos de 30 minutos desciende del 99,95% en el caso de educación infantil al 98,90% en el de bachiller. Para la formación profesional los porcentajes de población asistida con un centro a menos de 30 minutos oscilan entre el 99,46% para Grado Inferior y el 97,74% para Grado Superior.

**3.- Servicios Sociales:** la accesibilidad a un Punto de Información de los Servicios Sociales Comunitarios a menos de 30 minutos está garantizada para el 99,93 % de la población. Este último porcentaje es idéntico al que se obtiene relativo a la accesibilidad a los Centros de Participación Activa y Centros de Día para Mayores. Las entidades situadas a más de 30 minutos de los servicios señalados se concentran especialmente en las comarcas de la Contraviesa, el Poniente granadino, Guadix y Baza.

**4.- Oficinas de Empleo:** la accesibilidad a las oficinas de empleo es buena, aunque se detectan algunos núcleos de población lejanos a dichos servicios, como Huéscar, Baza, Guadix, Los Montes, la Alpujarra Granadina, Alhama o la Costa Granadina.

**5.- Acceso a Internet:** El tipo de cobertura determina, en gran medida, la brecha digital. El acceso a internet de 10Mbps está garantizado para el 98,31% de la población del total de la provincia, pero eso no permite el uso profesional de internet. La banda ancha a 30 Mbps en la provincia es bastante aceptable en todo el territorio provincial, ya que el 97,74% de la población disfruta de este acceso, pero sigue siendo insuficiente para determinados usos importantes, como las videollamadas de calidad. La fibra óptica o FTTH es la tecnología que garantiza, con coberturas superiores a 100mbps, el uso profesional intensivo de Internet, y en este caso, el acceso está garantizado para el 77,08% de la población de la provincia, siendo Alpujarra y Montes, las zonas más desfavorecidas.

**6.- Accesibilidad a vías de alta capacidad:** la accesibilidad a vías de alta capacidad es buena a nivel provincial, 3 de cada 4 entidades de población y 9 de cada 10 habitantes la encuentran a menos de 30 km.

## 2.3.- Dimensión y alcance.

La Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la despoblación del medio rural de Granada constituye el marco de referencia interno 2022-2032 para ordenar el trabajo a realizar por parte de la Diputación de Granada para desacelerar y revertir el proceso de despoblación de alguno de sus territorios, así como dar respuesta al reto demográfico que afecta a la totalidad de la provincia.

La Estrategia parte de un diagnóstico de la situación poblacional de la provincia y un estudio de la accesibilidad de los recursos básicos de la población encargado a la Universidad de Granada (Departamento de Geografía Humana e Instituto de Desarrollo Regional). El diagnóstico nos permite saber de qué punto partimos para afrontar una estrategia específica para las características que definen la demografía de Granada y plantea una clasificación de municipios respecto al fenómeno de la despoblación. A partir de dicho diagnóstico, la estrategia de reto demográfico y despoblación se aborda de forma participativa en tres niveles:

- Primer nivel, donde las distintas **áreas gestoras de diputación** revisan su actividad y ordenan las acciones a realizar respecto al reto demográfico y la despoblación.
- Segundo nivel, en el que se propicia la **participación municipal** con la constitución de un **Foro Municipal** para el Reto Demográfico y ante la despoblación del medio rural de Granada.
- Tercer nivel, implicación de administraciones, instituciones y asociaciones en la estrategia provincial de despoblación mediante la constitución de una **Mesa Provincial** por el reto Demográfico y la despoblación.

Se plantea la necesaria implicación del conjunto de las administraciones y agentes socioeconómicos de Granada, porque esta estrategia supone un nuevo modelo de gobernanza multinivel donde todas las administraciones con competencias (Local, Autonómica y Central) trabajen conjuntamente con unos objetivos acordados.

Por eso, esta estrategia propone un **Pacto Provincial ante el reto demográfico y la despoblación de nuestro entorno rural**, donde Diputación y el foro Municipal, la Junta de Andalucía, el Gobierno Central, la Universidad de Granada, motor clave de innovación y conocimiento en nuestra provincia, y los agentes socioeconómicos relevantes compartan los ejes de trabajo a los que hay que hacer frente. Este planteamiento de cogobernanza es fundamental para afrontar el reto demográfico y las dinámicas de despoblamiento es clave para generar sinergias y afrontar problemáticas que van más allá de las competencias municipales. Por tanto,

en Granada contaremos con una Mesa Provincial de trabajo para articular el Pacto Provincial ante el Reto Demográfico y la despoblación del medio rural de Granada.

Como aportación al Pacto Provincial, la Diputación presenta su propia Estrategia ante el Reto Demográfico y la despoblación del medio rural de Granada complementada con un **Plan de acción bianual** que describirá las acciones concretas a implementar para dar cumplimiento a los desafíos marcados en la estrategia. El primer plan de acción bianual será el 2022-2023.

Son tres las razones por las que se concreta un periodo bianual:

- La necesaria flexibilidad y capacidad de adaptación a los rapidísimos cambios sociales que vivimos.
- La importancia de imbricar la Concertación Local de Diputación, marco planificación estratégica de los municipios, que se organiza de forma bianual, con el plan de acción de la despoblación y reto demográfico.
- La relevancia de 2023 como fecha clave para evaluar la captación de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos Next Generation) que afecten a los municipios de reto demográfico.

## **3.- Estrategia para Revertir la Despoblación.**

## 3.1.- Objetivo Central.

La Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y Despoblamiento de Granada está centrada en **Revertir la Despoblación**, donde este objetivo se erige como la principal línea política de la institución provincial desde la que coordinar e inspirar al conjunto de estrategias sectoriales que se despliegan en todo el territorio. Son muchas las iniciativas que se han puesto en marcha para afrontar esta problemática, pero no bastan, hay que hacer más cosas y mejor mediante una apuesta decidida y coordinada de toda la provincia para tener realmente datos positivos.

La intención no es ralentizar el proceso progresivo de despoblamiento, frenarlo o combatir sus efectos, sino revertir el proceso provocando un aumento de la población en estos territorios. Por ello, la estrategia que se presenta en este documento contiene tanto líneas de actuación reactivas (ralentizar, frenar y mitigar efectos), como proactivas (aumentar la población propiciando la natalidad y la captación de nuevas personas que vivan en los pueblos).

En definitiva, tenemos que **revertir las dinámicas negativas demográficas** que vacían parte de los pueblos de Granada y que generan otros problemas derivados del crecimiento en población en las dos aglomeraciones urbanas de la provincia: área metropolitana en torno a la capital y costa. Hay que trabajar desde la perspectiva de la interconexión de lo rural y lo urbano, para que nuestros pueblos estén poblados.

El impulso de las **ciudades medias** es fundamental para facilitar a las y los residentes el acceso al mapa de servicios públicos que permita una vida de calidad en el entorno rural. Las acciones a realizar están destinadas tanto a ciudades medias como a municipios con problemas de despoblación

Además del impulso de las ciudades medias, otro de los propósitos de esta estrategia es **conseguir el equilibrio territorial a través del equilibrio poblacional**. La despoblación origina un desequilibrio poblacional que ocasiona la pérdida progresiva de servicios para las personas que habitan los pueblos, poniendo en peligro la cohesión territorial de toda la provincia.

## 3.2.- Desafíos.

Atendiendo a los análisis realizados en los estudios que componen el diagnóstico que la Universidad de Granada ha realizado para la Diputación de Granada y a la evaluación de los diferentes diagnósticos que ha promovido la Diputación para realizar las Agendas Urbanas de municipios y comarcas de la provincia, se han establecido 7 grandes desafíos. Estos desafíos conforman el núcleo de lo que debe conseguir la estrategia provincial:

1. Impulsar una nueva Gobernanza Institucional y Empresarial.
2. Empoderar a las mujeres en el entorno rural.
3. Conectar el talento joven con el territorio.
4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible.
5. Garantizar los servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural.
6. Garantizar la movilidad y conectividad.
7. Atraer a nuevas personas para residir en nuestros pueblos.

### **3.2.1.- Impulsar una nueva Gobernanza Institucional y Empresarial.**

El reto demográfico de la despoblación tiene una amplia diversidad de dimensiones, afecta a múltiples actores institucionales con diferentes grados competenciales. No es un problema de fácil solución que solo pueda resolverse desde la iniciativa pública. Las instituciones deben coordinar sus actuaciones entre ellas y con el sector privado, para que tengan un verdadero efecto. Implicar al conjunto de las administraciones con competencias en materia de reto demográfico y despoblación, y a otras instituciones y organizaciones cuya actividad y conocimiento y experiencia es esencial.

La implementación de la Estrategia pasa por incorporar el Reto Demográfico como criterio transversal en todas las actuaciones que desarrolla la Diputación. Es preciso asignar la responsabilidad de su seguimiento y coordinación a una unidad administrativa específica en su estructura orgánica, reforzando así la tarea de gobernanza, incorporando los indicadores de Reto Demográfico en los criterios de valoración de servicios, planes, programas y proyectos competencia de la Diputación.

Esta gobernanza debe ser llevada a cabo en el marco de un amplio consenso, acuerdos explícitos y mecanismos eficaces de actuación. Hay que trabajar en alianzas público-privadas que permitan a la provincia avanzar en los propósitos recogidos en la Agenda Urbana 2030 y en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ofreciendo a las entidades locales colaboración y corresponsabilidad en el diseño y desarrollo de estrategias basadas en la participación ciudadana.

### 3.2.2. Empoderar a las mujeres en el entorno rural.

La caída sostenida de natalidad es la causa principal de envejecimiento demográfico de la población. La precariedad laboral, las dificultades para la conciliación laboral de las mujeres, la dificultad de acceso a servicios y los costes de la vivienda y de la crianza son reconocidos como los principales frenos a la natalidad en las zonas rurales demográficamente regresivas.

La lucha contra este fenómeno exige no sólo activar incentivos financieros y fiscales, siguiendo el esquema de los países de la OCDE (cheque bebé, ampliación de permisos de maternidad), sino reclamar también medidas transversales que apoyen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que favorezcan la igualdad de género e impulsen el empoderamiento y visibilidad de la mujer rural.

Las **mujeres rurales** son fundamentales en las estrategias de desarrollo rural sostenibles. Es determinante para la vertebración territorial y social del territorio rural y vector para la innovación y el emprendimiento rural. Las mujeres rurales son esenciales para asentar la población, evitar el envejecimiento del medio rural e impulsar la diversificación económica.

Es primordial afrontar la importancia del papel de las mujeres rurales y su empoderamiento en las estrategias de desarrollo sostenible que pretenden paliar el problema de la despoblación. Las mujeres son clave para la reversión de la despoblación. **Las mujeres de nuestros pueblos sufren una doble discriminación por ser mujeres y vivir en entorno rurales y necesitan de las instituciones para superar estos obstáculos.** Tradicionalmente han sufrido una desigualdad que les relegaba a realizar tareas sin competencias directivas en el mundo agrario, de baja remuneración y en muchas ocasiones sin poseer sistemas propios de seguridad social. Un amplio número de mujeres que han aspirado a desarrollar profesiones con mejor remuneración gracias a su formación, han emigrado hacia poblaciones de perfil más urbano. Las familias con hijos e hijas todavía se sostienen en gran medida en la figura de la madre, aunque se haya avanzado en la igualdad entre hombres y mujeres. En concreto, en el proceso de despoblación, la familia se establece en el núcleo urbano donde reside la mujer.

La estrategia provincial debe continuar impulsando el **empoderamiento** de las mujeres rurales, su empoderamiento personal y en la toma de decisiones en los municipios. Para ello, sin duda, las acciones de conciliación personal, laboral y familiar deben progresar aún más para que las mujeres no tengan que decidir condicionadas por la ausencia de servicios que ayudan a la crianza compartida o por la falta de reconocimiento profesional en los entornos rurales.

### 3.2.3.- Conectar el talento joven con el territorio.

La juventud rural es un segmento de población clave para el desarrollo social y económico, debido a su papel estratégico en todo lo concerniente a la despoblación rural y la consiguiente regeneración de las áreas rurales en los ámbitos social, laboral y ambiental.

Es vital favorecer que los entornos rurales sean espacios con **oportunidades para la población joven**. La vuelta al pueblo no es un fracaso, es un modo de vida donde el talento y la formación adaptadas a las necesidades del mercado laboral pueden ser clave para una vida más sostenible. En los pueblos, se forma a la población más joven para que pueda adoptar proyectos de vida de calidad. Optar por establecer un proyecto de vida en el lugar de nacimiento o en otro municipio es un ejercicio que, al igual que ocurre con las mujeres rurales, no debe estar condicionado por la falta de oportunidades.

La estrategia provincial debe potenciar la promoción del desarrollo personal y social del colectivo juvenil, fomentar el empleo joven y garantizar el acceso al trabajo y a la vivienda.

La Formación dirigida a la población joven es una pieza indispensable para contar con un modelo productivo que intensifique los procesos de creación de valor y de empleo de calidad. Un acuerdo con la Universidad de Granada deberá impulsar esta formación para la realización de prácticas que conecten a la población joven con el entorno rural.

La innovación en sectores más tradicionales como es el agroalimentario o el sector turístico, no es posible sin los conocimientos y las competencias adquiridas por las personas que emigran para estudiar en las ciudades universitarias. Ellos y ellas se convierten en agentes transformadores del entorno rural y son imprescindibles para avanzar en el cambio de modelo productivo que origine oportunidades de trabajo para residentes actuales y potenciales.

### **3.2.4.- Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible.**

Para apostar por un cambio en el modelo productivo es preciso realizar un proceso de **planificación estratégica** que organice los esfuerzos de cada institución y la cooperación, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Nuestro actual modelo productivo debe transformarse en una economía más justa, más circular, más innovadora, más inclusiva, más centrada en los cuidados, donde los sectores tradicionales de la economía granadina (agricultura, ganadería, comercio y turismo) sean los que realicen una importante innovación para convertirse en los ejes vertebradores de la economía sostenible en el mundo rural.

La planificación estratégica que estamos desarrollando, a través del modelo de la **Agenda Urbana** Española en los pueblos y Mancomunidades, debe propiciar el establecimiento de estrategias a largo plazo que aumenten la sostenibilidad territorial y por lo tanto permitan que los pueblos estén más poblados. Sin duda, el uso de la tecnología permitirá que estas estrategias se materialicen en soluciones innovadoras. El uso de las innovaciones tecnológicas de estas soluciones permitirá evolucionar hacia sistemas de pueblos inteligentes, los llamados **Smart Villages**, provocando una mejora en la calidad de vida de las personas que habitan en estos territorios, con servicios más eficientes, reducción de costes (medioambientales y económicos) y una mejora en la competitividad de la economía.

Europa, que impulsa un cambio estructural hacia una economía verde y digital, orienta sus acciones en favor del empleo y el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que abra nuevos espacios de oportunidades socioeconómicas, diversificación y modernización de la economía de los territorios rurales desfavorecidos. Esta orientación exige desarrollar condiciones que favorezcan el fomento del emprendimiento, sobre todo en los ámbitos de la digitalización, la innovación y la mejora de la cualificación profesional, y, aún más, específicamente orientadas hacia los sectores socioeconómicos estratégicos del ámbito rural: la agricultura, la ganadería, la pequeña industria agroalimentaria y el ecoturismo.

Habrà que captar y gestionar recursos externos que favorezcan la recuperación económica y fomenten el empleo y el desarrollo provincial, a través de la **Oficina de Proyectos Europeos**, aprovechando al máximo las oportunidades de financiación que ofrece la Unión Europea, y en especial los nuevos fondos Next Generation.

La lucha contra la despoblación debe tratar de consolidar la actividad económica existente pero también favorecer la implantación de empresas y otros sistemas de producción innovadores, tanto para crear empleo como para alcanzar un dinamismo económico que contribuya a la creación de valor añadido. Los pueblos de Granada pueden cooperar con el gran **ecosistema de innovación** que se está configurando entorno al área metropolitana de la capital, donde la Inteligencia Artificial, la especialización en Bio-Salud y especialmente el proyecto del acelerador de partículas, tendrán gran incidencia en la posición competitiva de la provincia en los próximos años.

Es importante reforzar las acciones de formación dirigidas a impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados, iniciativas que contribuyan a mejorar la competitividad, la productividad y la innovación de las empresas, de forma que puedan atener las nuevas demandas laborales de este cambio productivo, favoreciendo la empleabilidad de las personas trabajadoras, especialmente de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de acceso o mantenimiento al mercado laboral.

La **transición ecológica** configura un factor esencial en la revitalización de los territorios enclavados en zonas rurales demográficamente poco favorecidas. Una transición ecológica justa y equitativa posibilita una mayor calidad de vida de la población, genera oportunidades de desarrollo territorial, contribuye a fomentar el empleo, a reforzar la resiliencia, a conservar los recursos ecosistémicos y al cumplimiento, en definitiva, de los objetivos globales sobre cambio climático y biodiversidad a los que aspira la Agenda 2030. Para esta transición es imprescindible realizar una apuesta decidida para conseguir una **sostenibilidad energética**. Los municipios pueden y deben acometer procesos de auto generación energética ecológica, contribuyendo al cambio energético nacional y beneficiándose del uso de esta energía que aportará a sus explotaciones agro mayor competitividad en los mercados nacionales e internacionales. Por ello, la Diputación acompañara a los municipios en la transición ecológica y energética justa con programas de gestión y apoyo financiero.

Un aspecto esencial en la transición ecológica es la mejora de los equipamientos e infraestructuras públicas que garanticen la eficiencia y **sostenibilidad del ciclo integral del agua**. La Unión Europea plantea que al menos el 37% de los recursos del Plan de Recuperación se destinen a descarbonización y transición ecológica, y a paliar los déficits de pequeños núcleos rurales, tanto en abastecimiento como depuración y en la gestión de residuos, factores que condicionan la capacidad de producción agraria, la calidad de vida de la población y las oportunidades de desarrollo turístico.

La investigación Agro debe estar dirigida hacia una **modernización del sector primario y agroalimentario**, colaborando con instituciones de investigación y experimentación que les

asegure una evolución constante hacia una mayor sostenibilidad medioambiental, social y económica. Esta modernización impulsará una mejor posición competitiva en los mercados. Mercados, en los que la Diputación debe impulsar la presencia de productos granadinos, mejorando su relación con los canales de comercialización, aumentando el valor de la producción local con acciones de promoción y difusión de la gastronomía de Granada con la marca **Sabor Granada**.

**Las posibilidades del turismo sostenible** en la provincia de Granada son múltiples. La gran diversidad de ecosistemas de alto valor, diferentes altitudes extremas, paisajes variados (montaña, playa, sierra, vega) patrimonio natural y cultural, declaraciones internacionales (como la del Geoparque), parques naturales y nacional. Todos ellos son la base para constituir un importante reclamo de atracción de públicos que de forma sostenible provocarán un desarrollo medioambiental, social y económico con el que asentar a la población con mejores oportunidades laborales. Desde la Diputación se continuará impulsando los planes de sostenibilidad turística que estén relacionados con las estrategias de cada comarca o pueblo para materializar actividades que impulsen la economía local desde el sector turístico, creando empleo y manteniendo el ecosistema natural.

### **3.2.5.- Garantizar los servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural.**

Tenemos que asegurar a los pequeños núcleos rurales el acceso a una red adecuada de **servicios públicos básicos** que garanticen una vida de calidad digna independientemente del lugar donde se viva, haciendo una labor de intermediación institucional en aquellas cuestiones que no dependen de Diputación y dotando de los recursos necesarios a las políticas que competen a la institución provincial: acceso a recursos sociales, dependencia y envejecimiento activo.

Es prioritario apoyar el refuerzo de los **sistemas de información, valoración y asesoramiento (SIVA)**, que son el primer nivel de atención de los Servicios Sociales, y que proporciona a los residentes la información y el asesoramiento técnico que posibilita el acceso a los recursos sociales. También necesitamos mejorar la eficiencia y la accesibilidad a estos recursos y a la información sobre ellos a través del fomento de la **digitalización**, así como potenciar los programas que favorezcan la inclusión social dando cobertura a necesidades básicas que, de no ser cubiertas, se convierten en una **emergencia social**.

Los cambios demográficos derivados del aumento de la esperanza de vida y del bajo índice de natalidad se están traduciendo en un rápido y progresivo **envejecimiento de la población**, que además sufre patologías crónicas y un alto nivel de dependencia.

Las políticas sociales en áreas demográficamente desfavorecidas deben procurar una especial atención a las necesidades derivadas del mayor envejecimiento de la población rural, no solo sus implicaciones en la prestación de los servicios sociosanitarios y asistenciales a las personas mayores, sino también en relación con otro de los problemas vinculados al reto demográfico, la soledad.

Impulsar las tareas de teleasistencia, promocionar el envejecimiento activo y saludable y afrontar el fenómeno del aislamiento social de los mayores son objetivos críticos que debe afrontar cualquier estrategia de Reto Demográfico.

### 3.2.6.- Garantizar la movilidad y conectividad.

Conseguir una **movilidad y una conectividad** física y digital, que garanticen la correcta accesibilidad a los recursos para la revitalización de las zonas demográficas más deprimidas y la cohesión de todo el territorio provincial.

Todos los agentes implicados en la búsqueda de soluciones al problema del despoblamiento rural coinciden, sin excepción, en reconocer la transición digital como un elemento esencial para revitalizar las zonas demográficamente más regresivas.

La conectividad digital favorece las condiciones necesarias para impulsar el emprendimiento, la generación de empleo y garantizar una adecuada prestación de servicios mediante el fomento de la teleasistencia educativa, sanitaria y social. La digitalización constituye además un elemento fundamental para el cierre de las brechas sociales, territoriales y de género. La conectividad digital es fundamental en el proceso de digitalización de las pymes. El reto del impulso a la digitalización de las PYMES es una de las diez prioridades de la Agenda España Digital 2021-2025.

La conectividad física y la movilidad interurbana en el ámbito comarcal son por otro lado piezas clave en el desarrollo económico y social de cualquier territorio. En zonas rurales con un alto nivel de dispersión geográfica de la población, además de afectar al tejido productivo, incide en la accesibilidad de la población a los servicios públicos esenciales.

La correcta funcionalidad de estos servicios está directamente condicionada por la eficiencia de los servicios de transporte público interurbano y por el estado de la red de carreteras provinciales y locales esencialmente.

### 3.2.7.- Atraer a nuevas personas para residir en nuestros pueblos.

Los desafíos anteriores siguen una estrategia defensiva de mantenimiento de ciudadanos, en las que hay que desarrollar líneas de acciones que tienen como objetivo impedir la pérdida de habitantes. Este desafío, sin embargo, nace de la idea de desarrollar acciones para atraer a nuevas personas que actualmente vivan fuera de los pueblos. Para conseguir nuevos y nuevas habitantes, cada municipio tiene que convertirse en el mejor lugar para vivir para cada segmento de la población al que nos dirigimos: Personas que quieren vivir en un entorno rural, que están desarrollando su trabajo como **Nómadas Digitales**, **Jóvenes** que han terminado su carrera, **Mujeres** que quieren cambiar la ciudad, **Familias con hijos e hijas** que deciden ejercer la crianza en un entorno más saludable, **Personas jubiladas** que quieren cambiar de residencia a un territorio con una vida de mayor calidad y con otros intereses y **Personas Europeas**, que tienen la posibilidad de establecer su residencia en cualquier parte de la Unión Europea y eligen trasladarse a zonas rurales de nuestro país para apostar por una vida de calidad.

Para poder llegar a todos estos grupos de personas, tenemos que abordar estrategias desde la dimensión económica, la dimensión física, y la dimensión social y familiar.

**Dimensión económica:** Estas personas solo van a mudarse a un pueblo si tienen todo lo que necesitan para poder trabajar desde allí, o para desplazarse a sus lugares de trabajo cada día. Por tanto, es muy importante que las acciones incidan en proporcionar los medios tecnológicos, los espacios de trabajo y en mejorar la conexión física con otros territorios. Así mismo, el desarrollo productivo del pueblo, con empresas que puedan ofrecer trabajo al nuevo visitante, nos garantiza la posibilidad de atraer a nuevos trabajadores.

**Dimensión física:** La ubicación del pueblo y las características físicas del mismo son uno de los reclamos para ofrecer a las nuevas y nuevos residentes. El pueblo tiene que intentar que sus calles y el entorno en el que está tenga un buen mantenimiento: casas restauradas, PGOU que prima la accesibilidad y la calidad de vida, calles y vías limpias y cuidadas, agua accesible de calidad, etc.

**Dimensión social y familiar:** Uno de los aspectos clave para atraer a nuevas personas es el ecosistema social que exista en el pueblo, la comunidad que las acoja y les haga sentir integradas en su nueva ubicación. Así mismo, ofrecer servicios que puedan facilitar su vida familiar y social, como guarderías, centros cívicos, asociaciones de madres y padres de la comarca, agrupaciones con intereses comunes, etc.

## 3.3.- Líneas de trabajo.

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>DESAFÍO 1</b>  | <b>Impulsar una nueva gobernanza institucional y empresarial</b>   |
| Líneas de trabajo | 1.1. Coordinación intrainstitucional<br>1.2. Cooperación institucional y empresarial   |
| <b>DESAFÍO 2</b>  | <b>Empoderar a las mujeres en el entorno rural</b>   |
| Líneas de trabajo | 2.1. Visibilidad de las Mujeres<br>2.2. Natalidad y condiciones de crianza<br>2.3. Formación y emprendimiento  |
| <b>DESAFÍO 3</b>  | <b>Conectar el talento joven con el territorio</b>   |
| Líneas de trabajo | 3.1. Oportunidades para la población joven formada<br>3.2. Formación y capacitación para el empleo de la población joven   |
| <b>DESAFÍO 4</b>  | <b>Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible</b>  |
| Líneas de trabajo | 4.1. Planificación Estratégica, Agenda Urbana, Smart Villages<br>4.2. Desarrollo empresarial, emprendimiento y formación para empleo<br>4.3. Sostenibilidad energética<br>4.4. Modernización del sector primario y agroalimentario<br>4.5. Impulso al Turismo Sostenible<br>4.6. El comercio rural como espacio social |
| <b>DESAFÍO 5</b>  | <b>Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural</b>  |
| Líneas de trabajo | 5.1. Acceso a Recursos Sociales<br>5.2. Atención a la Dependencia<br>5.3. Envejecimiento activo  |
| <b>DESAFÍO 6</b>  | <b>Garantizar la movilidad y conectividad</b>  |
| Líneas de trabajo | 6.1. Conectividad Digital<br>6.2. Accesibilidad y conectividad   |
| <b>DESAFÍO 7</b>  | <b>Captar a nuevas personas que vivan en nuestros pueblos</b>  |
| Líneas de trabajo | 7.1. Nuevas oportunidades para nuevos pobladores<br>7.2. Marketing territorial<br>7.3. Viviendas para nuevas familias<br>7.4. Servicios públicos para nuevos residentes  |

## **4.- Plan de Acción 2022-2023.**

## Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación.

### Plan de Acción 2022-2023.

Por periodos bianuales se establecerá un Plan de Acción que materialice en acciones concretas la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la Despoblación, de acuerdo con la coherencia de los planes de concertación bianuales de la Diputación, la volatilidad del contexto internacional, nacional y regional, así como la actualización de necesidades locales y posibilidades de actuación.

En su primera edición el Plan de Acción comprende el periodo 2022-2023, que contiene las 128 Acciones expuestas a continuación:

#### DESAFÍO 1. Impulsar una nueva gobernanza institucional y empresarial

##### Línea 1.1. Coordinación intrainstitucional

- 1.1.1 Estudio de viabilidad de creación de una Oficina específica para Reto Demográfico en la estructura organizativa de la Diputación o de un mecanismo permanente de coordinación técnica entre Áreas a tal efecto (o integración en OTEA).
- 1.1.2 Captación de fondos de distintas administraciones (Europa, Gobierno Central y Junta de Andalucía) para abordar el despoblamiento en Granada.
- 1.1.3 Revisión con criterio de Reto Demográfico de la ordenanza reguladora de la cooperación local mediante concertación de la Diputación.
- 1.1.4 Valoración de un criterio de puntuación adicional en los procesos de concurrencia competitiva en el caso de proyectos en zonas de máxima prioridad demográfica.
- 1.1.5 Estudio de viabilidad de la extensión territorial de la red de centros asistenciales y puntos de información de la Diputación.
- 1.1.6 Realización de una campaña de comunicación sobre la Estrategia Provincial de Reto Demográfico.
- 1.1.7 Desarrollo y actualización de la información de la Web OTEA (Observatorio Territorial de Estudios y Análisis) para conocer permanentemente la realidad poblacional de la provincia y sus proyectos de desarrollo.

##### Línea 1.2. Cooperación institucional y empresarial

- 1.2.1 Creación de la Mesa Provincial por el reto demográfico y la despoblación con todas las instituciones públicas y empresariales de referencia en la provincia.
- 1.2.2 Firmar un Pacto Provincial ante el reto demográfico y la despoblación del entorno rural de Granada.
- 1.2.3 Convenio con diversas instituciones para continuar mejorando los servicios bancarios básicos en pequeños municipios.
- 1.2.4 Favorecer la presencia de centros administrativos e infraestructuras científico-técnicas y empresariales en el espacio rural.

- 1.2.5 Asegurar que las ayudas a la modernización de las empresas lleguen a los entornos rurales coordinando acciones con Cámaras de Comercio.
- 1.2.6 Colaborar con la UGR para que su Plan Estratégico UGR 2031 contribuya al reto demográfico y la despoblación.
- 1.2.7 Acciones de colaboración con Ayuntamientos y Mancomunidades en materia de participación y comunicación para el reforzamiento de la identidad local de ciudadanos y ciudadanas de zonas en riesgo de despoblación.

## DESAFÍO 2. Empoderar a las mujeres en el entorno rural

### Línea 2.1. Visibilidad de las Mujeres

- 2.1.1 Analizar la viabilidad de elaborar Planes territoriales de empoderamiento de la mujer (en dos etapas de diseño y de implementación).
- 2.1.2 Granadamujer.es - Portal de recursos compartidos para mujeres.
- 2.1.3 Seminario permanente de innovación y gestión local para concejalías y alcaldías por el empoderamiento de las mujeres.
- 2.1.4 Reforzar el Plan de concertación en acciones de igualdad Diputación de Granada 2022-2023.

### Línea 2.2. Natalidad y condiciones de crianza

- 2.2.1 Refuerzo de los programas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres rurales.
- 2.2.2 Estudio de exenciones, bonificaciones o reducciones impositivas de ámbito local y tasas públicas para familias con hijos/as residentes en el medio rural con riesgo de despoblamiento.
- 2.2.3 Facilitar el acceso en los núcleos rurales a los servicios de educación infantil (0-3) que no cuente con este servicio, estudiando la posibilidad de incentivos económicos para la creación de estos servicios.
- 2.2.4 Ayudas para material escolar en función de la renta familiar y del número de personas menores convivientes en la unidad familiar.
- 2.2.5 Ayudas al transporte escolar en municipios en riesgo de despoblamiento.

### Línea 2.3. Formación y emprendimiento

- 2.3.1 Ayuda técnica específica al desarrollo de proyectos piloto de carácter innovador en el entorno rural, promovidos especialmente por mujeres.
- 2.3.2 Línea de ayuda económica a mujeres empresarias en pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes.
- 2.3.3 Captación de fondos para la puesta en marcha de acciones de formación para el empleo dirigidas a zonas con problemas de despoblación con especial incidencia en las mujeres y en mujeres con especial dificultad de acceso al empleo (víctimas de violencia, mujeres mayores, inmigrantes...).
- 2.3.4 Plan de promoción para la incorporación de mujeres en el sector agroalimentario.
- 2.3.5 Plan de mejora socio profesional del papel de la mujer en el sector de la economía de los cuidados.

- 2.3.6 Establecimiento de programas específicos de formación digital destinados a las mujeres rurales, que faciliten el teletrabajo y las alternativas formativas
- 2.3.7 Creación de una mención especial en los premios de igualdad a negocios empresariales protagonizados por mujeres de entorno rurales.

### DESAFÍO 3. Conectar el talento joven con el territorio

#### Línea 3.1. Oportunidades para la población joven formada

- 3.1.1 Consolidación de “Progresá”. Plan de Inclusión Activa “PROGRESA” (jóvenes apoyando a jóvenes) con la finalidad de que jóvenes universitarios apoyen a menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, en el marco de un programa de acompañamiento socioeducativo, reforzando el programa en los entornos rurales.
- 3.1.2 Afianzamiento y ampliación de proyecto PUENTES (Prácticas universitarias en territorios sostenibles) para llevar el talento de los jóvenes universitarios a los territorios de la provincia, trabajando en proyectos de desarrollo estratégicos procedentes de la agenda urbana.
- 3.1.3 Reedición del programa “Red de participación juvenil”, un programa formativo que pretende potenciar la participación y la implicación de los jóvenes en la vida social, cultural, económica y política de sus pueblos. El programa permite a los estudiantes universitarios poner en práctica las habilidades personales, sociales y creativas aprendidas durante el proceso de formación en las aulas de los centros de Educación Secundaria y Bachillerato de la provincia.
- 3.1.4 Captación de nuevas ayudas europeas para proyectos que supongan ayudas a empresas que contraten jóvenes de zonas rurales, similares al proyecto Futuro Joven.

#### Línea 3.2. Formación y capacitación para el empleo de la población joven

- 3.2.1 Eximir o aminorar la aportación económica en los programas de formación, asesoramiento y asistencia técnica en materia de formación y empleo a Entidades Locales, y aumentar su duración y modalidades formativas, en el marco del proceso de “Concertación Local” (programa 153), en municipios en riesgo demográfico para su población joven.
- 3.2.2 Extensión del Programa Aula Mentor Rural: inclusión de líneas de formación y capacitación profesional especializada específicamente dirigidas a jóvenes del medio rural.
- 3.2.3 Establecer medidas de discriminación positiva hacia la población joven de entornos rurales con riesgo de despoblación en todos los programas de formación: FPE, Programas de Empleo y Formación, Orienta, futuras ediciones de Granadaempleo, etc.
- 3.2.4 Captación de nuevos fondos para la puesta en marcha de acciones de formación para el empleo dirigidas a zonas con problemas de despoblación con especial incidencia en jóvenes de entornos en riesgo de despoblación.
- 3.2.5 Mantenimiento de los sistemas de intermediación con el tejido productivo para la detección de perfiles profesionales y formación a demanda para la población joven de entornos rurales.

## DESAFÍO 4. Transformar el modelo productivo impulsando el desarrollo rural sostenible

### Línea 4.1 Planificación Estratégica, Agenda Urbana, Smart Villages

- 4.1.1 Diseño e impulso técnico y económico de actuaciones de desarrollo, englobadas en estrategias o planes directores previamente establecidos, para el aprovechamiento y valorización de recursos endógenos de distintas áreas de la provincia y adaptados a las características y condicionantes de cada territorio, priorizando los entornos en riesgo de despoblación.
- 4.1.2 Asistencia técnica especializada a todos los territorios de la provincia para el diseño de las agendas urbanas supramunicipales para llevar a lo local los objetivos de la Agenda Urbana Española 2030, garantizando que todas las áreas territoriales tengan diseñado un plan de desarrollo sostenible.
- 4.1.3 Dotación de medios y asistencia técnica especializada para el acompañamiento a la puesta en marcha de planes de acción de las agendas urbanas de cada territorio.
- 4.1.4 Diseño y puesta en marcha de la Agenda Urbana Provincial, que integre las Agendas Urbanas locales y dote a la provincia en su conjunto de un marco estratégico de desarrollo en base a la metodología de Agenda Urbana que contribuya a revertir el proceso de despoblación.
- 4.1.5 Diseño e implantación de sistema de seguimiento de acciones contempladas en las Agendas Urbanas locales y provincial, mediante indicadores para poder evaluar el desarrollo del programa de Agendas Urbanas en cada territorio, así como de la propia Estrategia de reto demográfico contra el despoblamiento de la Diputación de Granada.
- 4.1.6 Desarrollo de seminarios temáticos de transferencia de conocimiento sobre el desarrollo y aplicación de cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos de Agenda Urbana Española en la Provincia de Granada y formación y capacitación de agentes territoriales implicados en los planes de acción de las Agendas Urbanas Locales.
- 4.1.7 Avanzar en los trabajos para publicar una convocatoria anual de ayudas económicas para el desarrollo de actuaciones identificadas como acciones “tractoras” contempladas en las agendas urbanas maduras, que repercutan en el desarrollo sostenible supramunicipal del área de influencia y en el conjunto de la provincia.
- 4.1.8 Creación de un Banco de buenas prácticas de desarrollo local y de actuaciones recogidas en los planes de acción de Agendas Urbanas locales de la provincia transferibles entre territorios
- 4.1.9 Información a través de la generación de Newsletter bimensuales sobre las novedades y experiencias que se desarrollan en la provincia para revertir la despoblación.
- 4.1.10 Línea 1 de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro domiciliadas y que desarrollen su actividad en algún municipio de la provincia de Granada cuyo objetivo sea Impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, mediante la generación de actividades productivas con efecto multiplicador, siendo subvencionables principalmente aquellas iniciativas que contribuyan a hacer frente al reto demográfico.
- 4.1.11 Apoyo a los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia mediante la participación activa como miembros de la asociación, el pago de una cuota anual y la línea 4 de la orden de subvenciones a entidades de desarrollo para para actuaciones complementarias a la Estrategia de Desarrollo Rural de su Territorio y que no sean objeto de financiación por FEADER en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2021-2024

- 4.1.12 Enforzar el trabajo que viene desarrollando la oficina Europa Direct en la información y asistencia técnica sobre políticas y líneas de financiación disponibles por la UE a entidades locales, ciudadanía y empresas a financiar aquellos proyectos que, procedentes de la agenda urbana, contribuyan a revertir la despoblación.
- 4.1.13 Concurrencia a diversas convocatorias de ayudas en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, entre otras, para la captación y gestión de proyectos que contribuyan a la reactivación de la economía local, principalmente en favor de los sectores estratégicos de los municipios de la provincia: sector primario, agroalimentario, turismo y comercio de zonas en riesgo de despoblación.

#### **Línea 4.2. Desarrollo empresarial, emprendimiento y formación para empleo**

- 4.2.1 Programa de detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales complementarias o alternativas a las tradicionales.
- 4.2.2 Asistencia técnica y económica para actuaciones de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación, en coordinación con la administración autonómica.
- 4.2.3 Habilitación de un conjunto de actuaciones para la formación y el acceso a la digitalización de pymes y autónomos, así como a la mejora tecnológica de los sectores más estratégicos para el Reto Demográfico.
- 4.2.4 Línea 2 de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro domiciliadas y que desarrollen su actividad en algún municipio de la provincia de Granada cuyo objetivo sea fomentar la creación y consolidación de empresas que sirvan para impulsar el desarrollo de la actividad productiva local.
- 4.2.5 Implantación de programas y campañas de sensibilización y dinamización al autoempleo y el emprendimiento en territorios en riesgo de exclusión social.
- 4.2.6 Programas de servicios de formación y financiación de iniciativas de autoempleo en municipios pequeños y en proceso de despoblación.
- 4.2.7 Sostenimiento de una plataforma web de asesoramiento personalizado a emprendedores y empresas de la provincia de Granada: Granada Empresas.
- 4.2.8 Creación de herramientas digitales de apoyo, formación, información y buenas prácticas en materia de autoempleo y emprendimiento en entornos rurales.
- 4.2.9 Extensión del Programa Aula Mentor Rural: inclusión de líneas de formación y capacitación profesional especializada específicamente dirigidas a la población de los municipios en riesgo de despoblación.
- 4.2.10 Eximir o aminorar la aportación económica en los programas de formación, asesoramiento y asistencia técnica en materia de formación y empleo a Entidades Locales en municipios en riesgo demográfico.
- 4.2.11 Primar a los municipios en riesgo de despoblación como espacios en los que ubicar dispositivos de ORIENTA, aulas FPE, Programas de Formación y Empleo, proyectos de itinerarios formativos tipo Granadaempleo.

#### Línea 4.3. Sostenibilidad energética

- 4.3.1 Acompañar, con especial atención a las entidades locales de municipios con menor población o con mayor riesgo de despoblación, en su proceso de solicitud de ayudas para la ejecución de proyectos que supongan agilizar su transición energética.
- 4.3.2 Solicitar ayuda al gobierno central para la creación de Oficina Provincial de Transformación Comunitaria para promover diferentes modelos de comunidades energéticas.
- 4.3.3 Avanzar en las gestiones necesarias para buscar la opción más beneficiosa para los municipios en despoblación para crear una infraestructura de puntos de carga semi rápida en la provincia de Granada conforme se recoge en el estudio de movilidad eléctrica provincial de la Diputación.
- 4.3.4 Programa de asistencia técnica para solicitar ayudas a municipios para sustitución progresiva de vehículos convencionales por vehículos eléctricos del Parque Móvil Municipal.
- 4.3.5 Creación de una línea de ayuda técnica y económica a municipios complementaria a las inversiones de la Dirección General del Agua de la JJA en actuaciones de saneamiento y depuración declaradas de interés general con financiación europea del Fondo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de los Fondos Europeos del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, con el objetivo de alcanzar la total conformidad con la Directiva 91/271/CEE.
- 4.3.6 Ampliación del Plan de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos en el 100% de los municipios.

#### Línea 4.4. Modernización del sector primario y agroalimentario

- 4.4.1 Convenios, acuerdos, cesión de instalaciones y equipamientos, como colaboración con entidades, asociaciones y otras instituciones públicas del sector agrario provincial para la investigación y experimentación en el sector.
- 4.4.2 Gestión de Centros de Innovación enfocados al sector agroalimentario y a la transferencia de investigación y conocimiento al sector primario.
- 4.4.3 Apoyo institucional y dotación de recursos necesarios para el sostenimiento del Plan de Fomento del Empleo Agrario (PFEA).
- 4.4.4 Acciones de promoción y difusión de la identidad gastronómica provincial, empresas y productos registrados bajo la marca SABOR GRANADA, mejora y ampliación de mercados y canales de comercialización, apoyo a la formación del personal de las empresas y promoción en canales propios, discriminando positivamente la participación de las empresas ubicadas en municipios en riesgo de despoblación.
- 4.4.5 Acciones formativas, jornadas y seminarios relacionados con el sector agrario a petición de las entidades locales para contribuir a la mejora de la cualificación profesional en el ámbito rural, priorizando a los municipios con problemas de despoblación.
- 4.4.6 Línea 3 de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro domiciliadas y que desarrollen su actividad en algún municipio de la provincia de Granada cuyo objetivo sea impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que impulse la competitividad y diversificación del sector primario y de las producciones agroalimentarias.
- 4.4.7 Ayudas directas mediante orden de subvenciones a ferias singulares de ámbito comarcal celebradas y vinculadas al desarrollo de los sectores agroalimentario y agroganadero.
- 4.4.8 Desarrollo de proyectos de formación en materia de recuperación agrícola y ecológica y mantenimiento de espacios verdes, mediante FPE y programas de Empleo y Formación dirigidos a distintos colectivos de personas desempleadas, en especial las más vulnerables.

#### Línea 4.5. Impulso al Turismo Sostenible

- 4.5.1 Reforzar el impulso a actuaciones de colaboración con GDRs, Mancomunidades y municipios en proyectos de interés turístico en zonas con problemas de despoblación.
- 4.5.2 Impulso al desarrollo de las actuaciones del Programa Universo Lorca para diversificar los flujos de turismo a entornos más rurales.
- 4.5.3 Implementación del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística del Geoparque de Granada.
- 4.5.4 Preparación de Planes de Sostenibilidad Turística para captar fondos para zonas con especial problemas de despoblación, como el caso de las comarcas del Poniente.
- 4.5.5 Reforzamiento del Plan Rural de promoción cultural, artes escénicas y música, festivales y eventos de interés turístico.
- 4.5.6 Programa de fomento de actividades deportivas de alcance regional, nacional e internacional (carreras, eventos, etc).
- 4.5.7 Plan director de senderos a nivel provincial.
- 4.5.8 Plan director de BTT a nivel provincial. Formación en diseño, mantenimiento y guía de senderos BTT.
- 4.5.9 Elaboración de planes de comercialización de rutas provinciales de cicloturismo.
- 4.5.10 Apoyo al mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles del patrimonio histórico local con uso turístico sostenible.
- 4.5.11 Impulso en la plataforma Turgranada a la comercialización de los productos turísticos en el medio rural y natural.
- 4.5.12 Impulso, apoyo y refuerzo dotacional del Programa Caminos Naturales.
- 4.5.13 Línea de ayuda a municipios para implantación de áreas de servicio para autocaravanas.
- 4.5.14 Plan de mejora y reverdecimiento del paisaje urbano en núcleos de población demográficamente regresivos de interés turístico.
- 4.5.15 Plan de revegetación y saneamiento paisajístico de accesos por carretera a núcleos urbanos de interés turístico en declive demográfico.
- 4.5.16 Plan de actuación en carreteras de interés paisajístico.

#### Línea 4.6. El comercio rural como espacio social

- 4.6.1 Sistema de ayudas a municipios para la implantación o mantenimiento de comercios de interés social en municipios de menos de 500 habitantes.
- 4.6.2 Extensión del Plan de Apoyo a la implantación de locales bares-comercios 'multiservicios'.
- 4.6.3 Ayudas a municipios para creación, mantenimiento o desarrollo de mercados y mercadillos de gestión pública.

## DESAFÍO 5. Garantizar servicios públicos adecuados para una vida de calidad en el entorno rural

### Línea 5.1. Acceso a Recursos Sociales

- 5.1.1 Refuerzo del Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento (SIVA).
- 5.1.2 Desarrollo de un sistema digital de acceso e información de recursos del municipio, comarca y provincia (App de mapa digital de recursos).
- 5.1.3 Plan de Inclusión digital: constitución de grupos de voluntariado para el desarrollo de acciones de mentorización para el uso de nuevas tecnologías dirigidas a población en situación de vulnerabilidad.
- 5.1.4 Potenciación de los programas de inclusión social de cobertura a necesidades básicas: urgencia social, emergencia social.

### Línea 5.2. Atención a la Dependencia

- 5.2.1 Fomento de la teleasistencia domiciliar avanzada como nueva forma de atención a las situaciones de dependencia en los municipios rurales.
- 5.2.2 Potenciación de los servicios que favorecen la permanencia en el domicilio habitual, con la incorporación de TIC (ayuda a domicilio y otras prestaciones), valorando la introducción de medidas para favorecer el acceso a estos servicios en las zonas rurales.
- 5.2.3 Ayudas a municipios para mejora del sistema de transporte accesible, incluida la adquisición de equipamiento sociosanitario móvil.
- 5.2.4 Estudiar un programa de ayudas a las farmacias VEC o de viabilidad económica comprometida complementarias a las ofrecidas por la JJAA.

### Línea 5.3. Envejecimiento activo

- 5.3.1 Programa prevención y acompañamiento para personas mayores en situación de soledad no deseada.
- 5.3.2 Potenciación de los programas de envejecimiento activo y saludable, para el incremento de actividades de promoción de la autonomía personal.
- 5.3.3 Desarrollo de App "Mayores Activos".
- 5.3.4 Programa de apoyo a municipios para mejora de las infraestructuras y equipamientos municipales destinadas a reforzar los programas socio-educativos y ocupacionales de relación y participación activa de mayores.
- 5.3.5 Programa de impulso y fomento de la práctica de actividad física y deporte saludables de los mayores.
- 5.3.6 Plan de ayudas para la rehabilitación, adaptación funcional y rehabilitación energética de edificios destinados a primera vivienda para mayores de 65 años.
- 5.3.7 Programa de "Viviendas Públicas Tuteladas" para convivencia de mayores autónomos.

## DESAFÍO 6. Garantizar la movilidad y conectividad

### Línea 6.1. Conectividad Digital

- 6.1.1 Convenio Diputación-Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales-JJAA para financiación de un programa de ayudas a la extensión de banda ancha de alta velocidad (100 Mbps) complementarias a las aportaciones del Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación y de las homólogas habilitadas por la JJAA.
- 6.1.2 Impulsar el Plan Estratégico Granada Provincia Territorio Inteligente (GPTI 2024), como base sobre la que desarrollar la transformación digital de los municipios de la provincia de Granada, reforzando las líneas estratégicas: Conectividad, Infraestructura Base, Ciberseguridad, Administración Digital y Sistemas Inteligentes de Gestión de Ciudad.
- 6.1.3 Apoyo al sostenimiento de la Red Guadalinfo (mantenimiento de las aportaciones económicas anuales a la Fundación Fernando de los Ríos).

### Línea 6.2. Accesibilidad y conectividad

- 6.2.1 Incorporación del criterio de Reto Demográfico en la asignación de prioridades de intervención en los Planes Provinciales de Carreteras y Caminos Rurales de la Diputación.
- 6.2.2 Coordinación con la JJAA para ampliación del mapa de rutas con servicio de transporte público a demanda en marco del Programa Andalucía Rural Conectada.
- 6.2.3 Estudiar la implantación de un programa piloto de taxi rural por zonas que permita extender los servicios a ámbitos deficitarios.

## DESAFÍO 7. Atraer a nuevas personas para residir en nuestros pueblos

### Línea 7.1. Nuevas oportunidades para nuevos pobladores

- 7.1.1 Iniciar los trabajos para poner en marcha medidas tractoras de la Agenda Urbana Provincial con influencia en los municipios con problemas de despoblación (rural profundo y rural próximo) que implique la dinamización de la economía de dichos municipios.
- 7.1.2 Organización de seminarios para la transferencia de los resultados de las acciones piloto tractoras de la agenda urbana entre las diferentes zonas de la provincia para la reactivación económica.
- 7.1.3 Creación y mantenimiento de un espacio web para la difusión de las medidas tractoras de la Agenda Urbana que se puedan poner en marcha.

### Línea 7.2. Marketing territorial

- 7.2.1 Elaborar un análisis pormenorizado y multidimensional, es decir analizando la dimensión económica, física y social o familiar, de las ventajas que tiene vivir en pequeños municipios de la provincia de Granada.
- 7.2.2 Planificar una campaña promocional para la captación de nuevas personas pobladoras en medios de alcance internacional (campaña digital en medios, redes, radios, o postcasts, ferias internacionales, etc.).
- 7.2.3 Plan Embajadoras y Embajadores para dar a conocer casos de éxito de personas y familias que decidieron ser nuevas y nuevos residentes.

- 7.2.4 Plataforma digital para la captación de nuevas y nuevos residentes con un buscador por zonas donde los usuarios interesados en venir a vivir a la provincia de Granada puedan acceder a toda la información que necesiten.

#### **Línea 7.3. Viviendas para nuevas familias**

- 7.3.1 Buscar la financiación para realizar un inventario georreferenciado de viviendas vacías o infrautilizadas para la creación de una bolsa de viviendas para nuevas y nuevos residentes.
- 7.3.2 Realizar una guía metodológica para los ayuntamientos para la explotación de viviendas vacías o infrautilizadas y de adaptación de servicios públicos para nuevas y nuevos residentes.
- 7.3.3 Conectar la estrategia de VISOGSA con la estrategia de despoblación de la Diputación.

#### **Línea 7.4. Servicios Públicos para nuevos y nuevas residentes**

- 7.4.1 Elaborar un mapa de servicios públicos entre municipios cercanos (zonas de influencia, comarcas, áreas de referencia.) facilitando el acceso a estos servicios en el caso de que estén situados fuera del municipio de residencia.

## **5.- Anexo: Diagnóstico UGR.**

## 5.1.- Consideraciones previas.

Los datos que se exponen en este epígrafe proceden de dos trabajos específicamente realizados para la Diputación de Granada por la Universidad de Granada con carácter previo a la redacción de la presente Estrategia de Reto Demográfico con el objeto de evaluar el modelo de despoblamiento demográfico de la provincia y sus posibles causas. Realiza para ello el análisis de dos conjuntos de parámetros: variables sociodemográficas y accesibilidad de la población a los servicios básicos. Los trabajos referidos son los siguientes:

- ESTRATEGIA PROVINCIAL ANTE EL RETO DEMOGRAFICO Y LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DE GRANADA 2020-2023. ASPECTOS POBLACIONALES, DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS. Eugenio Cejudo García (Coordinador). Diputación provincial de Granada – Universidad de Granada. 2020.
- ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. Eugenio Cejudo García (Coordinador). Diputación provincial de Granada – Universidad de Granada. 2021.

Las variables analizadas en cada uno de ellos han sido las siguientes:

|  |   |
|--|---|
| ESTRATEGIA PROVINCIAL ANTE EL RETO DEMOGRAFICO Y LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DE GRANADA 2020-2023. ASPECTOS POBLACIONALES, DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS | ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. 2021 |
| La población granadina y sus dinámicas demográficas en la segunda mitad del siglo XX   | Accesibilidad a la atención primaria de salud                           |
| Población total  | Accesibilidad a los centros de salud                                    |
| El poblamiento en la provincia de Granada  | Accesibilidad a la atención especializada: hospitales de referencia     |
| Densidad de población  | Accesibilidad a la atención especializada: Grandes hospitales           |
| Crecimiento real   | Accesibilidad a los centros de educación infantil                       |
| Tasa de crecimiento real   | Accesibilidad a los centros de educación primaria                       |

|  |  |
|--|--|
| ESTRATEGIA PROVINCIAL ANTE EL RETO DEMOGRAFICO Y LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DE GRANADA 2020-2023. ASPECTOS POBLACIONALES, DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS | ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. 2021        |
| Total de nacimientos   | Accesibilidad a los centros de educación secundaria obligatoria (ESO 1º ciclo) |
| Tasa bruta de natalidad  | Accesibilidad a centros de enseñanza secundaria obligatoria (ESO 2º ciclo)     |
| Tasa general de fecundidad   | Accesibilidad a los centros de bachillerato                                    |
| Total de defunciones   | Accesibilidad a los centros de formación profesional de grado medio            |
| Tasa bruta de mortalidad   | Accesibilidad a los centros de formación profesional de grado superior         |
| Crecimiento natural  | Accesibilidad a la universidad   |
| Tasa de crecimiento natural  | Accesibilidad a los centros de formación permanente de adultos                 |
| Saldo migratorio   | Accesibilidad a centros de servicios sociales comunitarios                     |
| Tasa de saldo migratorio neto  | Accesibilidad a oficinas de información de los servicios sociales comunitarios |
| Total de emigrantes  | Accesibilidad a centros de información a la mujer                              |
| Tasa de emigración   | Accesibilidad a centros de participación activa y centros de día para mayores  |
| Total de inmigrantes   | Accesibilidad a centros residenciales para mayores                             |
| Tasa de inmigración  | Accesibilidad a oficinas de empleo   |
| Emigración con destino Andalucía (emigrantes interiores)   | Cobertura 3G HSPA  |
| Emigración con destino España (emigrantes exteriores)  | Cobertura 4G LTE   |
| Emigración con destino al extranjero   | Cobertura redes fijas 30 Mbps  |
| Inmigración desde Andalucía (inmigrantes interiores)   | Cobertura redes fijas 100 Mbps   |

|  |   |
|--|---|
| ESTRATEGIA PROVINCIAL ANTE EL RETO DEMOGRAFICO Y LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DE GRANADA 2020-2023. ASPECTOS POBLACIONALES, DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS | ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. 2021 |
| Inmigración desde España (inmigrantes exteriores)  | Cobertura Banda Ancha Ponderada   |
| Inmigración desde el extranjero  | Accesibilidad a los ayuntamientos                                       |
| Estructura por edad y sexo   | Accesibilidad a bibliotecas   |
| Edad media   | Accesibilidad a cementerios   |
| Tasa de envejecimiento según sexo  | Accesibilidad a polideportivos  |
| Índice de sobreenvjecimiento   | Accesibilidad a servicios de bomberos                                   |
| Tasa de masculinidad   |   |
| Índice de dependencia económica  |   |
| Renta media declarada  |   |
| Densidad empresarial   |   |
| Número de establecimientos por cada 1000 habitantes  |   |
| Consumo energético   |   |
| Índice de mecanización agraria   |   |
| Ratio de plazas en establecimientos turísticos por cada 1000 habitantes  |   |
| Tasa de desempleo  |   |
| Índice de recambio de la población activa  |   |
| Tasa de ocupación aparente   |   |
| Indicador de agrarización del mercado de trabajo   |   |
| Indicador de terciarización del mercado de trabajo   |   |
| Especialización agraria  |   |
| Especialización industrial   |   |
| Especialización terciaria  |   |
| Contribución de las pensiones a la renta declarada   |   |
| Ratio de pensiones no contributivas  |   |
| Gasto público municipal por habitante  |   |

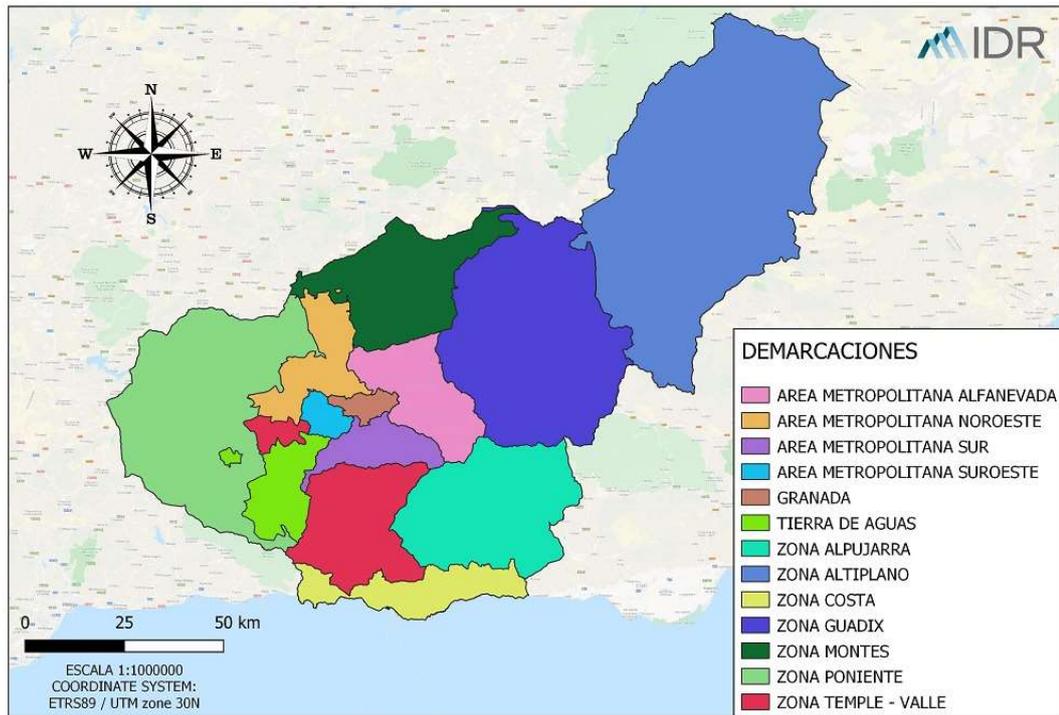
|  |   |
|--|---|
| ESTRATEGIA PROVINCIAL ANTE EL RETO DEMOGRAFICO Y LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL DE GRANADA 2020-2023. ASPECTOS POBLACIONALES, DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS | ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. 2021 |
| Ratio de transferencias públicas   |   |
| Contribución de las pensiones a la renta declarada   |   |
| Ratio de pensiones no contributivas  |   |
| Gasto público municipal por habitante  |   |
| Ratio de transferencias públicas   |   |

En los epígrafes siguientes se realiza una síntesis de las conclusiones más destacadas de ambos trabajos, que fundamentan y orientan la presente estrategia de Reto Demográfico.

Los análisis se han realizado indistintamente por:

- Demarcaciones Territoriales (2000 -2018 y 2000 - 2019)
- Municipios (2000-2019)
- Entidades o núcleos de población (2000 -2020)

Las demarcaciones territoriales utilizadas se corresponden con la siguiente distribución espacial:



Demarcaciones territoriales

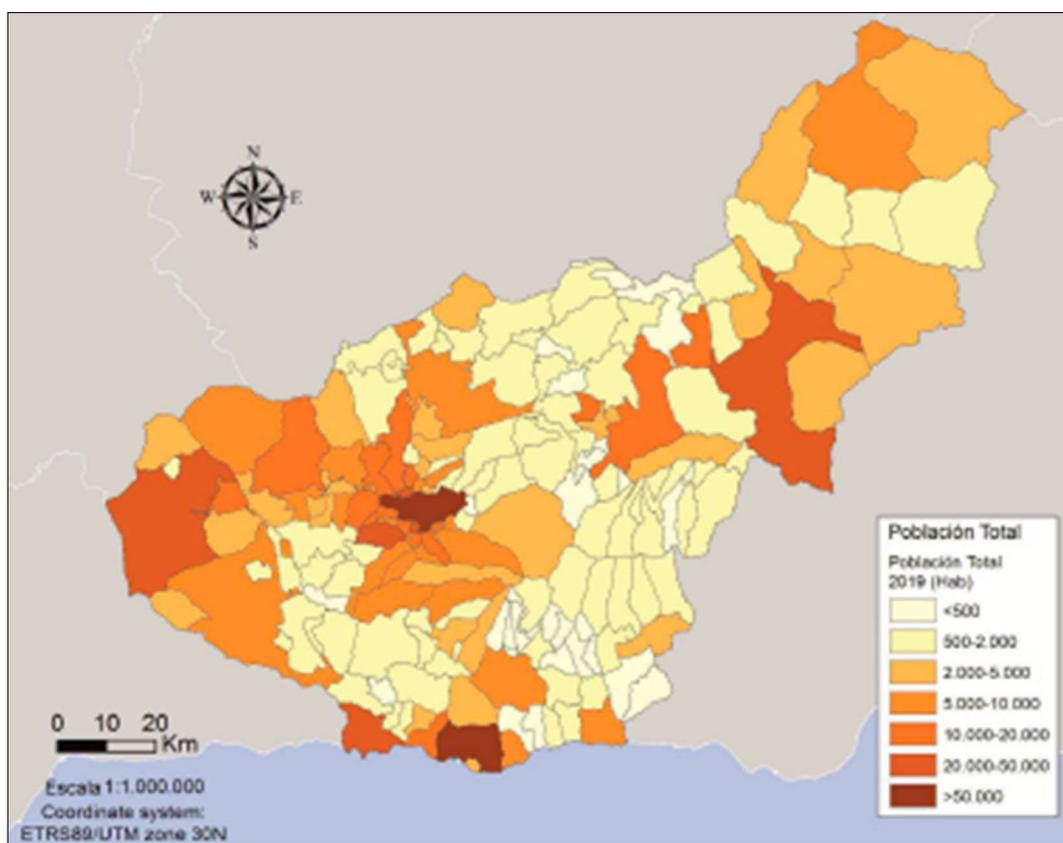
## 5.2.- Diagnóstico Socio – Demográfico.

### 5.2.1.- Variables analizadas.

#### TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS Y POBLAMIENTO

- Tamaño poblacional por municipios

La provincia de Granada posee una extensión de 12.647,7 km<sup>2</sup> (14,4% de la superficie total andaluza) y cuenta en 2019 con 914.678 habitantes, repartidos en 174 municipios y 485 núcleos de población. Este elevado número de municipios, el 22,36% del total de los municipios andaluces (778), y de núcleos de población, revela la significativa dispersión geográfica de la provincia.



Tamaño poblacional de municipios la provincia de Granada. 2019. Fuente. Cejudo et al 2020

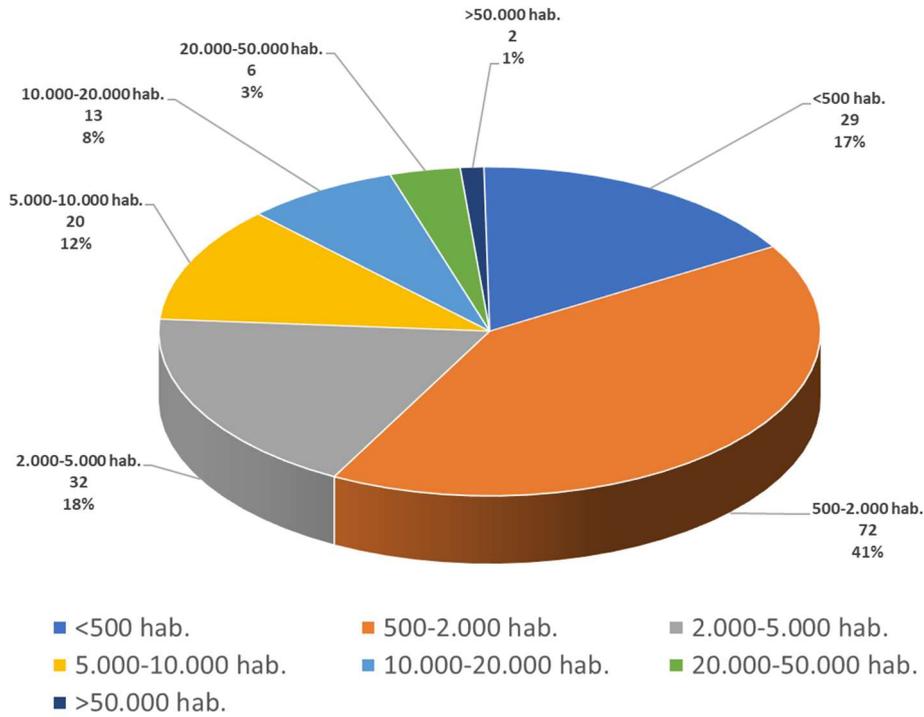
| Tamaño poblacional | Nº municipios | % provincial | Población total | % población provincial |
|--------------------|---------------|--------------|-----------------|------------------------|
| <500 hab.          | 29            | 16,7         | 9.496           | 1,0                    |
| 500-2.000 hab.     | 72            | 41,4         | 69.701          | 7,6                    |
| 2.000-5.000 hab.   | 32            | 18,4         | 89.028          | 9,7                    |
| 5.000-10.000 hab.  | 20            | 11,5         | 134.304         | 14,7                   |
| 10.000-20.000 hab. | 13            | 7,5          | 186.994         | 20,4                   |
| 20.000-50.000 hab. | 6             | 3,4          | 134.673         | 14,7                   |
| >50.000 hab.       | 2             | 1,1          | 290.482         | 31,8                   |
| TOTAL              | 174           | 100,0        | 914.678         | 100,0                  |

Tamaño poblacional de municipios la provincia de Granada. 2019. Fuente. Cejudo et al 2020

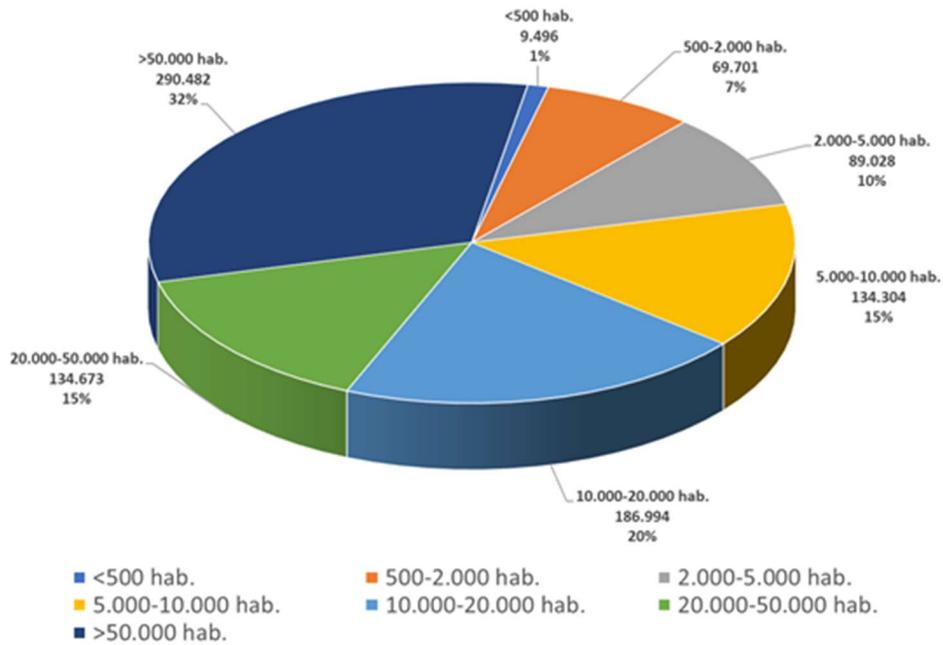
La mayoría de los municipios granadinos son pequeños en términos de población, aunque en detalle el análisis del tamaño poblacional refleja grandes contrastes:

- Una tercera parte de la población granadina (33%) se distribuye entre 153 municipios de menos de 10.000 habitantes (87,93% del total de municipios), con una media poblacional de 1.977,31 habitantes por municipio. De este grupo, los municipios con menos de 500 habitantes, un total de 29 (el 16,7 % del total de municipios), concentran solo 9.496 habitantes, el 1% de la población provincial, con una media de 327,4 habitantes por municipio.
- Otra tercera parte de la población granadina (35,2%) se reparte entre 19 municipios (10,91% del total de municipios) con un rango de población comprendido entre 10.000 y 50.000 habitantes, con una media poblacional de 7.097,89 habitantes por municipio.
- La tercera parte restante (31,8%) habita en las dos únicas poblaciones que sobrepasan los 50.000 habitantes, Granada capital (232.462 hab.) y Motril (58.020 hab.).

**Numero de municipios según tamaño (2019)**  
nº total municipios: 174



**Población total según tamaño de municipio (2019)**  
Población total: 914.678

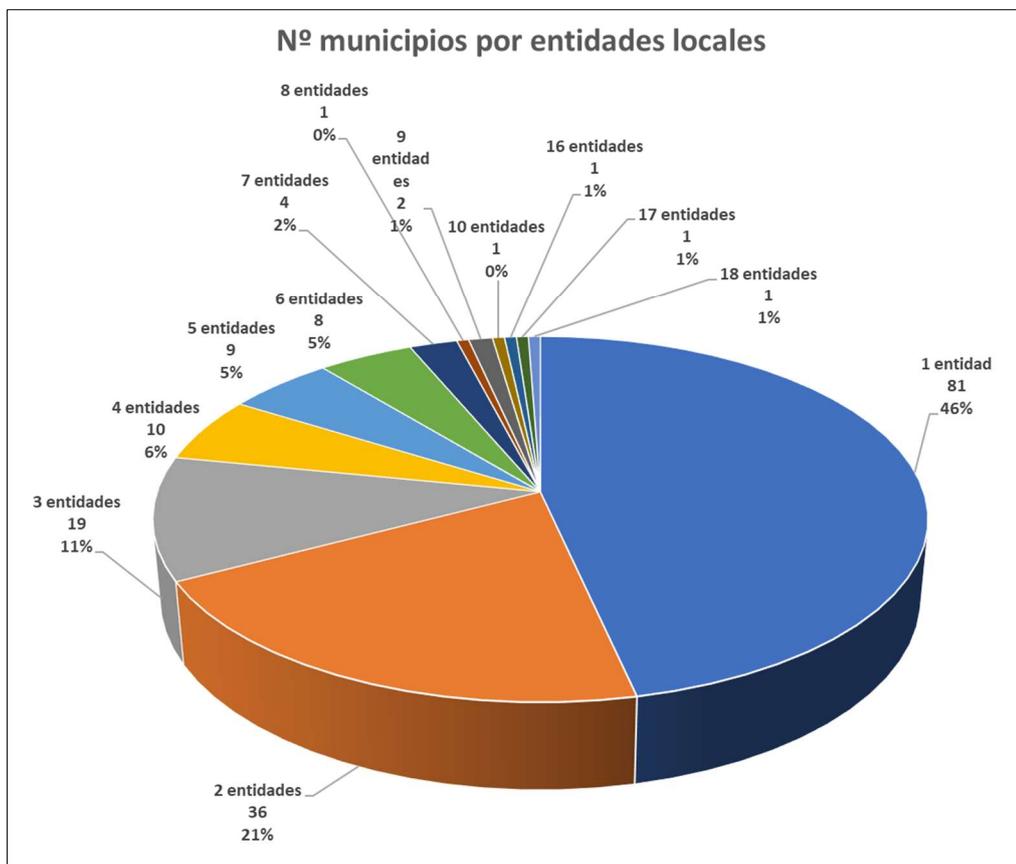


Número de municipios según tamaño (2019) y población total según tamaño de municipios (2019). Fuente IECA. Elaboración propia

- **Tamaño poblacional por núcleos de población**

El número de núcleos o entidades de población por municipio es significativo, con una media de 2,7 entidades por municipio, lo que sin duda condiciona una mayor dispersión poblacional.

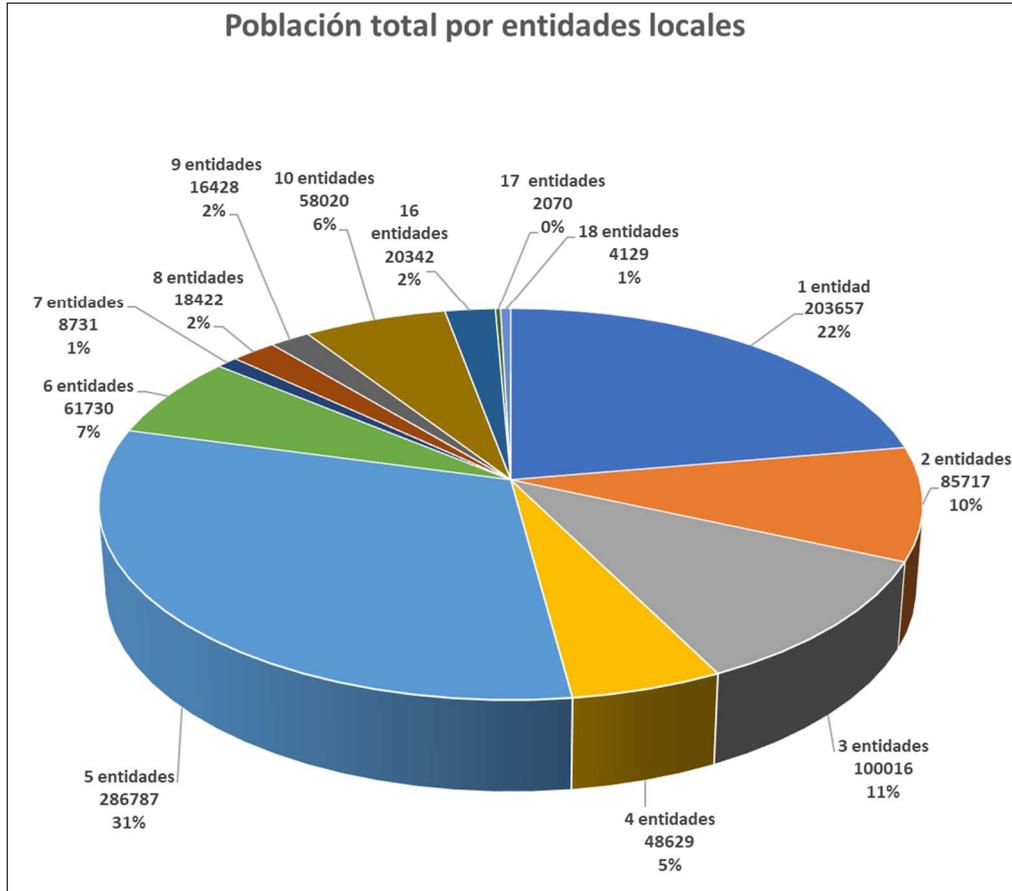
- En sólo un 46 % de los municipios (un total de 81) la población se concentra en un único núcleo de población.
- Un 21 % (36 municipios) cuentan con dos núcleos de población.
- El resto, un 33% (57 municipios) cuentan con tres o más núcleos de población. Destacan los municipios de Loja, con 16 núcleos de población, Castril, con 17 y Cúllar con 18.



Municipios según número de núcleos de población. Fuente IECA. Elaboración propia.

Si se analiza la distribución de población provincial según núcleos o entidades de población se observa que:

- El 22% habita en municipios con un sólo núcleo de población
- El 21 % lo hace en municipios con dos o tres núcleos.
- El 36% reside en municipios con 4 o 5 núcleos.
- El resto, un 21% lo hace en municipios con más de 6 núcleos.



Distribución de la población según número de núcleos de población. Fuente IECA. Elaboración propia.

## DENSIDAD DE POBLACIÓN

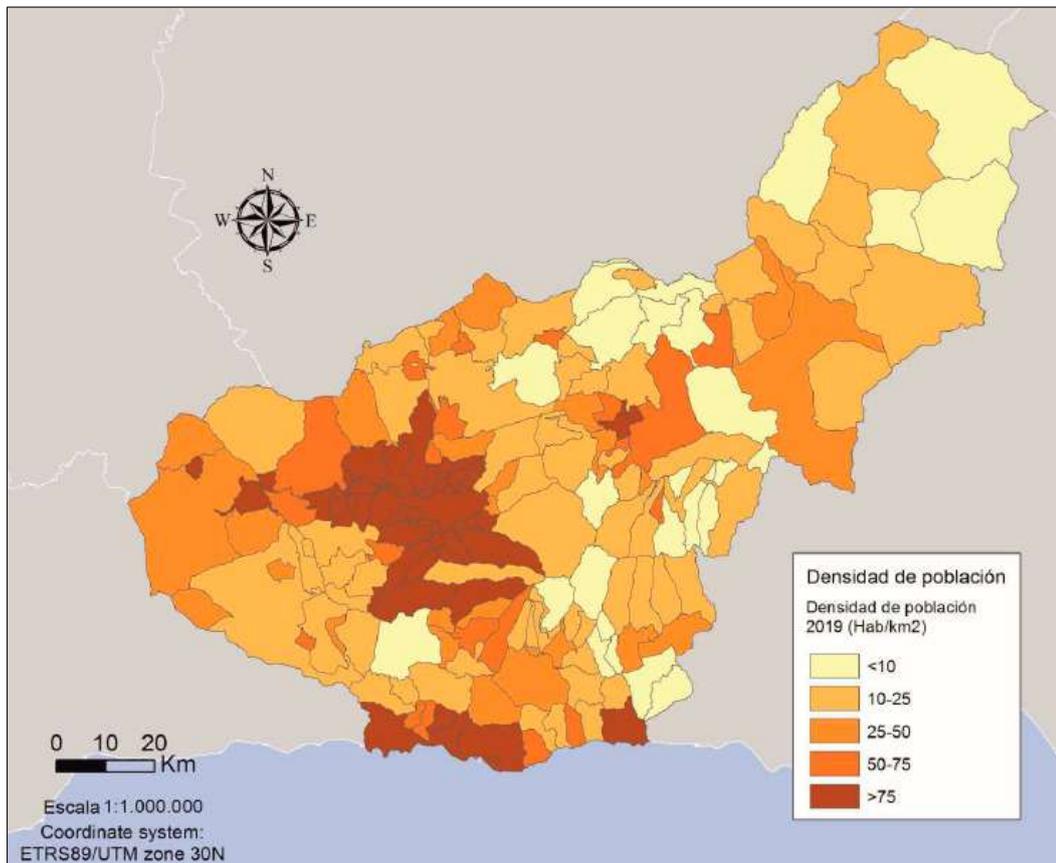
El territorio provincial presenta en general unas densidades de población inferiores a las registradas en España y Andalucía (72 frente a 94 y 96 hab./km<sup>2</sup>, respectivamente, en el año 2019).

Por demarcaciones territoriales, se observan grandes contrastes territoriales, desde las grandes concentraciones demográficas en las demarcaciones del área metropolitana y la litoral, hasta los vacíos de las altiplanicies y áreas de montaña.

| Demarcaciones territoriales   | 2000-2007 | 2008-2013 | 2014-2019 | 2000-2019 | 2000  | 2019  |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|-------|
| AREA METROPOLITANA ALFANEVADA | 34        | 38        | 38        | 36        | 32    | 38    |
| AREA METROPOLITANA NOROESTE   | 204       | 243       | 255       | 231       | 184   | 257   |
| AREA METROPOLITANA SUR        | 280       | 350       | 376       | 330       | 240   | 384   |
| AREA METROPOLITANA SUROESTE   | 415       | 598       | 661       | 544       | 339   | 685   |
| GRANADA                       | 2.721     | 2.703     | 2.661     | 2.697     | 2.778 | 2.640 |
| TIERRA DE AGUAS               | 20        | 20        | 19        | 20        | 20    | 18    |
| ZONA ALPUJARRA                | 22        | 22        | 20        | 21        | 22    | 20    |
| ZONA ALTIPLANO                | 17        | 17        | 15        | 16        | 17    | 15    |
| ZONA COSTA                    | 228       | 257       | 259       | 246       | 215   | 257   |
| ZONA GUADIX                   | 24        | 23        | 22        | 23        | 24    | 22    |
| ZONA MONTES                   | 23        | 23        | 22        | 23        | 24    | 21    |
| ZONA PONIENTE                 | 40        | 40        | 39        | 40        | 40    | 38    |
| ZONA TEMPLE- VALLE            | 41        | 45        | 43        | 42        | 39    | 42    |
| GRANADA PROVINCIA             | 66        | 72        | 73        | 70        | 64    | 72    |

Densidades de población por demarcaciones territoriales periodos. Fuente: Cejudo et al. 2020

- La mayor parte del territorio dispone de unas densidades inferiores a los 25 hab./km<sup>2</sup>. Destacan en este sentido las comarcas del Altiplano, Guadix y Alpujarra, donde las densidades de casi la mitad de sus municipios apenas alcanzan los 10 hab./km<sup>2</sup>. Se corresponden con la zona cero del despoblamiento de la provincia, incluso de Andalucía.
- En una situación intermedia, entre 25 y 75 hab./km<sup>2</sup>, se sitúan la mayor parte de las grandes cabeceras comarcales, Baza, Guadix, Loja, Órgiva, además de otra serie de municipios situados en zonas de vega o de campiña olivarera, casos de Moraleda de Zafayona o Íllora, por ejemplo).
- Los municipios del Área Metropolitana y del Litoral son los que ofrecen mayor concentración poblacional, con densidades medias superiores a los 75 hab./km<sup>2</sup>. Otra serie de pequeños municipios de pequeña extensión y de agricultura intensiva, también disponen de altas densidades, como es el caso, por ejemplo, de Huétor Tájar, Villanueva de Mesía o Benalúa, entre otros.



Densidad de población (hab./km<sup>2</sup>) en la provincia de Granada 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

## DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN

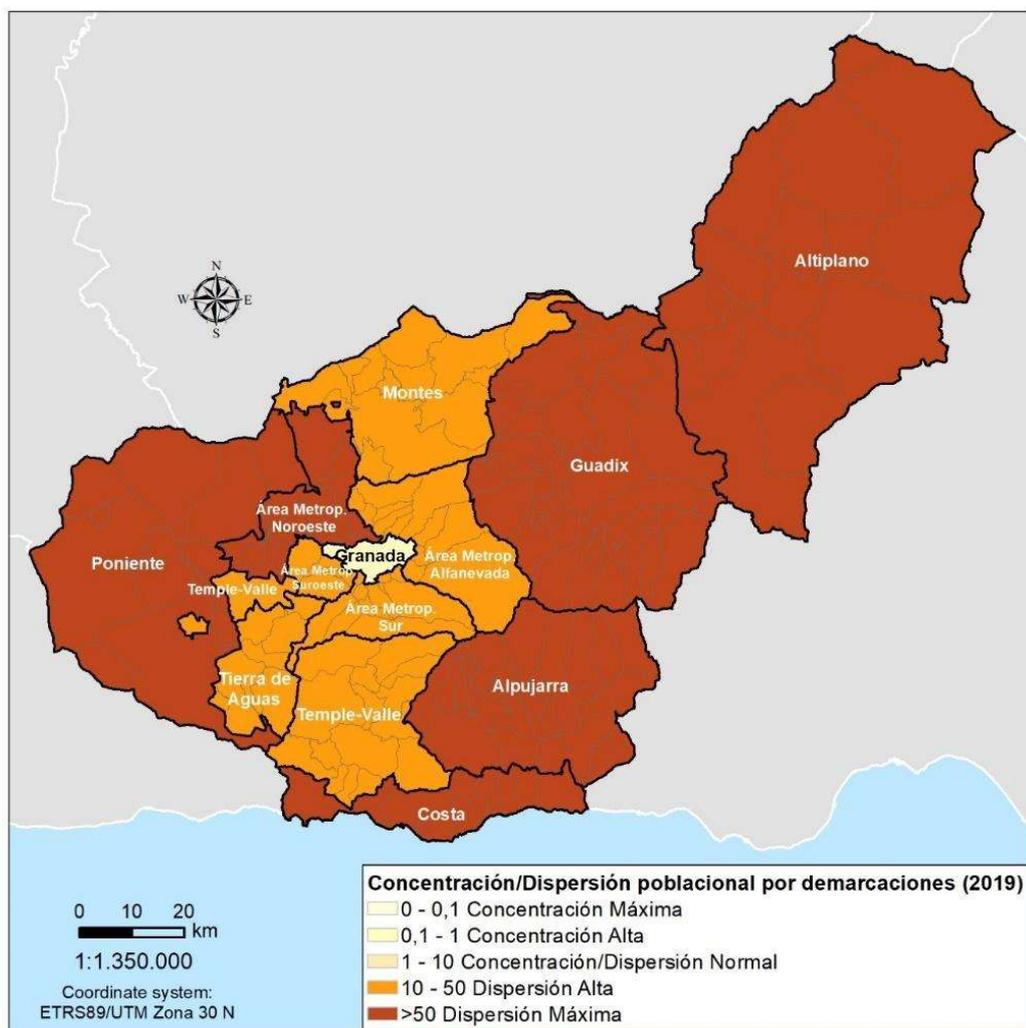
| Demarcaciones territoriales   | Núcleo mayor         | Población núcleo mayor | Índice Demang |
|-------------------------------|----------------------|------------------------|---------------|
| GRANADA                       | Granada              | 227.631                | 0,2           |
| TIERRA DE AGUAS               | Malahá, La           | 1.781                  | 15,2          |
| ÁREA METROPOLITANA SUR        | Armillá              | 24.174                 | 19,7          |
| ÁREA METROPOLITANA SUROESTE   | Churriana de la Vega | 15.190                 | 21,9          |
| ÁREA METROPOLITANA ALFANEVADA | Alfacar              | 2.730                  | 30,5          |
| ZONA MONTES                   | Iznalloz             | 3.417                  | 36,0          |
| ZONA TEMPLE-VALLE             | Padul                | 7.370                  | 45,1          |
| ÁREA METROPOLITANA NOROESTE   | Maracena             | 21.982                 | 55,6          |
| ZONA COSTA                    | Motril               | 48.551                 | 60,2          |
| ZONA GUADIX                   | Guadix               | 16.409                 | 68,3          |
| ZONA ALTIPLANO                | Baza                 | 18.847                 | 90,5          |
| ZONA PONIENTE                 | Loja                 | 14.271                 | 97,0          |
| ZONA ALPUJARRA                | Órgiva               | 3.589                  | 124,9         |

Índice de Demangeon (2019) de las demarcaciones territoriales de la provincia de Granada.

Fuente: Cejudo et al. 2020

- 0 – 0.1 Concentración Máxima de la provincia de Granada. Fuente
- 0.1 – 1 Concentración Alta
- 1 -10 Concentración/Dispersión Normal
- 10 – 50 Dispersión Alta
- > 50 Dispersión Máxima

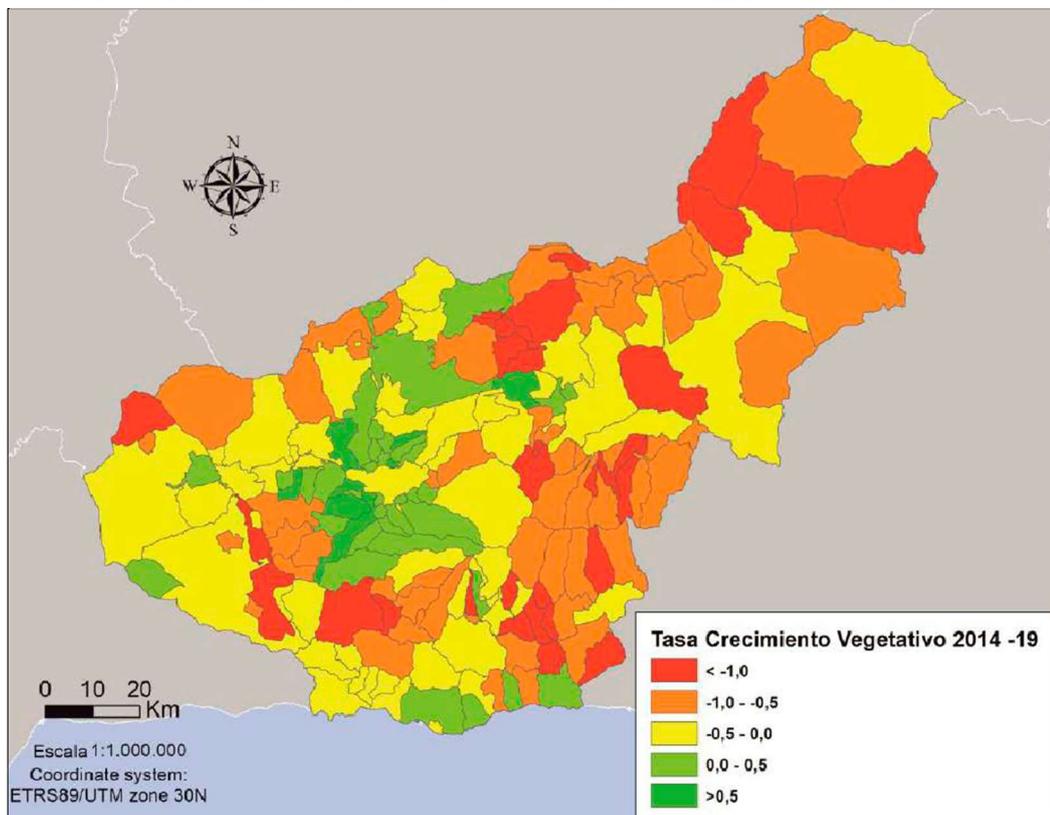
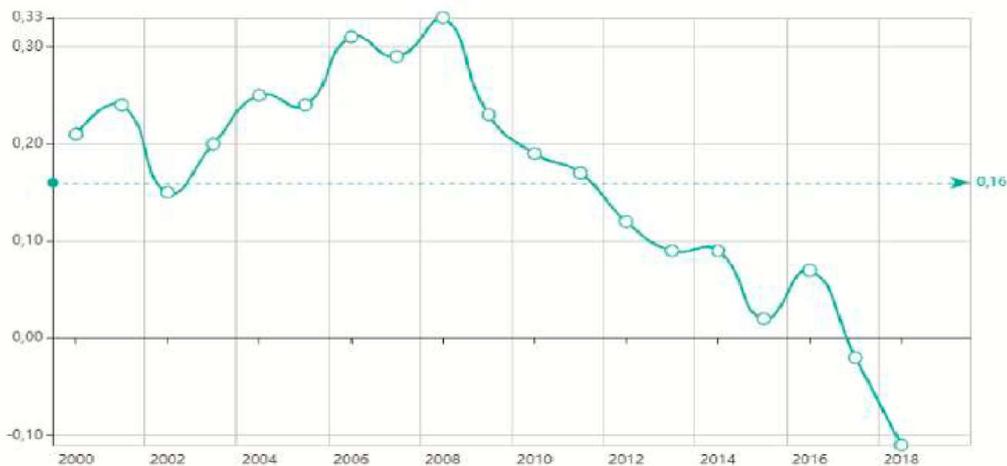
El índice de Demangeon relaciona la población total de un municipio o comarca con la población de la mayor entidad y con el número de entidades. En la provincia de Granada se pone de manifiesto la extrema diversidad de poblamiento ofrecida por las distintas demarcaciones de la provincia, desde el hábitat concentrado de la capital (con un índice de 0,2) a índices mucho más elevados que muestran un hábitat muy disperso en las Alpujarras (124,9), en forma de pequeñas poblaciones o barrios dispersos y escalonados de no más de 500 habitantes; en el Poniente (97,0) como alternancia de pequeños pueblos, aldeas, cortijadas y cortijos; en el Altiplano (90,5) en forma de gran cantidad de aldeas, cortijadas y pequeñas cabeceras municipales con hábitat de cueva; y en Guadix (68,3) con pequeñas poblaciones, algunas de ellas también trogloditas, y villas de no más de 1.000 habitantes.



Concentración/Dispersión poblacional por demarcaciones territoriales (2019). Fuente: NUBIA Consultores a partir de datos de Cejudo et al. 2020

### TASA DE CRECIMIENTO NATURAL

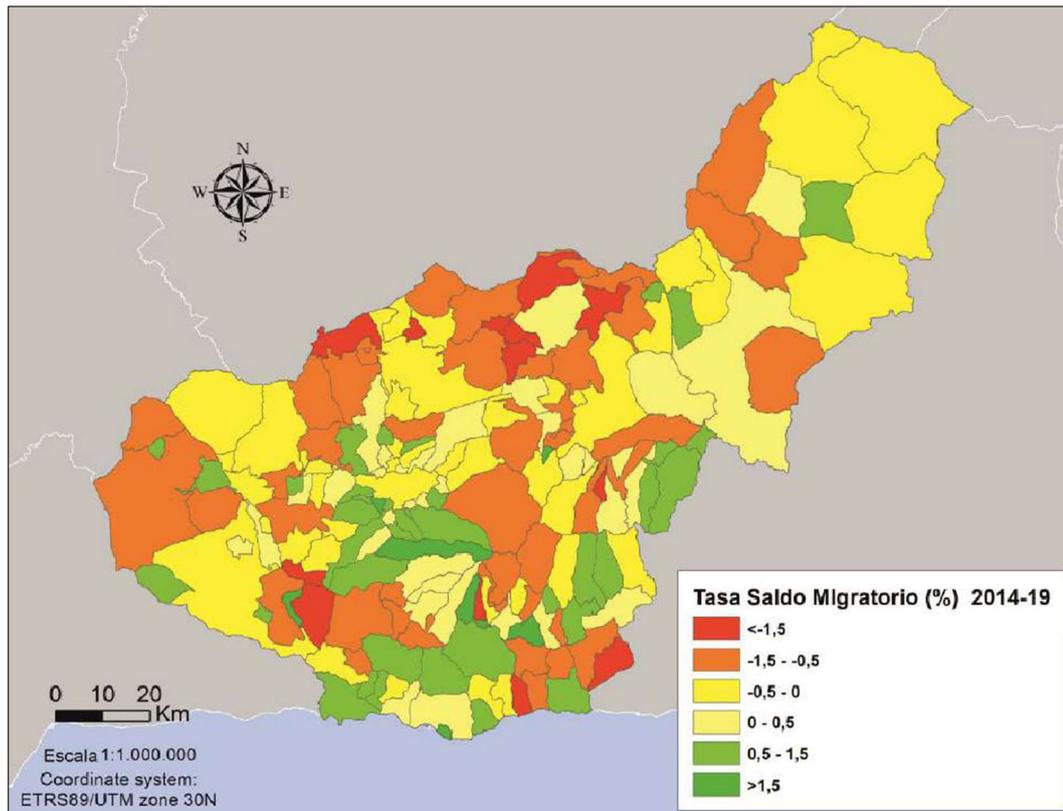
La Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativo (balance en porcentaje entre el número de nacimientos y el número de defunciones) ha pasado a nivel estatal de ser positivo en el año 2000 (+0,19%), a obtenerse un valor negativo en el año 2018 (-0,12%). En la provincia el mismo indicador desciende en términos similares desde +0,22% (año 2000) a -0,12% (año 2018). Mueren, por tanto, más personas que nacen, y la curva de descenso de la Tasa de Crecimiento muestra una pendiente muy negativa que hace que las previsiones futuras sean malas, empeoradas probablemente por la situación COVID 19.



Tasa de Crecimiento Vegetativo 2014 – 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

## TASA DEL SALDO MIGRATORIO NETO

Los municipios con saldos migratorios claramente negativos en el periodo 2014 - 2019 se encuentran bastante repartidos por la provincia, aunque sobresalen algunas zonas en las que se localizan los casos con los valores negativos más altos como son Los Montes (Motillana, Alamedilla, Cardela, Gobernador etc.), en el área de Guadix (Alquife, Villanueva de las Torres, etc.) y también en el Poniente granadino (donde se encuentra Jayena, el municipio con el saldo negativo más alto para el periodo considerado).



Tasa de Saldo Migratorio 2014 – 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

Además de este continuum espacial de la zona septentrional de la provincia, otros municipios desperdigados por el ámbito provincial también ofrecen saldos negativos importantes, como es el caso de la Alpujarra (Polopos, Soportújar, etc.), o valores negativos más moderados, en el Valle del Lecrín o Tierra de Aguas (caso de Agrón, con de los municipios con valores negativos más altos).

En definitiva, para la mayor parte de los municipios de interior el saldo migratorio neto es negativo o ligeramente positivo, revelándose una dinámica migratoria estancada o poco dinámica, sin alcanzar valores promedio destacados ni de emigración ni de inmigración.

### TASA DE CRECIMIENTO REAL

| Rango Poblacional  | Nº Total de municipios | Nº municipios demográf. regresivos 2000-2019 | % municipios regresivos | Población total municip. regres. (2019) | % sobre total población provincial |
|--------------------|------------------------|--|-------------------------|---|------------------------------------|
| <500 hab.          | 29                     | 24   | 23,53                   | 7.737                                   | 0,85                               |
| 500-2.000 hab.     | 72                     | 55   | 53,92                   | 51.635                                  | 5,65                               |
| 2.000-5.000 hab.   | 32                     | 15   | 14,71                   | 40.451                                  | 4,42                               |
| 5.000-10.000 hab.  | 20                     | 4  | 3,92                    | 27.750                                  | 3,03                               |
| 10.000-20.000 hab. | 13                     | 2  | 1,96                    | 28.476                                  | 3,11                               |
| 20.000-50.000 hab. | 6                      | 1  | 0,98                    | 20.412                                  | 2,23                               |
| >50.000 hab.       | 2                      | 1  | 0,98                    | 232.462                                 | 25,41                              |
| <b>TOTALES</b>     | <b>174</b>             | <b>102</b>                                   | <b>100</b>              | <b>408.923</b>                          | <b>44,70</b>                       |

Tasa de Crecimiento Real de la Población en la provincia de Granada entre 2000 y 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

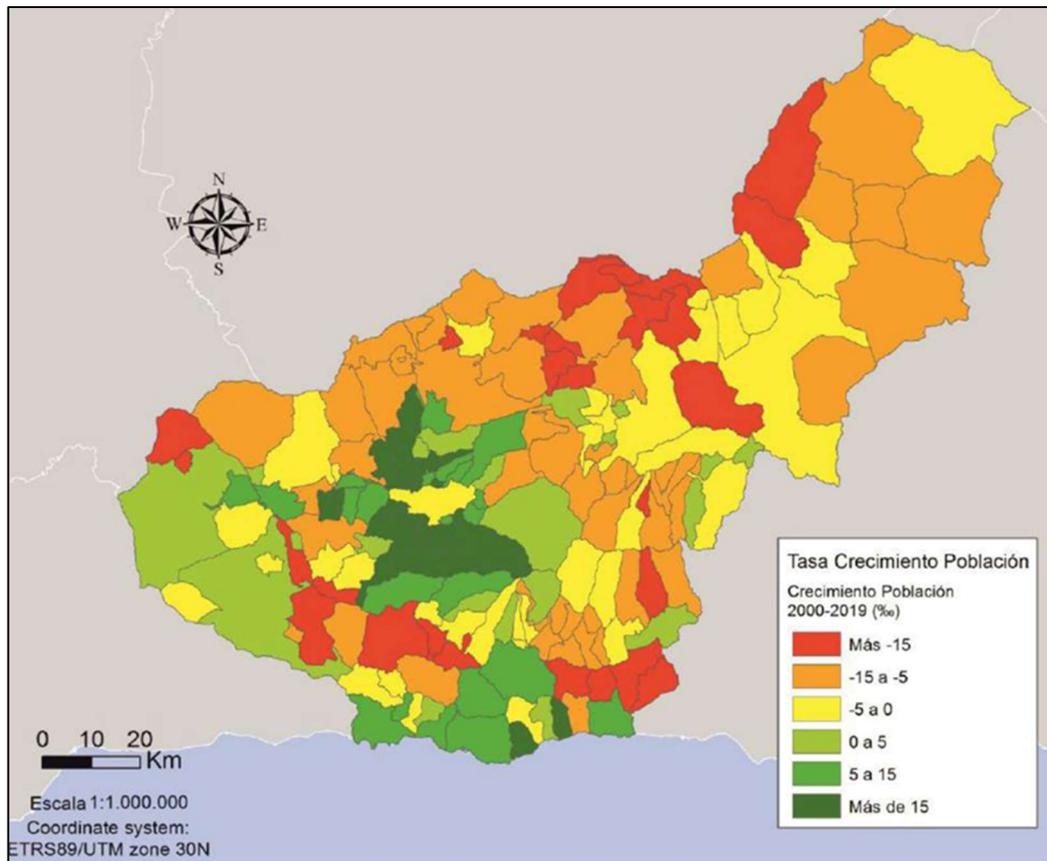
En el periodo comprendido entre 2000 y 2019, un total de 102 municipios granadinos, más de la mitad (58,62%), manifiestan una Tasa de Crecimiento Real negativa, incluida Granada capital. La mayor parte de las áreas rurales decrecen poblacionalmente, también la mayoría de sus cabeceras comarcales, incluso a ritmos superiores a  $-1\%$  y  $-2\%$  anuales.

Tres de cada cuatro municipios regresivos (77,45 %) corresponden a municipios con menos de 2000 habitantes y de ellos uno de cada dos (53,92 %) se sitúa en el rango de población comprendido entre 500 y 2000 habitantes.

Solo el 7,84 % de los municipios regresivos (8 municipios) se corresponden con entidades con rangos poblacionales superiores a los 5.000 habitantes.

Términos tales como Cortes de Baza, Algarinejo, y Castril, entre otros, son los que pierden mayores cantidades relativas. La mayor parte de las cabeceras comarcales tienen similar comportamiento regresivo, encontrándose casos extremos como Huéscar o Montefrío, pero también en Baza, Guadix, Íllora o Pinos Puente. Esa huida de población también se muestra para la capital provincial, que redistribuye gran parte de sus habitantes por la ciudad difusa del área metropolitana. En cifras globales, la población total granadina que habita en municipios demográficamente recesivos es de 408.923 personas, lo que significa un 44,70 % del total provincial. Si se excluye el municipio de Granada, ese porcentaje disminuye al 19,29 %.

Por el contrario, solo 72 municipios (el 40,38%), localizados en el Área Metropolitana, la Costa y algunos casos excepcionales de la zona rural interior granadina, obtienen cifras porcentuales positivas en sus Tasas de Crecimiento Real.



Tasa de Crecimiento Real de la Población en la provincia de Granada entre 2000 y 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

| Demarcaciones territoriales   | 2000-2007 | 2008-2013 | 2014-2019 | 2000-2019 |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| AREA METROPOLITANA ALFANEVADA | 1,97      | 0,46      | -0,15     | 0,83      |
| AREA METROPOLITANA NOROESTE   | 3,12      | 1,24      | 0,30      | 1,59      |
| AREA METROPOLITANA SUR        | 4,04      | 1,76      | 0,71      | 2,18      |
| AREA METROPOLITANA SUROESTE   | 6,17      | 2,67      | 1,10      | 3,17      |
| GRANADA                       | -0,39     | 0,04      | -0,36     | -0,25     |
| TIERRA DE AGUAS               | 0,23      | -0,72     | -1,03     | -0,42     |
| ZONA ALPUJARRA                | 0,02      | -0,94     | -0,45     | -0,41     |
| ZONA ALTIPLANO                | 0,41      | -1,45     | -0,95     | -0,55     |
| ZONA COSTA                    | 2,94      | 0,34      | -0,07     | 1,16      |
| ZONA GUADIX                   | -0,30     | -0,89     | -0,59     | -0,56     |
| ZONA MONTES                   | -0,32     | -1,03     | -0,76     | -0,66     |
| ZONA PONIENTE                 | 0,29      | -0,45     | -0,59     | -0,19     |
| ZONA TEMPLE- VALLE            | 1,71      | -0,53     | -0,49     | 0,34      |
| GRANADA PROVINCIA             | 1,42      | 0,33      | -0,09     | 0,61      |

Tasa de Crecimiento Real de la Población (%) en la provincia de Granada por demarcaciones territoriales según distintos periodos. Fuente: Cejudo et al. 2020

En lo que respecta al crecimiento real de la población por demarcaciones territoriales, la mayor parte del territorio granadino ha tenido tasas negativas a lo largo de estos casi 20 años (2000 – 2019), siendo en determinados casos muy pronunciado el descenso.

Es patente, en efecto, una pérdida constante de población en la mayor parte de las comarcas, exceptuando las situadas en el área metropolitana, Costa y Temple-Valle. La ruralidad regresiva es muy alta en Montes ( $-0,66\%/año$ ), Guadix ( $-0,56\%$ ), Altiplano, ( $-0,55\%/año$ ), Alpujarra ( $-0,41\%/año$ ) y Poniente ( $-0,19\%/año$ ). La mayor parte de los municipios de estas comarcas sufren pérdidas relativas, siendo los municipios más periféricos, de mayor orografía, menor tamaño, mayor cantidad de núcleos urbanos y más especializados en el sector agrario, donde se registran las principales caídas, de más de  $-15\%$ .

El Área Metropolitana por el contrario registra un crecimiento poblacional muy acentuado y continuado entre 2000 y 2019, mayor en los municipios metropolitanos del Suroeste (3,17), Sur (2,18), Noroeste (1,59) y Alfanevada (0,83). Estos crecimientos se producen como consecuencia de la dispersión poblacional de la ciudad de Granada a favor de sus coronas circundantes, lo que provoca el ligero descenso poblacional de Granada Capital. Dinamismo económico, proliferación de urbanizaciones, presencia de importantes polígonos industriales y comerciales y atracción de habitantes de otras partes de la provincia contribuyen a estas tasas positivas.

La Costa también muestra valores positivos (1,16), relacionados con sus funciones turísticas y residenciales y la agricultura intensiva, además de las funciones de centro de servicios, y la actividad comercial y portuaria de su cabecera principal, Motril.

Dentro de los territorios rurales, solamente el Temple-Valle, además de la Costa y el Área Metropolitana, disfruta de un leve aumento poblacional (0,34).

Dentro de las áreas rurales se encuentran casos aislados y excepcionales con valores positivos, municipios resilientes ligados a fenómenos de agricultura intensiva (Láchar, Darro o Huétor Tájar), olivar altamente subsidiado (Deifontes), turismo rural y natural (Capileira) o cierta diversificación productiva (Benalúa).

## TASA BRUTA DE NATALIDAD

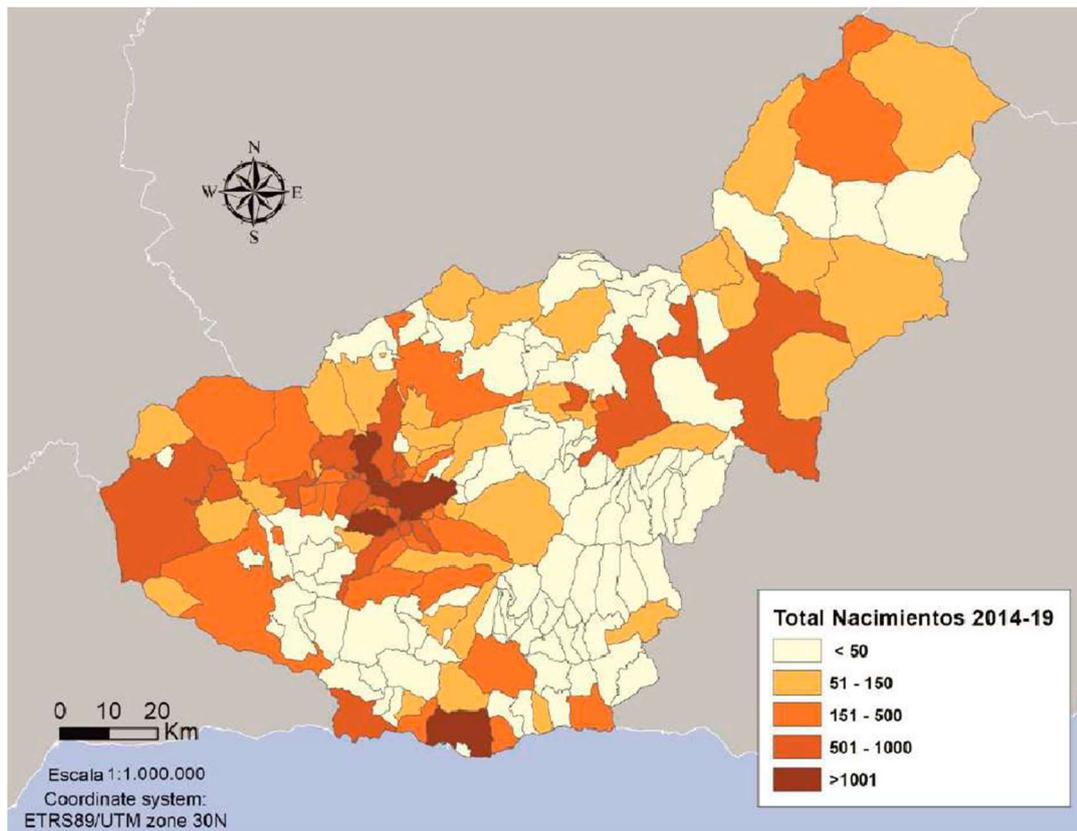


Los nacimientos que se producen en un determinado lugar constituyen, junto a la inmigración los dos flujos demográficos que tienen como efecto el incremento de sus efectivos demográficos.

Durante el periodo estudiado (2000-2018), incluso las zonas más dinámicas de la provincia han sufrido fuertes reducciones de sus tasas brutas de natalidad.

Un análisis centrado en el último periodo temporal permite observar que los municipios del Área Metropolitana de Granada han sido con diferencia los territorios con mayores tasas brutas de natalidad (12 al 14 por mil). La Costa (10,74 por mil) ofrece también tasas brutas superiores a la media provincial (9,39 por mil), Por el contrario, demarcaciones como la Alpujarra, Tierra de Aguas y Altiplano - Guadix, son los espacios con peores indicadores (entre 1,4 a 8 por mil).

El análisis territorial de los nacimientos en la provincia de Granada también permite observar grandes contrastes espaciales. Coinciden los espacios más generadores de nacimientos con las zonas más dinámicas y pobladas: Vega de Granada, parte occidental de la Costa Tropical, y las principales cabeceras comarcales, etc., mientras que los espacios más menos favorecidos socioeconómicamente, localizados fundamentalmente con los espacios serranos y más alejados de los centros urbanos, apenas aportan nacimientos a la provincia. El municipio de Granada es el que más nacimientos aporta en el periodo (25%), aunque menos de lo que supone demográficamente (27%). A pesar de ello, la capital casi duplica los nacimientos que generan los municipios del área metropolitana Noroeste (13,1%), los del área metropolitana Sur (13,0%) y los de la zona de la Costa (12,9%), en coincidencia con las zonas más dinámicas de la provincia.



Total de nacimientos en los municipios granadinos 2014 – 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

## TASA DE ENVEJECIMIENTO

En 2019 la tasa de envejecimiento de la provincia de Granada (relación porcentual entre el grupo de personas mayor o igual a 65 años y el de la población menor de 15 años) se situaba en 119,79, superior a la tasa andaluza (101,13) y ligeramente inferior a la nacional (122,88). Las zonas metropolitanas y costeras han podido rejuvenecer sus estructuras demográficas por la llegada de población joven, mientras las comarcas montañosas, altiplanos y media montaña, en especial, aquellos municipios en proceso de despoblación, presentan unas tasas de envejecimiento extremas. En líneas generales, el proceso de envejecimiento es mayor en las mujeres.

Las comarcas que en 2019 presentan tasas de envejecimiento por debajo de 100 perfilan zonas donde existe un mayor peso relativo de la población infantil y, por tanto, capacidad futura de reemplazo generacional. Corresponden a las comarcas con mayor dinamismo demográfico, beneficiadas por la dinámica metropolitana de la capital granadina y receptoras de contingentes poblacionales en edad fértil. Son las comarcas del área metropolitana Noroeste (77,49), Sur (77,54) y Suroeste (56,63).

Con tasas por encima de 100, pero por debajo del valor provincial en 2019 (119,79), se sitúan las comarcas metropolitanas de Alfanevada y la Costa que, aunque con tendencia al envejecimiento, parten de valores inferiores a 100 al inicio del período considerado. Estas comarcas, junto a las anteriores, conforman un clúster de poblaciones “jóvenes” que se ven beneficiadas de un saldo migratorio favorable, motivado por fines económicos, en el caso de la Costa, y por fines preferentemente residenciales, en el caso de las comarcas metropolitanas.

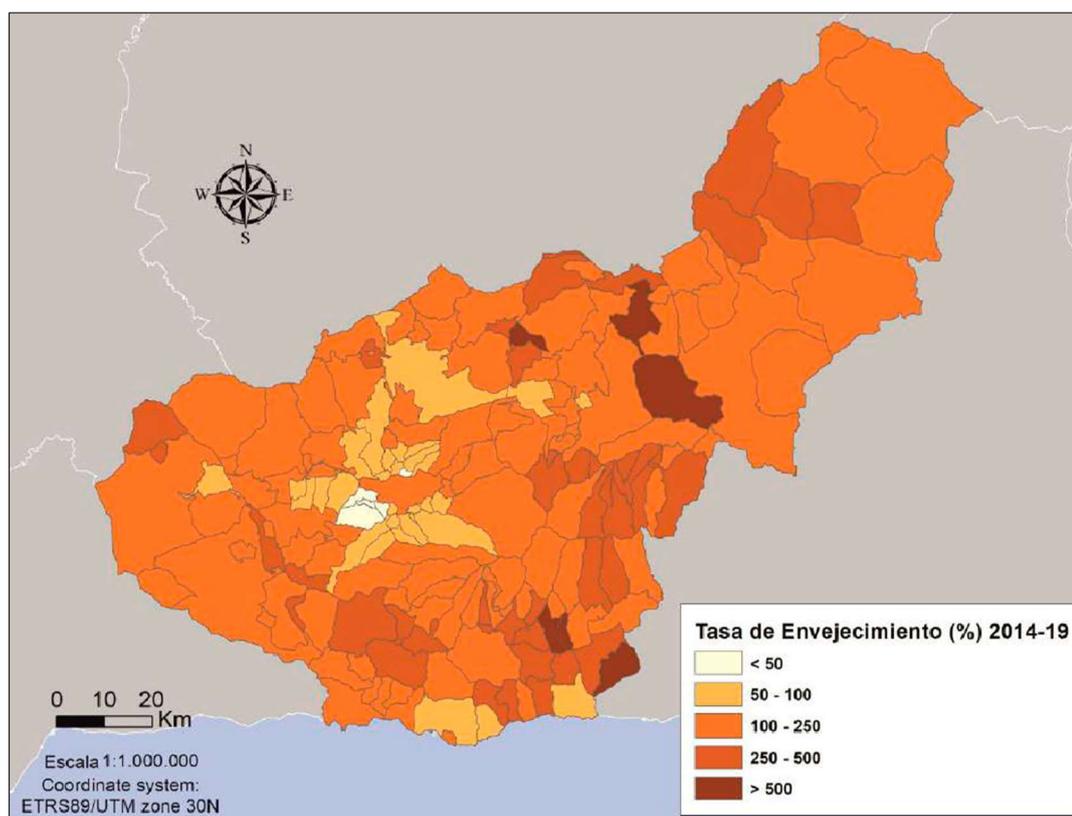
Llama la atención cómo el principal centro económico de la provincia, la capital granadina, presenta una acusada tasa de envejecimiento (159,47) motivada por el éxodo de población joven hacia municipios metropolitanos, incluso superior a las tasas de envejecimiento de comarcas con economías de base rural, como la zona de los Montes (142,86) o la del Poniente (142,15), o muy próximas a las de Temple-Valle (161,15) o Guadix (162,86).

Más llamativas son las altas tasas que presentan comarcas como Altiplano, Tierra de Aguas y, especialmente, Alpujarra, donde se supera el valor porcentual de 200. Se trata de zonas aquejadas de un fuerte éxodo rural, al menos desde mediados del siglo XX, que han reforzado su condición de estructuras demográficas envejecidas al experimentar un acusado vaciamiento y despoblación, por falta de expectativas económicas para la población activa.

Descendiendo a la escala municipal, los contrastes son aún más evidentes. Hay una correlación evidente entre municipios en zonas de media o alta montaña, con baja accesibilidad respecto a las

principales vías de comunicación, muy dependientes de actividades primarias, con poblaciones muy exiguas y unas tasas de envejecimiento extremas. Destacan las altas tasas de municipios como Turón, Gobernador, Lobras, Gor, Cástaras y Gorafe, superando ampliamente valores porcentuales de 500, y otros que superan sensiblemente una tasa de 400 (Alquife, Lújar, Almegijar, Soportújar).

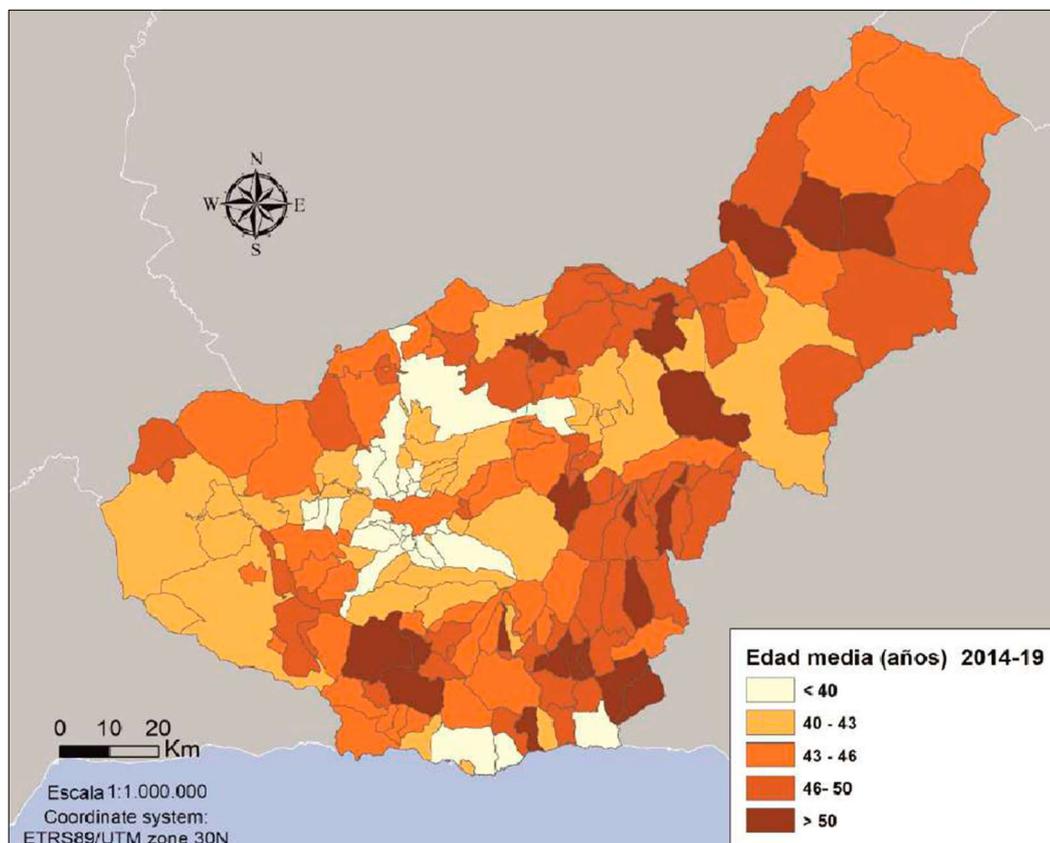
No es extraño que los municipios con tasas de envejecimiento más bajo estén en las comarcas del entorno metropolitano de Granada capital, registrando valores por debajo de 50 en el período 2014-2019, como es el caso de Vegas del Genil, Jun, Las Gabias, Churriana de la Vega o Cúllar Vega, zonas en las que el rejuvenecimiento es evidente por la llegada de población, de origen capitalino, o de otras poblaciones contiguas, ante las ventajas comparativas que ofrecen en cuanto al acceso de la vivienda y por la fácil conexión a lugares de trabajo, ocio y estudio.



Tasa de Envejecimiento Poblacional (%) por municipios 2014 – 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

## EDAD MEDIA

En 2019 la provincia de Granada presenta una edad media (42,48 años) inferior a la media nacional (43,38) y ligeramente superior a la media andaluza (41,84). A nivel comarcal, este indicador muestra un aumento de la edad media poblacional en todas las demarcaciones territoriales granadinas durante el periodo 2000-2019.



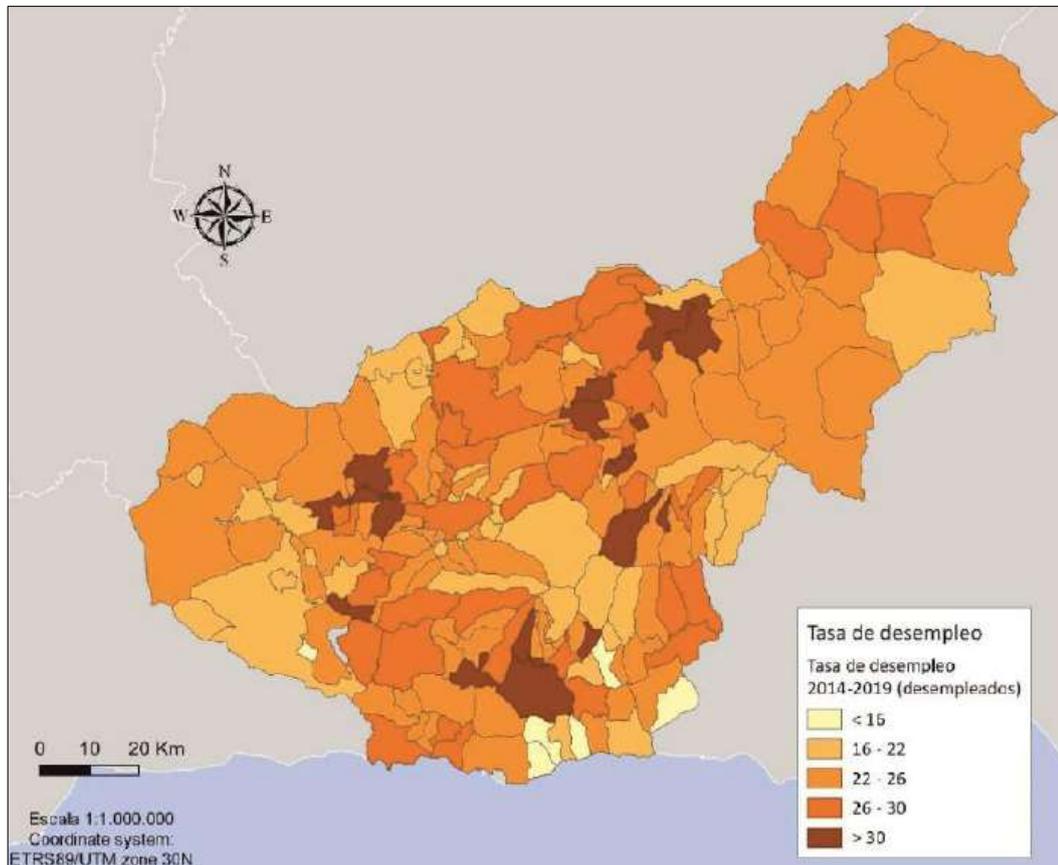
Edad Media (años) de la población por municipios 2014 – 2019. Fuente: Cejudo et al. 2020

El mayor incremento se observa la zona de los Montes, donde en 2019 la población tenía una edad media 5,4 años superior a la registrada al inicio del periodo; le sigue Granada capital, cuya edad media poblacional ha registrado un aumento de 5,05 años. Esta evolución responde, en el caso de los Montes, a la dinámica general de envejecimiento experimentada por las áreas rurales. Por su parte, esta subida de la edad media en la capital provincial se explica por el importante movimiento de población joven desde el núcleo central hacia los municipios del cinturón metropolitano durante las últimas décadas. El envejecimiento de las zonas rurales se hace patente en prácticamente toda la provincia. Para el año 2019, la comarca de la Alpujarra aparece como el ámbito más envejecido a nivel provincial, con una edad media de 46,63 años, seguida de la zona del Altiplano (45,55) y de Tierra de Aguas (45,33).

En el extremo opuesto, el incremento más bajo durante el periodo de análisis aparece en el área metropolitana suroeste, donde la edad media de la población en 2019 (37,9) era solo 2,29 años

superior a la registrada en el año 2000 (35,61). Este ámbito, junto con el área Metropolitana y la zona de la Costa, constituyen las demarcaciones granadinas con una edad media más baja durante todo el periodo.

## TASA DE DESEMPLEO



Tasa de Desempleo de la provincia de Granada en 2014 – 2019. Fuente: Cejudo et al. 2021

En términos generales, la tasa de desempleo durante el periodo 2012-2019, y a diferencia de otros indicadores, ha mostrado un comportamiento bastante homogéneo en todas las demarcaciones territoriales, de acuerdo con la coyuntura económica del momento. En este periodo las tasas de desempleo se mantuvieron en un promedio provincial del 25,27%. Sin embargo, seis de las trece demarcaciones territoriales superaban esta media. El área metropolitana Noroeste, la zona Guadix y Granada alcanzaron tasas de desempleo del 27,37%, del 27,24% y del 27,06% respectivamente. Con tasas del 26,77% y del 26,66% encontramos el área metropolitana Suroeste, así como la zona Temple-Valle. Por su parte, con tasas de desempleo en torno al 25% se sitúan la zona Alpujarra, Tierra de Aguas, la zona Montes y la zona Altiplano.

En contraste, las menores tasas de desempleo se registraron en la zona Costa con un 21,53%, la zona Poniente con un 23,27%, así como en las áreas metropolitanas Sur y Alfanevada con un 23,73% y un 23,94%, respectivamente.

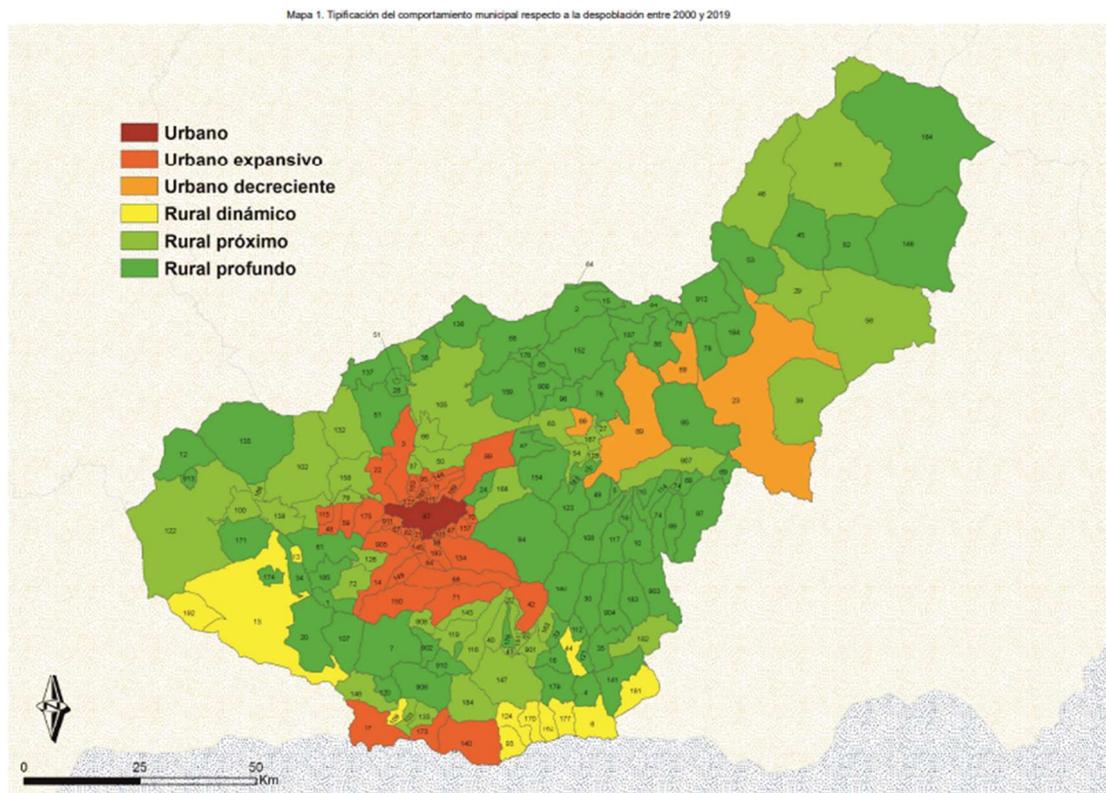
| Demarcaciones territoriales   | 2000-2007 | 2012-2013 | 2014-2019 | 2000-2019 | 2012  | 2019  |
|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|-------|
| AREA METROPOLITANA ALFANEVADA |           | 27,74     | 22,68     | 23,94     | 27,69 | 18,89 |
| AREA METROPOLITANA NOROESTE   |           | 30,97     | 26,17     | 27,37     | 30,52 | 22,39 |
| AREA METROPOLITANA SUR        |           | 27,06     | 22,62     | 23,73     | 26,90 | 19,40 |
| AREA METROPOLITANA SUROESTE   |           | 29,83     | 25,75     | 26,77     | 29,54 | 21,91 |
| GRANADA                       |           | 30,21     | 26,01     | 27,06     | 30,08 | 23,20 |
| TIERRA DE AGUAS               |           | 28,41     | 24,23     | 25,27     | 29,05 | 20,85 |
| ZONA ALPUJARRA                |           | 27,94     | 24,89     | 25,65     | 28,35 | 21,10 |
| ZONA ALTIPLANO                |           | 27,78     | 24,12     | 25,04     | 27,64 | 20,86 |
| ZONA COSTA                    |           | 24,76     | 20,46     | 21,53     | 26,28 | 17,64 |
| ZONA GUADIX                   |           | 29,93     | 26,34     | 27,24     | 30,18 | 22,54 |
| ZONA MONTES                   |           | 27,45     | 24,27     | 25,07     | 27,24 | 21,77 |
| ZONA PONIENTE                 |           | 27,10     | 22,00     | 23,27     | 27,46 | 18,74 |
| ZONA TEMPLE-VALLE             |           | 30,77     | 25,29     | 26,66     | 31,38 | 21,90 |
| GRANADA PROVINCIA             |           | 28,46     | 24,22     | 25,28     | 28,64 | 20,86 |

Tasa de desempleo por demarcaciones territoriales y periodos en la provincia de Granada (%). Valores promedio de cada periodo y años inicial y final del periodo. Fuente: Cejudo et al. 2021

### 5.2.2.- Conclusiones: la dinámica de despoblación en la provincia.

Analizadas en detalle las variables que se han vinculado al proceso de despoblación del medio rural granadino, se ha realizado un análisis multivariante que permite tipificar los municipios de la provincia al respecto del fenómeno de la despoblación.

Se han obtenido de este modo cinco tipologías de municipios. Su expresión territorial puede verse en el siguiente mapa. La relación de municipios por tipologías puede verse en la tabla posterior a la definición de tipologías.



#### Urbano.

La significación histórica de la capital granadina y su papel como centralidad administrativa, social, económica y cultural condiciona la singularidad del municipio, que compone, en sí mismo, una tipología específica. La capital granadina multiplica por 50 el tamaño medio y la densidad poblacional de la provincia. Su nivel medio de renta es también el mayor, en consonancia con una actividad económica que registra los menores umbrales de agrarización, un débil tejido industrial y un elevado grado de terciarización.

El municipio de Granada es demográficamente recesivo, pierde población desde los años 80 en favor de su área metropolitana, proceso que sigue sin detenerse como demuestra el hecho de que las pérdidas del crecimiento real de su población,  $-0,27\%$ , se deba a un saldo migratorio de  $-0,29\%$ , mientras su dinámica natural apenas aporta 3 centésimas.

Este escaso dinamismo demográfico es el resultado del proceso de fuerte envejecimiento de la población capitalina. Su edad media, de 41,41, es la segunda más elevada de la provincia, sólo superada por los municipios más rurales y envejecidos (tipología rural profundo). Los efectivos jóvenes se han reducido de forma imparable debido a su traslado al área metropolitana en busca de vivienda más barata y de espacios más amigables para vivir. Esta circunstancia se acompaña con una fuerte presencia de población extranjera, un  $4,08\%$ , llegados al calor de las oportunidades de empleo que ofrecen el sector servicios.

### **Urbano expansivo**

El crecimiento demográfico se evidencia en territorios manifiestamente urbanos que se expanden a partir del centro neurálgico que supone la ciudad de Granada, en el ámbito metropolitano, a los que se añaden las cabeceras comarcales de Guadix y Baza y los municipios de la costa occidental granadina, con Motril a la cabeza, con una fuerte componente urbana y turística.

Si obviamos la singularidad de la capital, los 40 municipios que componen esta tipología presentan los mayores valores en términos de población, con casi 380.000 habitantes, tamaño medio, casi 10.000 personas, o una densidad que triplica la media provincial.

Esta tipología es la que aporta la mayor dinámica demográfica de la provincia, con tasas de crecimiento del  $1,86\%$ , porcentaje que triplica la media provincial, debido a la importancia de su positivo saldo migratorio, que aporta el  $73\%$  del crecimiento. El crecimiento vegetativo, del  $0,51\%$ , está muy por encima de los valores negativos o estabilizados de otras tipologías.

Este dinamismo demográfico se sustenta en dos aspectos básicos. El primero, la importancia que tienen los colectivos de maduros jóvenes, como lo demuestra el hecho de que la edad media de la población sea la más baja, 38,11 años, lo que impulsa los nacimientos y reduce la mortalidad. Comparten con la capital el alto nivel de renta declarada, sustentado por la actividad económica metropolitana, la actividad turística y residencial en el litoral, con Motril como eje

A diferencia de la capital, se trata de municipios en los que la actividad agraria tiene una mayor relevancia como se manifiesta en el hecho de que su nivel de agrarización, siendo muy bajo, sea casi el doble que el de la capital. Al igual que ocurría con la capital, el porcentaje de población

extranjera es alto. Dentro del Área Metropolitana los crecimientos más elevados de población por atracción, pero también por crecimientos vegetativos positivos, se localizan en el Área Metropolitana Sur, con claros ejemplos en Las Gabias, Cúllar-Vega o Churriana de la Vega, entre otros municipios.

### **Urbano decreciente.**

En la tipología anterior, se observan dos comportamientos diferentes. De un lado, el de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Granada así como los de la Costa occidental y, por otro, Guadix y Baza.

Mientras que los municipios del primer grupo muestran un balance claramente positivo de su población durante el periodo analizado (2000- 2019), con valores que oscilan, mayoritariamente, entre el 5-15‰ –existen municipios por encima y por debajo de él pero siempre con signo positivo–, el segundo de ellos presenta cifras negativas entre el 0- 5%. Esos valores se deben, fundamentalmente, al comportamiento negativo del crecimiento natural de la población asociado al dispar grado de envejecimiento de la población de ambos grupos y, en menor medida, al saldo migratorio neto (pp. 40-41) que incide más en Guadix que en Baza.

Desde esta perspectiva, y en términos del diseño de una estrategia frente a la despoblación en la provincia, entendemos que es pertinente diferenciar dos categorías diferentes dentro de esta tipología: una más dinámica y creciente desde el punto de vista poblacional y otra claramente decreciente. A ello habría que unirle el carácter de centralidad que ofrecen estos dos municipios en término de prestación de servicios públicos y privados a sus respectivas comarcas.

### **Rural dinámico.**

Con esta tipología se identifica un territorio con una fuerte singularidad marcada por la importancia primordial que supone la presencia de los extranjeros en este pequeño grupo de 11 municipios con casi 23.000 habitantes y un tamaño municipal medio de poco más de 2000 pero con un relevante nivel de dispersión, 21,66 señalado por el índice de Demangeon.

Estos municipios se articulan en torno a dos zonas diferentes, de un lado en el Poniente granadino, caso de Alhama de Granada y Zafarraya, y, de otro, los municipios de la costa oriental; se unen al grupo los municipios de Jete, Turón y Cástaras.

Sus crecimientos poblacionales superan el 1% como consecuencia, casi en su totalidad, del saldo migratorio ya que el crecimiento natural es prácticamente nulo, como le pasaba a la capital, sin que por el contrario la edad media de sus efectivos presente valores excesivamente elevados, el segundo menor. Pero, además, hay otros dos aspectos importantes a tener en cuenta, de un lado, su economía pivota mayoritariamente en torno a la actividad agraria como lo demuestra el hecho de que presente un nivel de agrarización del 55,55%, con mucho el más elevado de todos, y a la vez las menores tasas de desempleo, también con mucha diferencia respecto de las demás tipologías.

Se trata de territorios sustentados en una agricultura intensiva bajo plástico, en el caso de la costa oriental, de cultivos subtropicales, en el caso de Jete, o de producciones hortícolas a cielo abierto, en el polje de Zafarraya. Actividades todas ellas fuertemente demandantes de mano de obra durante gran parte del año, especialmente en los invernaderos, que atraen a población extranjera, de ahí su volumen. Son territorios que presentan altos niveles de empleo, pero a pesar de ser un colectivo joven, su incidencia en el crecimiento de la natalidad se ve limitada por el extremo envejecimiento de la población autóctona y la masculinización del colectivo. El tipo de mano de obra empleada, así como la escasa cualificación requerida en este tipo de actividad y las reducidas pensiones que suelen ser la tónica general de esta población sobrevenida, explica que se trate de la segunda tipología con menor nivel de renta media declara, 9407 euros.

### **Rural próximo.**

La tipología rural próxima agrupa a 43 municipios que presenta valores que se podrían catalogar como “intermedios”, alejados de los registrados en las tipologías 4 y 2 pero también de la 3, que es la que presenta los indicadores más preocupantes de despoblación. Agrupa a casi 140.000 habitantes con un tamaño medio de 3.306 habitantes y un elevado nivel de dispersión, el más alto de la serie, 66,8% en el índice de Demangeon, Por tanto, son municipios con un tamaño poblacional relevante pero distribuido en gran cantidad de entidades de población. Territorios en los que su dinámica demográfica es negativa, pero con valor muy pequeño y con un porcentaje de población extranjera también muy reducido. Ofrecen altos niveles de agrarización y de desempleo, y un nivel intermedio de renta media que supera los 10.000 euros.

La distribución territorial de estos municipios cuadricula la provincia de Norte a Sur y de Este a Oeste siguiendo las dos grandes vías de comunicación que se cruzan en la capital: la Autovía A44 Bailén-Motril y la Autovía A92 y A92N. La proximidad al Área Metropolitana y a estas dos vías de comunicación, explicaría la disposición cruzada de sus municipios. Así ocurre incluso en la parte

más occidental y próxima de la Alpujarra hasta alcanzar los municipios más turísticos del barranco del Poqueira y Trevélez.

Como ejemplos dentro de esta tipología, resaltar cabeceras comarcales de “segundo orden”, como Órgiva, Huéscar, Iznalloz, o incluso Pinos-Puente, donde a un sector comercial tradicional se une una importancia considerable de la agricultura, y de cierta administración comarcal. También es importante en estos municipios la presencia de gran número de asentamientos poblacionales, como puede ser el caso de Castril, Cúllar, Íllora, Loja o Valle del Zalabí.

### **Rural profundo.**

Finalmente, la tipología rural profundo, la más voluminosa en número de municipios, 74 en total, es la que, por un lado, y sobre todo, presenta los peores valores asociados con la despoblación y, por otro, muestra una situación “interior”, “alejada” tanto de los espacios más dinámicos y urbanos antes analizados (tipos urbano expansivo y rural próximo) así como distante de las grandes vías de comunicación que se comportan como amortiguadoras del proceso despoblador al aprovechar la renta de situación que estas comunicaciones ofrecen para la instalación de actividades diversas.

Las zonas de los Montes Occidentales y Orientales más alejadas, los municipios al norte de Guadix, los Montes de Guadix, los que conforman el sector más oriental de los Altiplanos, del Marquesado del Zenete, en crisis agudizada desde el cierre minero, o los sectores más orientales de la Alpujarra, son la manifestación espacial de este grupo.

La estadística identifica municipios de pequeño tamaño, apenas superan los 1100 habitantes, con la menor densidad de población, 14,35 habitantes por Km<sup>2</sup>, con la menor presencia de población extranjeros de las diferentes categorías, 2,5%, y la de más bajos niveles de renta declarada, 8.560 euros, con un nivel de agrarización que prácticamente alcanza el 50%. Al mismo tiempo, se corresponden con los municipios más envejecidos con mucha diferencia respecto de las demás tipologías, 44,4 años y fuertemente masculinizados, 104,73%.

No es de extrañar que sean los que tienen crecimientos negativos, -1,19%, recuérdese que la media provincial es positiva del 0,65%. Situación que es producto, por igual, de un agotamiento demográfico natural como resultado de poblaciones muy envejecidas con altos niveles de mortalidad y exigua natalidad, con valores del -0,52%, a lo que se une un saldo migratorio también negativo de una cuantía similar a la anterior, -0,66%.

Como casos emblemáticos en este abanico de municipios, resaltar a dos de los más alejados de la capital provincial, Puebla de Don Fadrique y Algarinejo. Junto a esta lejanía, la presencia de varios núcleos de población, la agricultura de montaña, con menores rendimientos, la extrema pérdida poblacional, escasas densidades, y su preponderancia en la sex ratio de hombres, serían tónicas que determinarían su situación. Algo similar sucede con los municipios de reducido peso demográfico, de montaña, y de alta lejanía y con problemas de envejecimiento y masculinización, en los casos de las Alpujarras –caso de Bérchules, Válor o Alpujarra de la Sierra–, Guadix –Pólicar o Lugros–, Marquesado de Zenete –Ferreira o Huéneja.

| CODIGO MUNICIPIO | TIPO | DENOMINACIÓN       |
|------------------|------|--------------------|
| 18001            | 3    | Rural profundo     |
| 18002            | 3    | Rural profundo     |
| 18003            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18004            | 3    | Rural profundo     |
| 18005            | 3    | Rural profundo     |
| 18006            | 1    | Rural dinámico     |
| 18007            | 3    | Rural profundo     |
| 18010            | 3    | Rural profundo     |
| 18011            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18012            | 3    | Rural profundo     |
| 18013            | 1    | Rural dinámico     |
| 18014            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18015            | 3    | Rural profundo     |
| 18016            | 3    | Rural profundo     |
| 18017            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18018            | 3    | Rural profundo     |
| 18020            | 3    | Rural profundo     |
| 18021            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18022            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18023            | 2b   | Urbano decreciente |
| 18024            | 3    | Rural profundo     |
| 18025            | 3    | Rural profundo     |
| 18027            | 5    | Rural próximo      |
| 18028            | 3    | Rural profundo     |
| 18029            | 5    | Rural próximo      |
| 18030            | 3    | Rural profundo     |
| 18032            | 5    | Rural próximo      |
| 18033            | 3    | Rural profundo     |
| 18034            | 3    | Rural profundo     |
| 18035            | 3    | Rural profundo     |
| 18036            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18037            | 5    | Rural próximo      |
| 18038            | 3    | Rural profundo     |
| 18039            | 5    | Rural próximo      |
| 18040            | 5    | Rural próximo      |
| 18042            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18043            | 5    | Rural próximo      |
| 18044            | 1    | Rural dinámico     |
| 18045            | 3    | Rural profundo     |
| 18046            | 5    | Rural próximo      |
| 18047            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18048            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18049            | 3    | Rural profundo     |

| CODIGO MUNICIPIO | TIPO | DENOMINACIÓN       |
|------------------|------|--------------------|
| 18050            | 5    | Rural próximo      |
| 18051            | 3    | Rural profundo     |
| 18053            | 3    | Rural profundo     |
| 18054            | 5    | Rural próximo      |
| 18056            | 5    | Rural próximo      |
| 18057            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18059            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18061            | 3    | Rural profundo     |
| 18062            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18063            | 5    | Rural próximo      |
| 18064            | 3    | Rural profundo     |
| 18066            | 5    | Rural próximo      |
| 18067            | 3    | Rural profundo     |
| 18068            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18069            | 3    | Rural profundo     |
| 18070            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18071            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18072            | 5    | Rural próximo      |
| 18074            | 3    | Rural profundo     |
| 18076            | 3    | Rural profundo     |
| 18078            | 3    | Rural profundo     |
| 18079            | 5    | Rural próximo      |
| 18082            | 3    | Rural profundo     |
| 18083            | 3    | Rural profundo     |
| 18084            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18085            | 3    | Rural profundo     |
| 18086            | 3    | Rural profundo     |
| 18087            | 4    | Urbano             |
| 18088            | 3    | Rural profundo     |
| 18089            | 2b   | Urbano decreciente |
| 18093            | 1    | Rural dinámico     |
| 18094            | 3    | Rural profundo     |
| 18095            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18096            | 3    | Rural profundo     |
| 18097            | 3    | Rural profundo     |
| 18098            | 5    | Rural próximo      |
| 18099            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18100            | 5    | Rural próximo      |
| 18101            | 2a   | Urbano expansivo   |
| 18102            | 5    | Rural próximo      |
| 18103            | 5    | Rural próximo      |
| 18105            | 5    | Rural próximo      |
| 18107            | 3    | Rural profundo     |

| CODIGO MUNICIPIO | TIPO | DENOMINACIÓN     |
|------------------|------|------------------|
| 18108            | 3    | Rural profundo   |
| 18109            | 1    | Rural dinámico   |
| 18111            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18112            | 3    | Rural profundo   |
| 18114            | 3    | Rural profundo   |
| 18115            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18116            | 5    | Rural próximo    |
| 18117            | 3    | Rural profundo   |
| 18119            | 5    | Rural próximo    |
| 18120            | 3    | Rural profundo   |
| 18121            | 3    | Rural profundo   |
| 18122            | 5    | Rural próximo    |
| 18123            | 3    | Rural profundo   |
| 18124            | 1    | Rural dinámico   |
| 18126            | 3    | Rural profundo   |
| 18127            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18128            | 5    | Rural próximo    |
| 18132            | 5    | Rural próximo    |
| 18133            | 5    | Rural próximo    |
| 18134            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18135            | 3    | Rural profundo   |
| 18136            | 3    | Rural profundo   |
| 18137            | 3    | Rural profundo   |
| 18138            | 5    | Rural próximo    |
| 18140            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18141            | 3    | Rural profundo   |
| 18143            | 5    | Rural próximo    |
| 18144            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18145            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18146            | 3    | Rural profundo   |
| 18147            | 5    | Rural próximo    |
| 18148            | 5    | Rural próximo    |
| 18149            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18150            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18151            | 5    | Rural próximo    |
| 18152            | 3    | Rural profundo   |
| 18153            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18154            | 3    | Rural profundo   |
| 18157            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18158            | 5    | Rural próximo    |
| 18159            | 3    | Rural profundo   |
| 18161            | 3    | Rural profundo   |
| 18162            | 1    | Rural dinámico   |

| CODIGO MUNICIPIO | TIPO | DENOMINACIÓN     |
|------------------|------|------------------|
| 18163            | 5    | Rural próximo    |
| 18164            | 3    | Rural profundo   |
| 18165            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18167            | 5    | Rural próximo    |
| 18168            | 5    | Rural próximo    |
| 18170            | 1    | Rural dinámico   |
| 18171            | 3    | Rural profundo   |
| 18173            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18174            | 3    | Rural profundo   |
| 18175            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18176            | 3    | Rural profundo   |
| 18177            | 1    | Rural dinámico   |
| 18178            | 3    | Rural profundo   |
| 18179            | 3    | Rural profundo   |
| 18180            | 3    | Rural profundo   |
| 18181            | 1    | Rural dinámico   |
| 18182            | 5    | Rural próximo    |
| 18183            | 3    | Rural profundo   |
| 18184            | 5    | Rural próximo    |
| 18185            | 3    | Rural profundo   |
| 18187            | 3    | Rural profundo   |
| 18188            | 5    | Rural próximo    |
| 18189            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18192            | 1    | Rural dinámico   |
| 18193            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18194            | 3    | Rural profundo   |
| 18901            | 5    | Rural próximo    |
| 18902            | 3    | Rural profundo   |
| 18903            | 3    | Rural profundo   |
| 18904            | 3    | Rural profundo   |
| 18905            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18906            | 3    | Rural profundo   |
| 18907            | 5    | Rural próximo    |
| 18908            | 5    | Rural próximo    |
| 18909            | 3    | Rural profundo   |
| 18910            | 3    | Rural profundo   |
| 18911            | 2a   | Urbano expansivo |
| 18912            | 3    | Rural profundo   |
| 18913            | 3    | Rural profundo   |

## 5.3.- Accesibilidad a los Servicios.

### 5.3.1.- Variables analizadas.

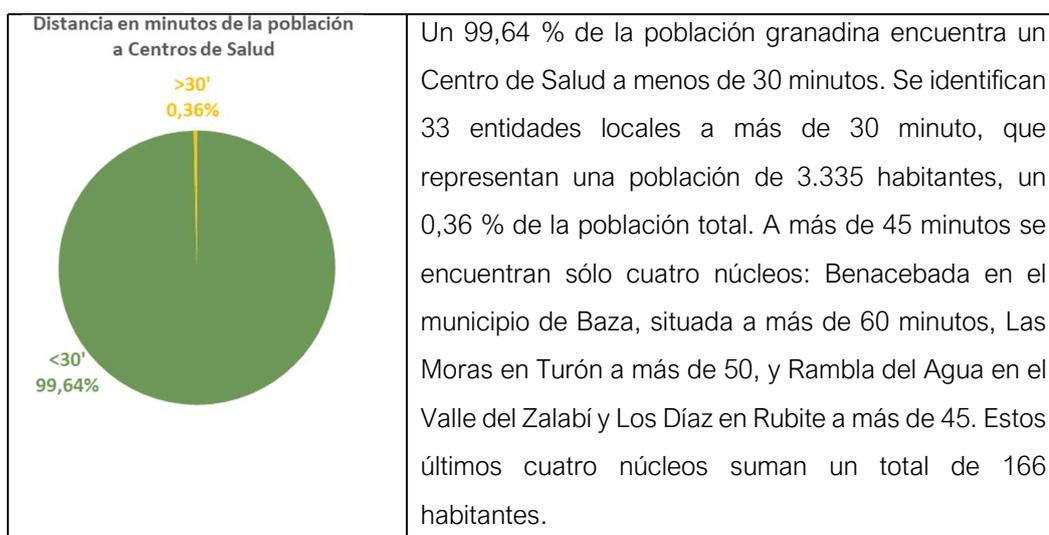
#### SERVICIOS BÁSICOS

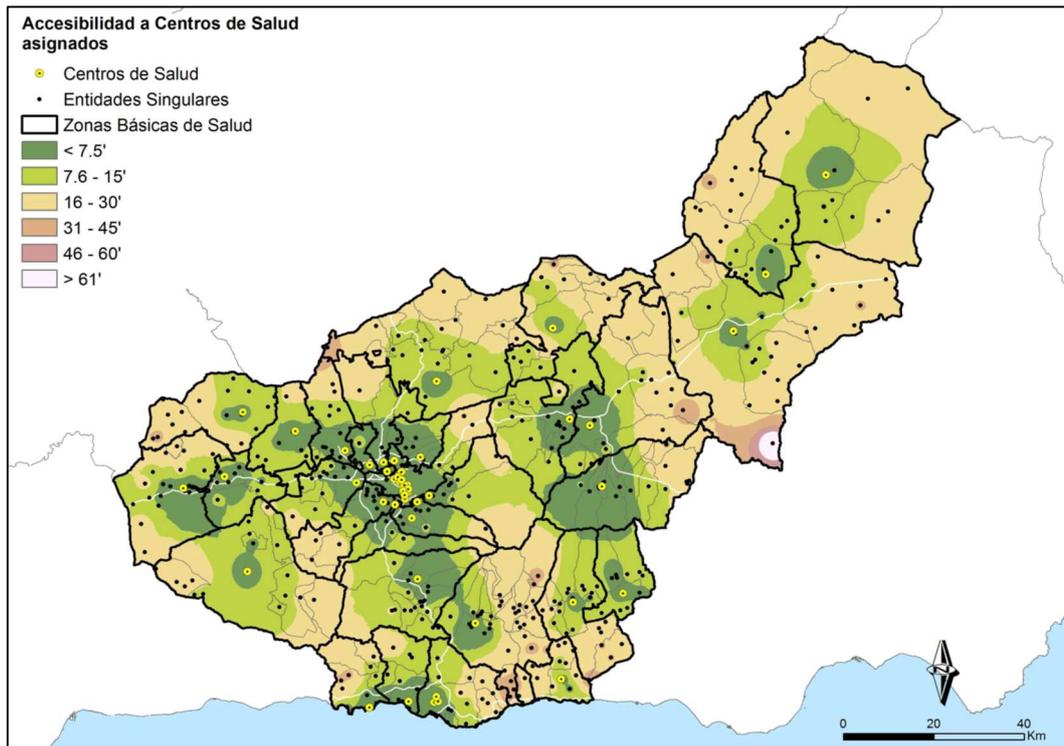
- CENTROS DE SALUD

Se identifican un total de 34 Centros de Salud distribuidos por la provincia de Granada. El análisis de la accesibilidad a estos centros desde las diferentes entidades singulares de población aporta los siguientes resultados:

| Tiempo en Minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 163                               | 636.986                  | 758.191                  | 82,49                |
| 7.5'- 15'         | 152                               | 111.149                  | 112.573                  | 12,25                |
| 15'-30'           | 139                               | 57.103                   | 45.069                   | 4,90                 |
| 30'-45'           | 29                                | 3.706                    | 3.164                    | 0,34                 |
| 45'-60'           | 3                                 | 60                       | 166                      | 0,02                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

Accesibilidad a los Centros de Salud adscritos. Fuente: Cejudo et al. 2021





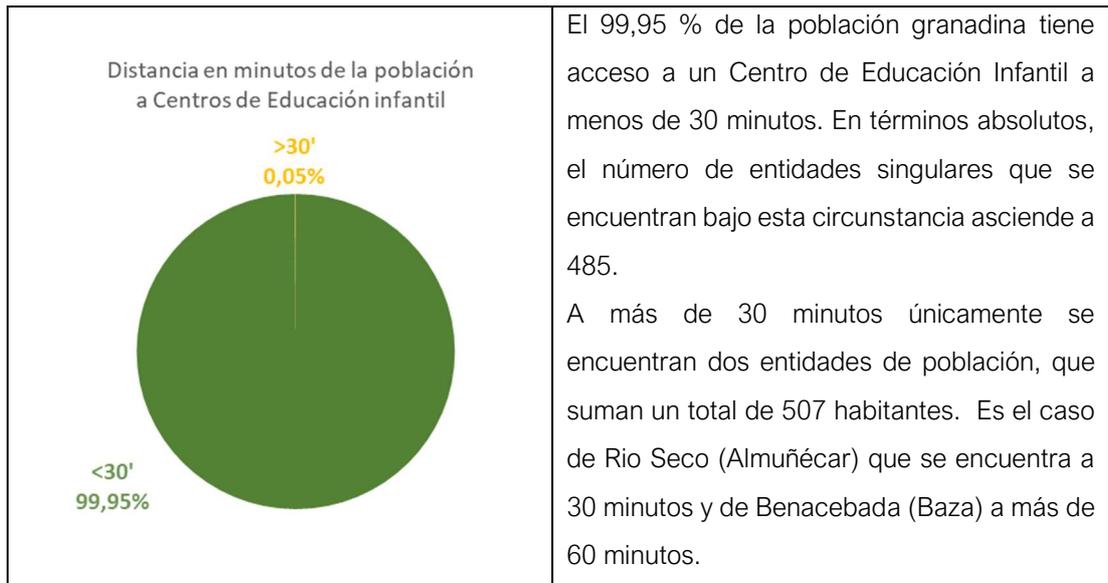
Accesibilidad a centros de salud (interpolación al centro asignado). Fuente: Cejudo et al. 2021

- **CENTROS DE EDUCACIÓN**

- **Educación infantil**

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 376                               | 796.979                  | 910.731                  | 99,08                |
| 7.5'- 15'         | 74                                | 9.518                    | 5.933                    | 0,65                 |
| 15'-30'           | 35                                | 2.501                    | 1.997                    | 0,22                 |
| 30'-45'           | 1                                 | 6                        | 502                      | 0,05                 |
| 45'-60'           | 0                                 | 0                        | 0                        | 0,00                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| <b>Totales</b>    | <b>487</b>                        | <b>809.004</b>           | <b>919.168</b>           | <b>100</b>           |

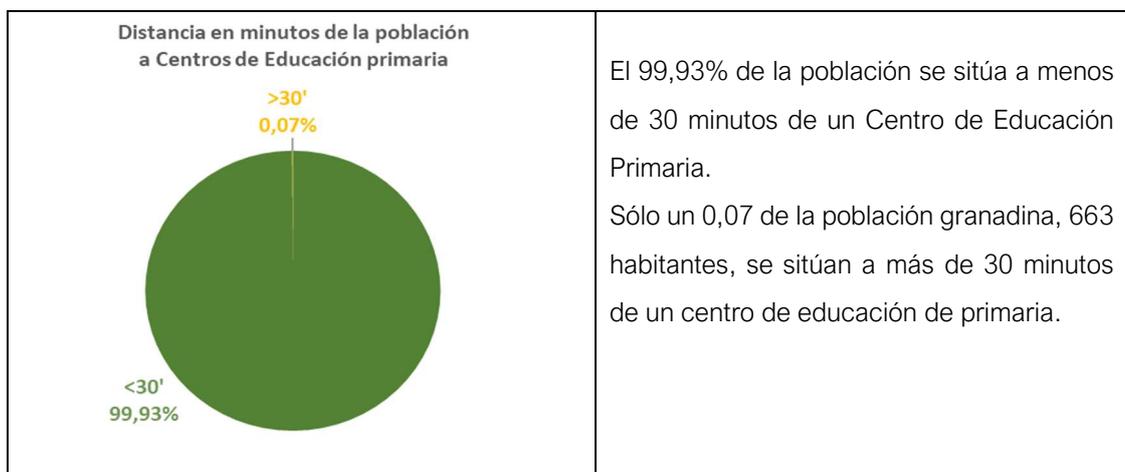
Accesibilidad a los Centros de educación infantil. Fuente: Cejudo et al. 2021

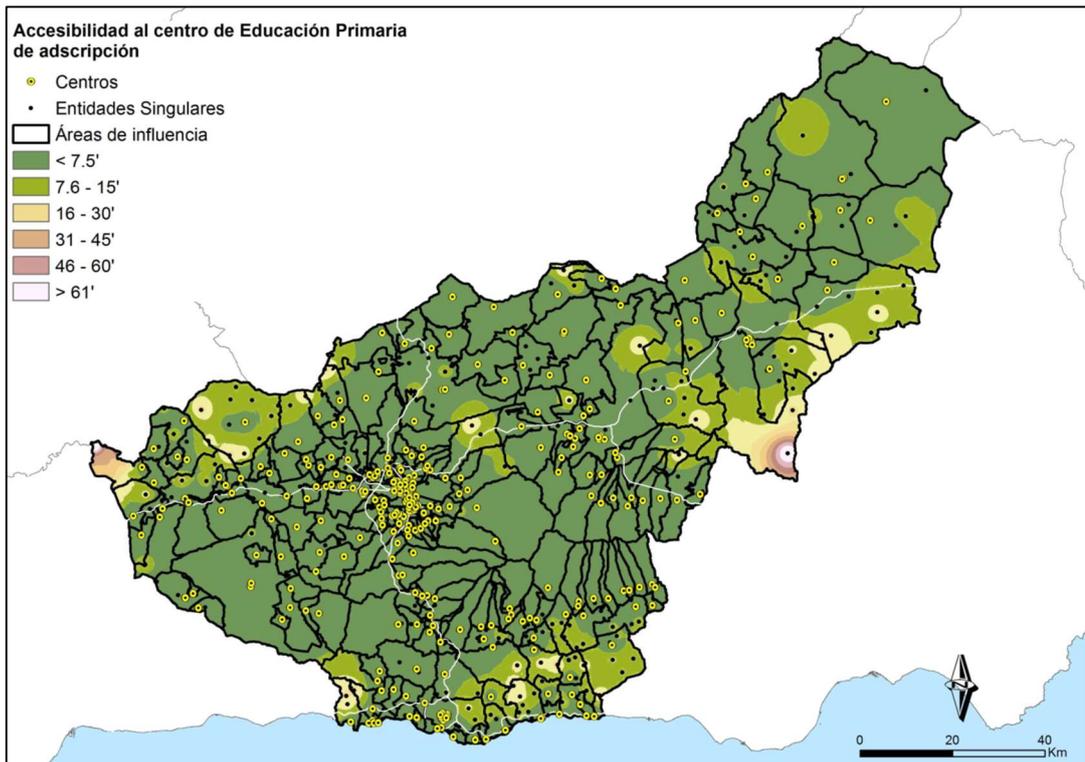


o **Educación Primaria**

| Tiempo en Minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 364                               | 796.300                  | 909.549                  | 98,95                |
| 7.5'- 15'         | 73                                | 7.852                    | 5.980                    | 0,65                 |
| 15'-30'           | 46                                | 4.753                    | 2.976                    | 0,32                 |
| 30'-45'           | 3                                 | 99                       | 658                      | 0,07                 |
| 45'-60'           | 0                                 | 0                        | 0                        | 0,00                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

Accesibilidad a los centros de educación primaria. Fuente: Cejudo et al. 2021



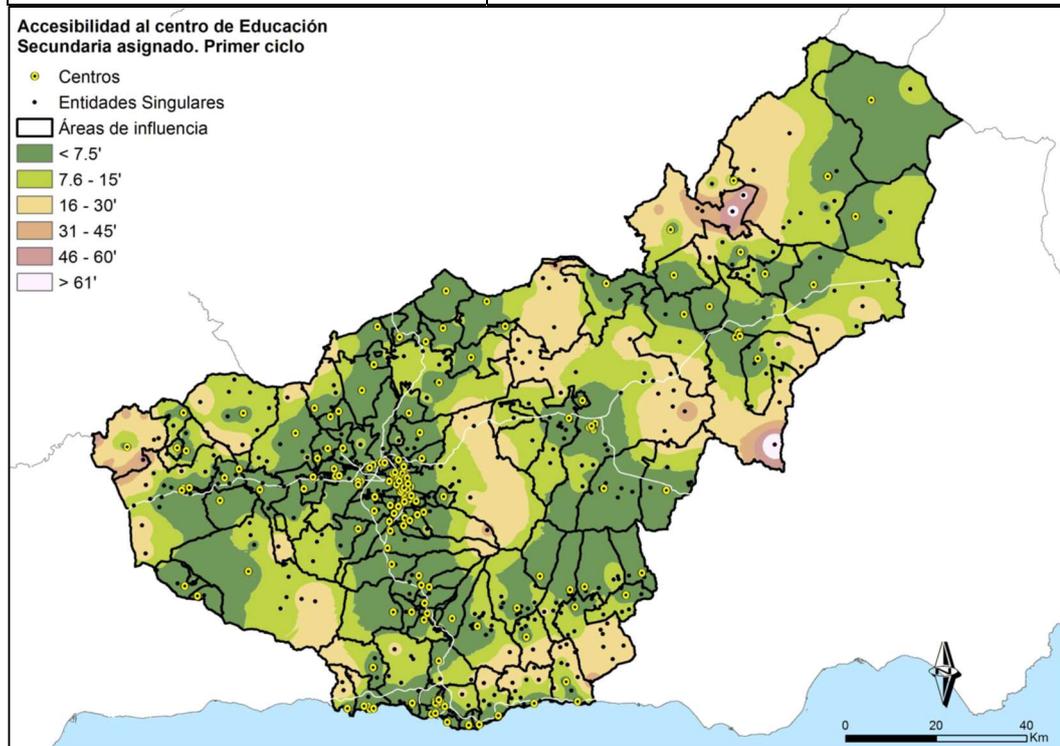
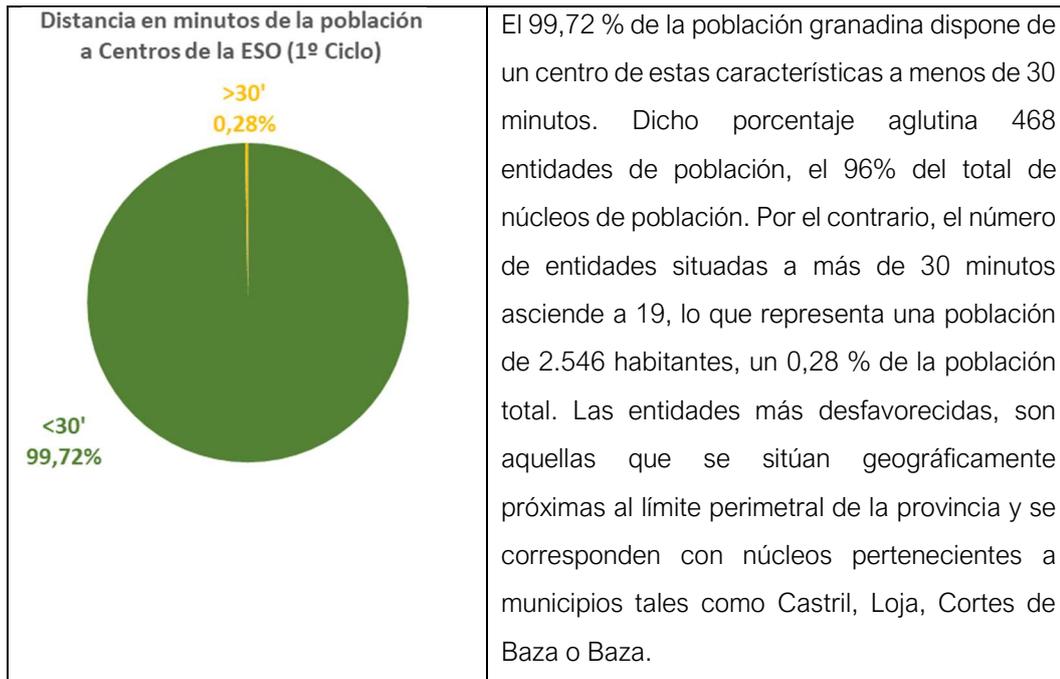


Accesibilidad a centros de educación primaria (interpolación al centro asignado). Fuente: Cejudo et al. 2021

o **Enseñanza Secundaria obligatorio (ESO.) Primer Ciclo**

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 272                               | 749.006                  | 867.576                  | 94,39                |
| 7.5'- 15'         | 117                               | 38.211                   | 34.866                   | 3,79                 |
| 15'-30'           | 79                                | 18.784                   | 14.180                   | 1,54                 |
| 30'-45'           | 13                                | 1.722                    | 1.709                    | 0,19                 |
| 45'-60'           | 3                                 | 674                      | 403                      | 0,04                 |
| >60'              | 3                                 | 607                      | 434                      | 0,05                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

Accesibilidad a los centros de educación secundaria obligatoria. ESO 1º ciclo. Fuente: Cejudo et al. 2021

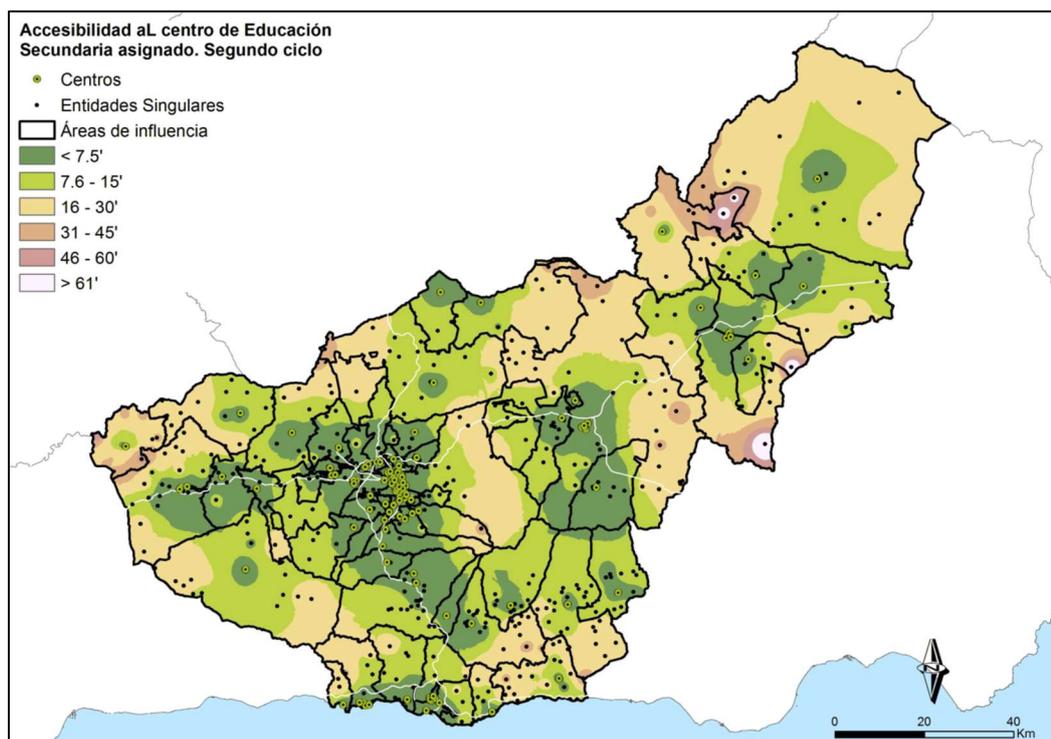


Accesibilidad a centros de educación secundaria obligatoria ESO 1º ciclo (interpolación al centro asignado). Fuente: Cejudo et al. 2021)

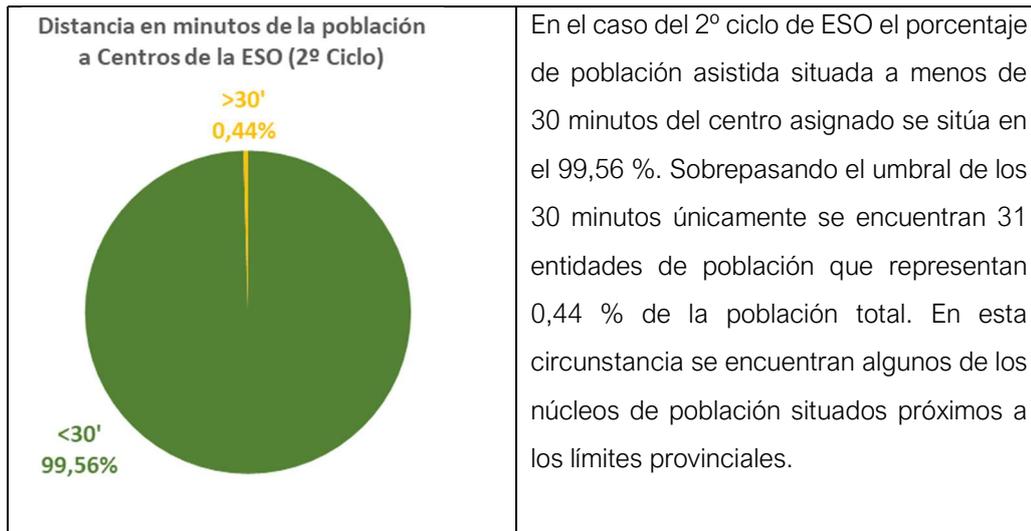
○ Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Segundo Ciclo

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 197                               | 689.335                  | 813.996                  | 88,57                |
| 7.5'- 15'         | 145                               | 71.066                   | 68.411                   | 7,44                 |
| 15'-30'           | 114                               | 43.209                   | 32.650                   | 3,55                 |
| 30'-45'           | 24                                | 4.109                    | 3.259                    | 0,35                 |
| 45'-60'           | 3                                 | 674                      | 403                      | 0,04                 |
| >60'              | 4                                 | 611                      | 449                      | 0,05                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

Accesibilidad a los Centros de educación secundaria obligatoria. ESO 2º ciclo. Fuente: Cejudo et al. 2021



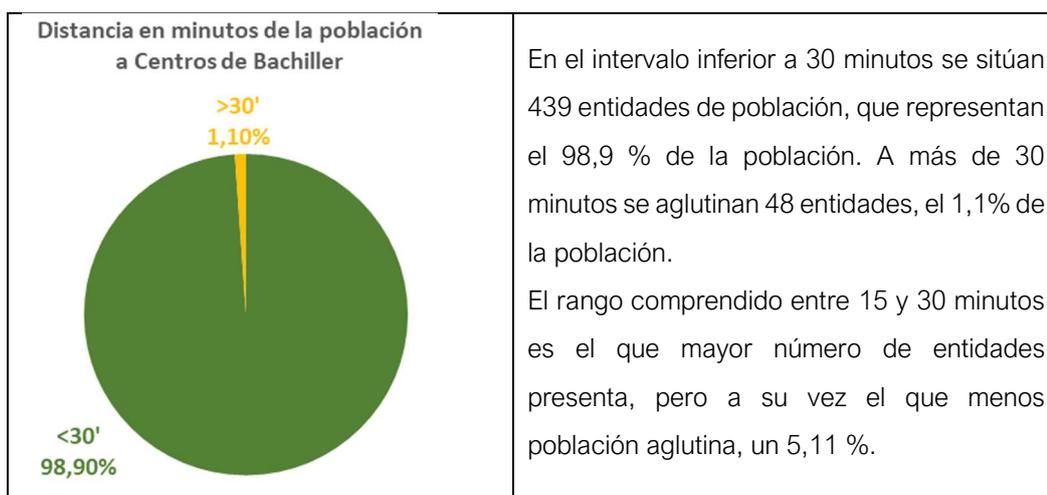
Accesibilidad a centros de educación secundaria obligatoria ESO 2º ciclo (interpolación al centro asignado). Fuente: Cejudo et al. 2021

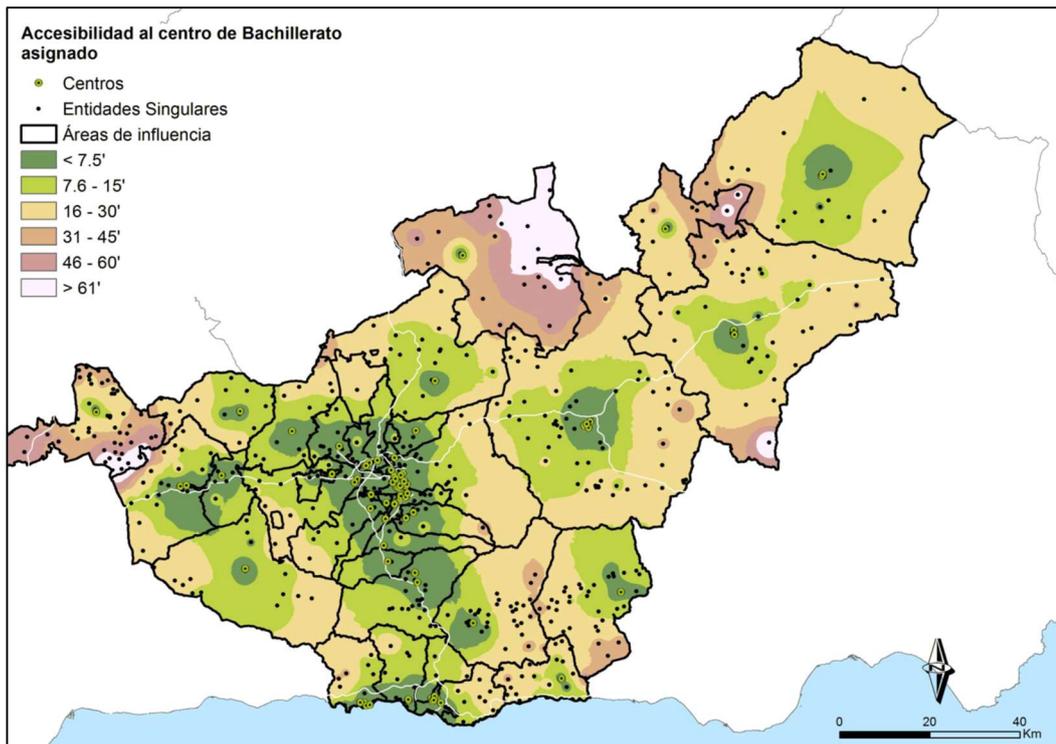


o **Bachiller**

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 143                               | 645.959                  | 768.449                  | 83,60                |
| 7.5'- 15'         | 143                               | 90.870                   | 93.690                   | 10,19                |
| 15'-30'           | 153                               | 58.950                   | 46.927                   | 5,11                 |
| 30'-45'           | 33                                | 7.521                    | 6.307                    | 0,69                 |
| 45'-60'           | 8                                 | 4.370                    | 3.066                    | 0,33                 |
| >60'              | 7                                 | 1.334                    | 729                      | 0,08                 |
| <b>Totales</b>    | <b>487</b>                        | <b>809.004</b>           | <b>919.168</b>           | <b>100</b>           |

Accesibilidad a los Centros de bachiller. Fuente: Cejudo et al. 2021



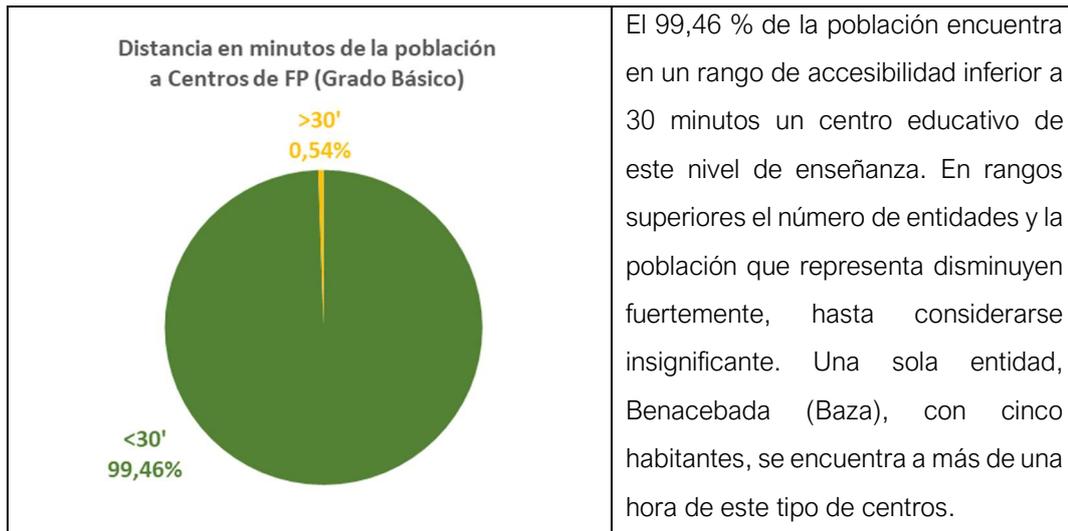


Accesibilidad a centros de bachiller. Fuente: Cejudo et al. 2021

○ **Formación Profesional: Grado Básico (FPB)**

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 155                               | 653.969                  | 781.050                  | 84,97                |
| 7.5'- 15'         | 140                               | 91.192                   | 85.258                   | 9,28                 |
| 15'-30'           | 157                               | 57.379                   | 47.933                   | 5,21                 |
| 30'-45'           | 34                                | 6.464                    | 4.922                    | 0,54                 |
| 45'-60'           | 0                                 | 0                        | 0                        | 0,00                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

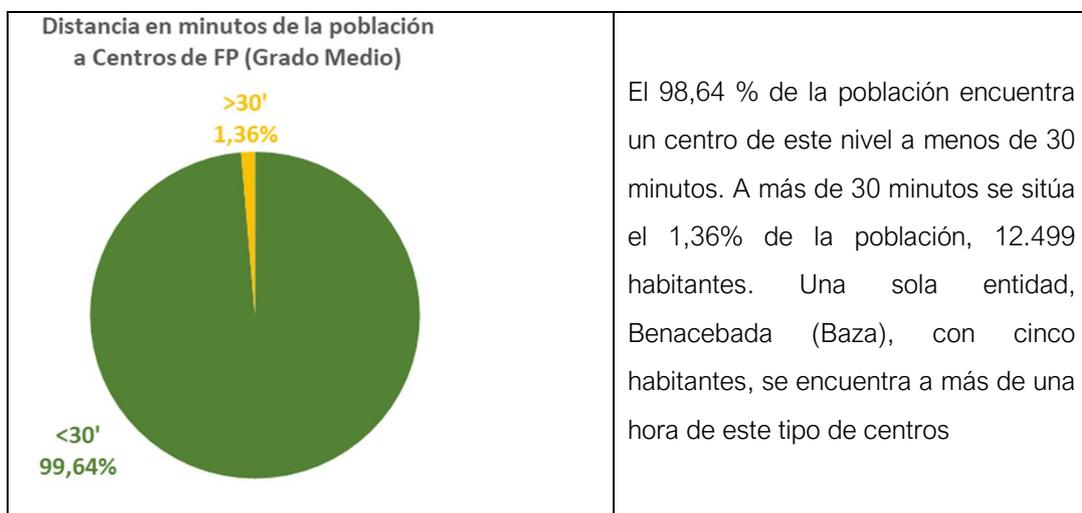
Accesibilidad a los centros de formación profesional grado básico. Fuente: Cejudo et al. 2021



○ **Formación Profesional: Grado Medio (FPM)**

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 146                               | 636.709                  | 760.194                  | 82,71                |
| 7.5'- 15'         | 126                               | 85.865                   | 85.618                   | 9,31                 |
| 15'-30'           | 150                               | 70.706                   | 60.857                   | 6,62                 |
| 30'-45'           | 52                                | 14.332                   | 11.605                   | 1,26                 |
| 45'-60'           | 12                                | 1.392                    | 889                      | 0,10                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

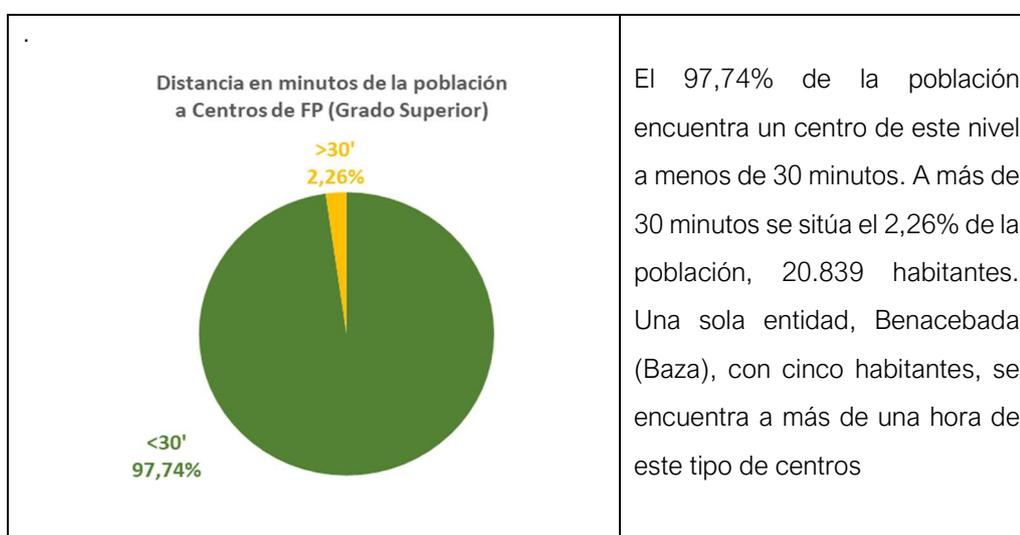
Accesibilidad a los centros de formación profesional grado medio. Fuente: Cejudo et al. 2020.



○ **Formación Profesional: Grado Superior (FPS)**

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 112                               | 609.941                  | 733.020                  | 79,75                |
| 7.5'- 15'         | 115                               | 78.895                   | 81.892                   | 8,91                 |
| 15'-30'           | 170                               | 95.040                   | 83.417                   | 9,08                 |
| 30'-45'           | 69                                | 20.103                   | 16.469                   | 1,79                 |
| 45'-60'           | 20                                | 5.025                    | 4.365                    | 0,47                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| <b>Totales</b>    | <b>487</b>                        | <b>809.004</b>           | <b>919.168</b>           | <b>100</b>           |

Accesibilidad a los centros de formación profesional grado superior. Fuente: Cejudo et al. 2021

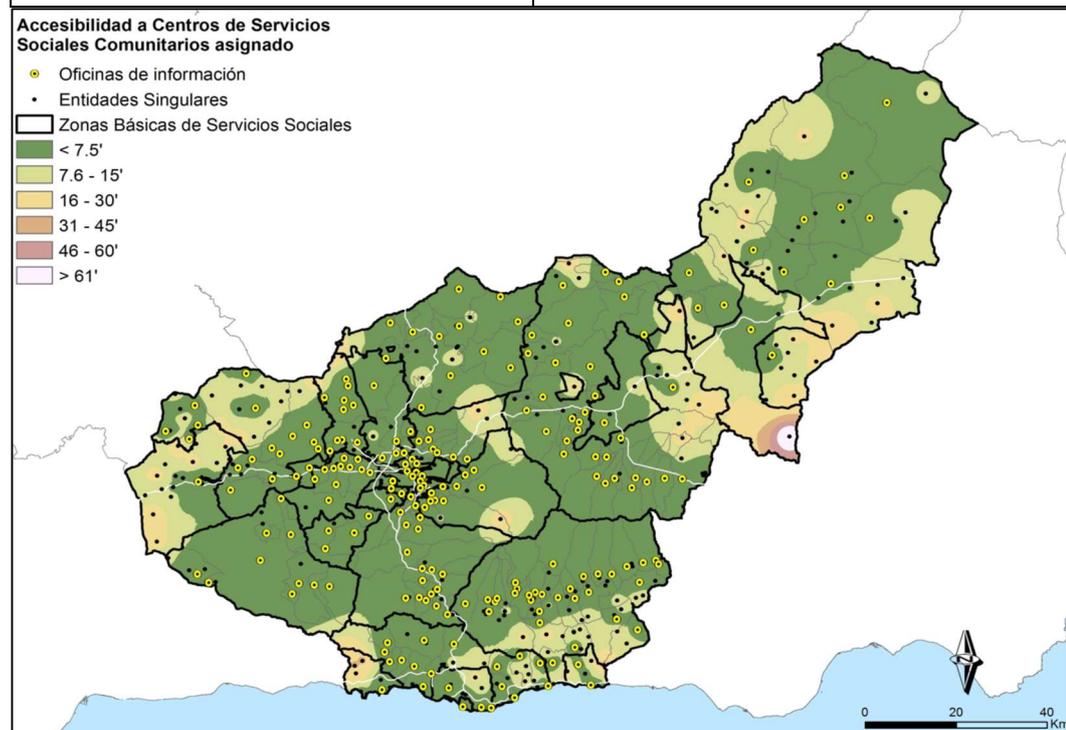
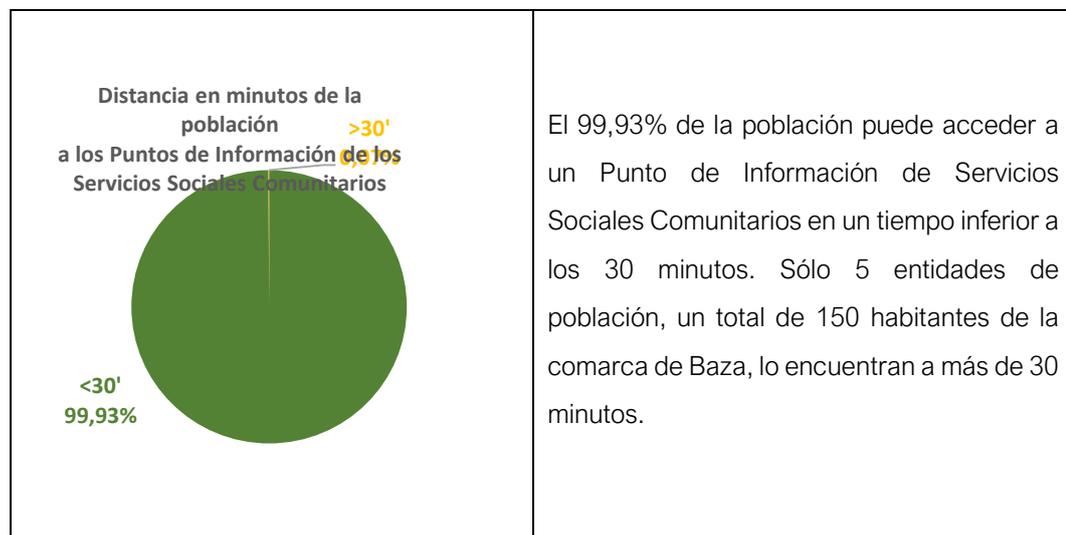


● **PUNTOS DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**

Existe una Red formada por 14 Centros de Servicios Sociales Comunitarios, que integran 210 puntos de atención que atienden a todos los municipios y núcleos de población menores de 20.000 habitantes de la provincia. El Centro tiene un ámbito territorial (Zona Básica de Servicios Sociales) en el que se estructuran las prestaciones y recursos de los servicios sociales comunitarios; y cada uno de ellos está integrado por una serie de municipios.

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 361                               | 792.589                  | 906.727                  | 98,65                |
| 7.5'- 15'         | 74                                | 10.659                   | 7.290                    | 0,79                 |
| 15'-30'           | 47                                | 5.606                    | 4.512                    | 0,49                 |
| 30'-45'           | 4                                 | 150                      | 634                      | 0,07                 |
| 45'-60'           | 0                                 | 0                        | 0                        | 0,00                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

Accesibilidad a los puntos de información de servicios sociales comunitarios. Fuente: Cejudo et al. 2021



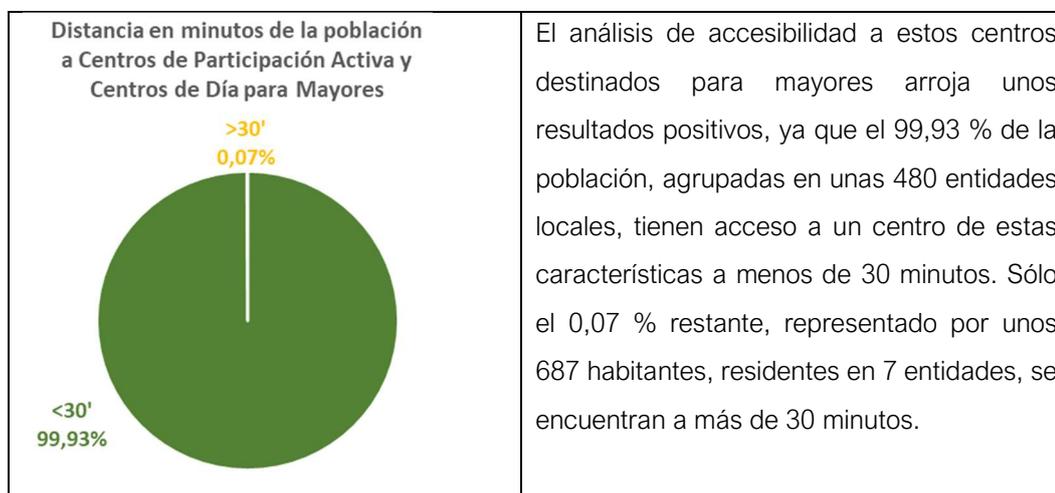
Accesibilidad a oficinas de información de Servicios Sociales Comunitarios. Fuente: Cejudo et al. 2021

● **CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CENTROS DE DÍA PARA MAYORES**

En este vector de análisis se han agrupa dos tipos de servicios, públicos y privados, diferentes en su funcionalidad, pero relacionados en cuanto al sector de la población a quien va dirigido: los Centros de Participación Activa y los Centros de Día para Mayores.

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 278                               | 736.913                  | 856.037                  | 93,13                |
| 7.5'- 15'         | 112                               | 54.738                   | 48.609                   | 5,29                 |
| 15'-30'           | 90                                | 17.153                   | 13.835                   | 1,51                 |
| 30'-45'           | 6                                 | 200                      | 682                      | 0,07                 |
| 45'-60'           | 0                                 | 0                        | 0                        | 0,00                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| Totales           | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100                  |

Accesibilidad a los centros de participación activa y centros de día para mayores. Fuente: Cejudo et al. 2021



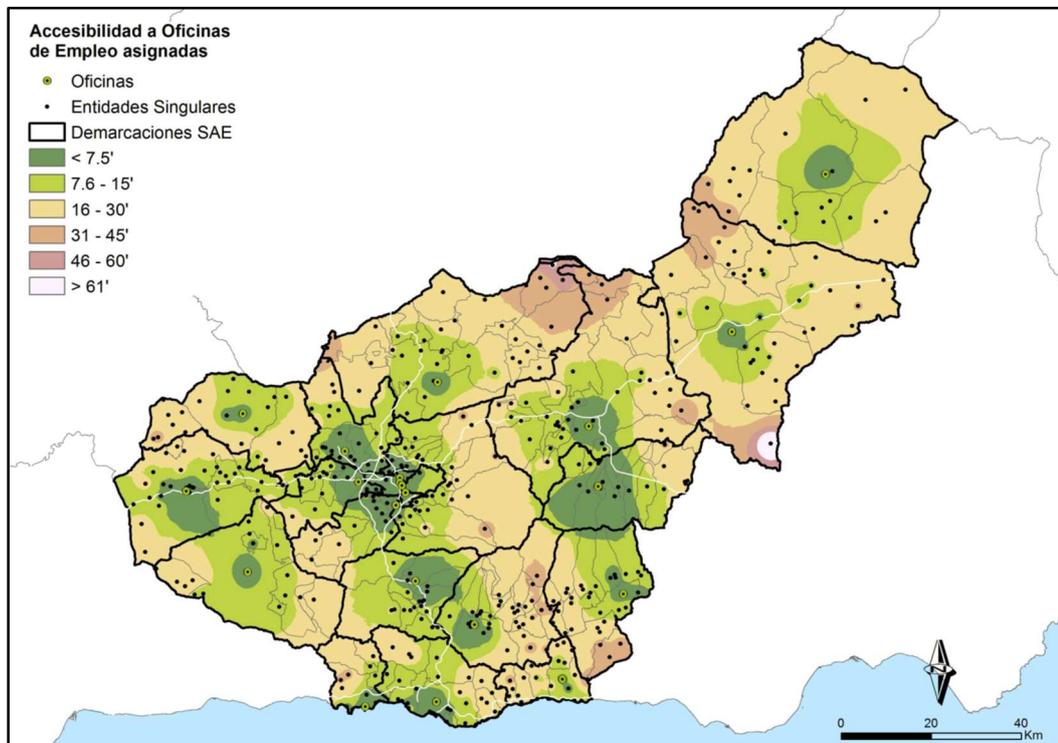
● **OFICINAS DE EMPLEO**

Se ha tenido en cuenta para el análisis el inventario de centros de Servicio Andaluz de Empleo (SAE) que se distribuyen según las demarcaciones de Áreas Territoriales de empleo, las oficinas de empleo y la sede de la Dirección Provincial del SEPE de Granada.

| Tiempo en minutos | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| <7.5'             | 112                               | 549.741                  | 636.610                  | 69,26                |
| 7.5'- 15'         | 157                               | 169.470                  | 207.551                  | 22,58                |
| 15'-30'           | 170                               | 79.512                   | 67.218                   | 7,31                 |
| 30'-45'           | 44                                | 10.255                   | 7.753                    | 0,84                 |
| 45'-60'           | 3                                 | 26                       | 31                       | 0,00                 |
| >60'              | 1                                 | 0                        | 5                        | 0,00                 |
| <b>Totales</b>    | <b>487</b>                        | <b>809.004</b>           | <b>919.168</b>           | <b>100</b>           |

Accesibilidad a las oficinas de empleo. Fuente: Cejudo et al. 2021

Accesibilidad a oficinas de empleo. Fuente: Cejudo et al. 2021

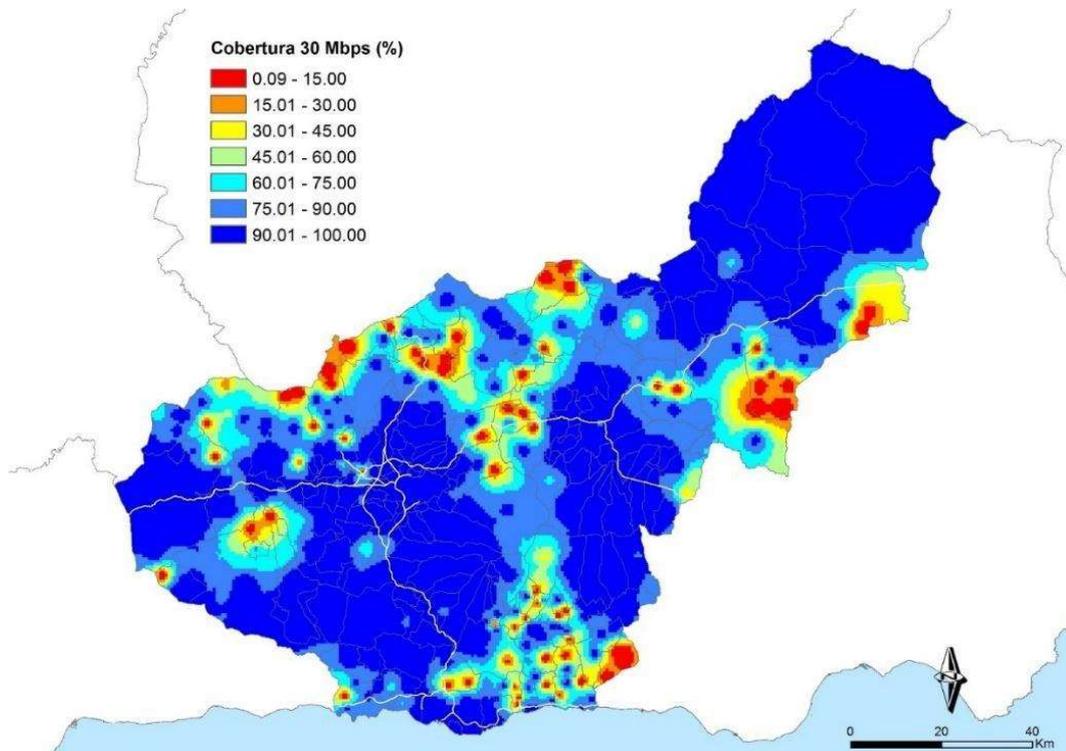


**ACCESO A INTERNET**

● **COBERTURA DE REDES FIJAS DE 30 MBPS**

| % cobertura | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| >90         | 286                               | 675.860                  | 785.203                  | 85,43                |
| 75-90       | 85                                | 107.997                  | 112.868                  | 12,28                |
| 60-75       | 27                                | 11.533                   | 10.404                   | 1,13                 |
| 45-60       | 22                                | 5.775                    | 4.763                    | 0,52                 |
| 30-45       | 18                                | 4.244                    | 3.666                    | 0,40                 |
| 15-30       | 17                                | 1.408                    | 1.085                    | 0,12                 |
| <15         | 32                                | 2.187                    | 1.179                    | 0,13                 |
| Totales     | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100,00               |

Accesibilidad a la cobertura 30 Mbps. Fuente: Cejudo et al. 2021.



Accesibilidad a la cobertura 30 Mbps. Fuente: Cejudo et al. 2021

Un 85,43 de la población granadina disfruta en un 90% de cobertura de redes fijas de 30 Mbps. En estos territorios de cobertura óptima, el crecimiento de población ha sido notorio, de en torno al 16% respecto al año 2000, más de 100.000 habitantes

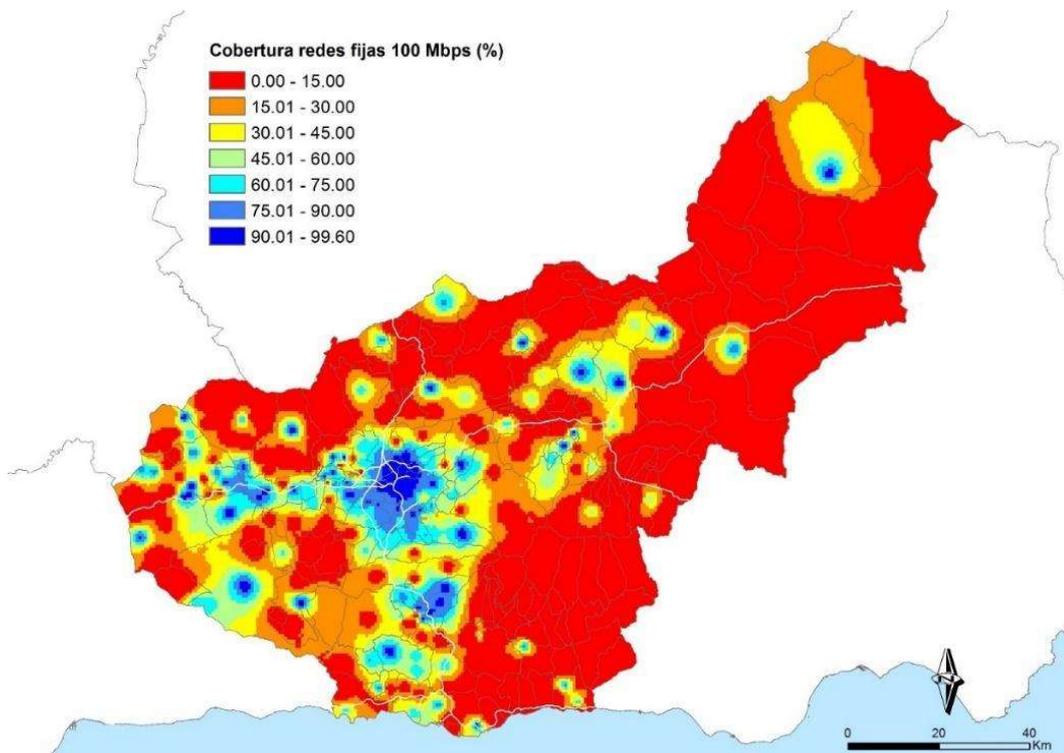
En los ámbitos que no supera el 15% de cobertura, quedan afectadas 32 entidades de población ubicadas en La Alpujarra, los Montes, Sierra Arana, Sierra de Huétor, Sierra Gorda, Sierra de Baza y Sierra Almirajara, aunque en términos poblacionales sólo totalizan 1.179 habitantes, el 0,13% de la

población provincial. La pérdida de población de estas entidades entre 2000 y 2020 es notoria, un 46% a lo largo de las dos décadas.

• **COBERTURA DE REDES FIJAS DE 100 MBPS**

| % cobertura | Entidades singulares de población | Población total año 2000 | Población total año 2020 | % población año 2020 |
|-------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| >90         | 24                                | 337.586                  | 363.069                  | 39,50                |
| 75-90       | 43                                | 88.978                   | 149.883                  | 16,31                |
| 60-75       | 32                                | 104.632                  | 126.718                  | 13,79                |
| 45-60       | 34                                | 70.237                   | 75.711                   | 8,24                 |
| 30,45       | 27                                | 31.368                   | 33.507                   | 3,65                 |
| 15-30       | 31                                | 54.199                   | 56.949                   | 6,20                 |
| <15         | 296                               | 122.004                  | 113.331                  | 12,33                |
| Totales     | 487                               | 809.004                  | 919.168                  | 100,00               |

Accesibilidad a la cobertura 100 Mbps. Fuente: Cejudo et al. 2021.



Accesibilidad a la cobertura 100 Mbps. Fuente: Cejudo et al. 2021

La brecha digital y territorial en la provincia de Granada en el servicio de altas prestaciones, 100 Mbps, es muy profunda, entre un Centro y Sur mejor conectado frente a un Este y Norte con coberturas muy mejorables.

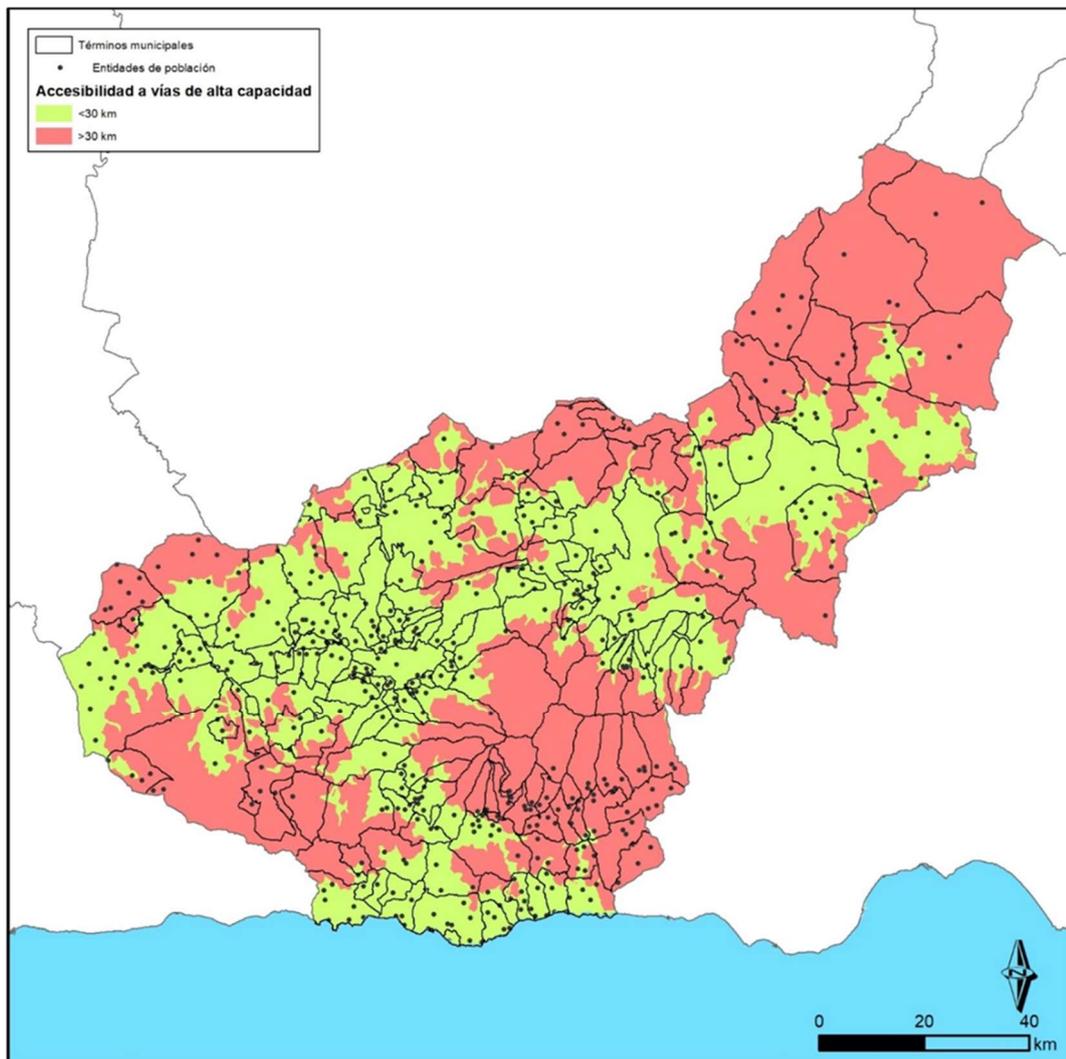
Las zonas con cobertura por encima del 90% benefician a entidades de población situadas en torno a la ciudad de Granada y municipios interiores del área metropolitana.

En esta situación también se encuentra las principales cabeceras comarcales y municipios rurales próximos a infraestructuras de transporte y comunicación., es el caso de Huéscar, Baza, Guadix, Motril, Alhama de Granada, Loja, Huétor-Tájar, Padúl, Dúrcal, Íllora, Iznalloz, entre otros. Se benefician de esta cobertura un total de 24 entidades locales que totalizan una población de 363.069 habitantes, el 39, 50% de la población provincial.

La mayor parte de los núcleos de población de La Alpujarra, comarcas de Baza y Huéscar, Los Montes y El Temple ofrecen coberturas inferiores al 15%. Los territorios con cobertura inferior al 15% reflejan una pérdida de población del 12%, pasando de 122.004 a 113.331 habitantes, déficit que afecta a un número elevado de entidades de población, 296, el 61% del total provincial.

### ACCESO A RED VIARIA DE ALTA CAPACIDAD

Un total de 368 entidades de población se encuentran a menos de 30 km de una vía de alta capacidad (autovía), frente a 117 que se ubican a más de 30 km. Ambos valores representan el 75,88 % y 24,12 % del total entidades de población, respectivamente. En términos de población, el 90,23 % de la población dista de una vía de alta capacidad menos de 30 km, mientras que 9,77 % de la población restante se encuentra a más de 30 km.



Distancia de las entidades de población a vías de alta capacidad. Fuente: Nubia Consultores. 2021

### 5.3.2.- Conclusiones.

**Servicios sanitarios:** la accesibilidad a los centros de salud cabe calificarse de muy buena ya que más del 98 % de la población dispone de este servicio a menos de 30 minutos. A más de 30 minutos se encuentran unas 33 entidades situadas próximas a los límites provinciales, cuya población representa el 0,36 % de la población provincial.

**Centros educativos:** la accesibilidad a los centros educativos puede calificarse también de excelente en términos generales, si bien el porcentaje de población asistida con centro ubicado a menos de 30 minutos desciende del 99,95% en el caso de educación infantil al 98,90% en el de bachiller. Para la formación profesional los porcentajes de población asistida con un centro a menos de 30 minutos oscilan entre el 99,46% para Grado Inferior y el 97,74% para Grado superior.

| INFANTIL | PRIMARIA | CICLO 1<br>ESO | CICLO 2<br>ESO | BACHILLER | FP GRADO INFERIOR | FP GRADO MEDIO | FP GRADO SUPERIOR |
|----------|----------|----------------|----------------|-----------|-------------------|----------------|-------------------|
| 99,95    | 99,93    | 99,72          | 99,56          | 98,90     | 99,46             | 98,64          | 97,74             |

Porcentaje de población asistida con centro educativo ubicado a menos de 30 minutos. Fuente: Cejudo et al. 2021

**Servicios Sociales:** la accesibilidad a un Punto de Información de los Servicios Sociales Comunitarios a menos de 30 minutos está garantizada para el 99,93 % de la población. Este último porcentaje es idéntico al que se obtiene relativo a la accesibilidad a los Centros de Participación Activa y Centros de Día para Mayores. Las entidades situadas a más de 30 minutos de los servicios señalados se concentran especialmente en las comarcas de la Contraviesa, el Poniente granadino, Guadix y Baza.

**Oficinas de Empleo:** la accesibilidad a las oficinas de empleo es buena, aunque se detectan algunos núcleos de población lejanos a dichos servicios sobre todo los ubicados en municipios periféricos, como Huéscar, Baza, Guadix, Los Montes, la Alpujarra Granadina, Alhama o la Costa Granadina.

**Acceso a Internet:** la extensión de banda ancha a 30 Mbps en la provincia es bastante aceptable en todo el territorio provincial, ya que el 85,43% de la población disfruta de un grado de cobertura superior al 90%, Alpujarra y Montes son las zonas más desfavorecidas. La actual brecha digital en lo que se refiere a servicios de banda ancha de altas prestaciones, 100 Mbps es, sin embargo, bastante profunda. Sólo un 39,50% de la población disfruta de un porcentaje de cobertura superior al 90%, centrado en Granada Capital, área metropolitana de Granada y municipios cabeceras de comarcas.

**Accesibilidad a vías de alta capacidad:** la accesibilidad a vías de alta capacidad es buena a nivel provincial, 3 de cada 4 entidades de población y 9 de cada 10 habitantes la encuentran a menos de 30 km.